



Plan Municipal De Desarrollo con Enfoque Participativo

San Jerónimo Sosola

2023-2025





Índice General

Contenido

I	Mensaje del Presidente Municipal	5
II	Marco Normativo	8
III	Valores / Misión y visión del Gobierno	13
IV	Planeación para el Bienestar y democracia participativa	14
V	Alineación del PMD con los instrumentos de planeación estatal, nacional y la Agenda 2030	18
VI	Ejes estratégicos	21
	Eje 1. San Jerónimo Sosola con bienestar	21
	1.1 Combate a la pobreza y rezago social	21
	1.2 Alimentación	26
	1.3 Educación	30
	1.4 Salud	37
	1.5 Grupos de atención prioritaria	42
	Eje 2. San Jerónimo Sosola con gobierno honesto, cercano y transparente	48
	2.1 Combate a la corrupción en el servicio público	48
	2.2 Transparencia y rendición de cuentas	50
	2.3 Gobierno austero	51
	2.4 Trámites y servicios	53
	Eje 3. San Jerónimo Sosola con seguridad y justicia para vivir en paz	56
	3.1 Prevención, protección y seguridad ciudadana	56
	3.2 Gobernabilidad y derechos humanos	61
	3.3 Gestión integral de desastres y protección civil	66
	Eje 4. San Jerónimo Sosola con crecimiento y desarrollo económico	70
	4.1 Crecimiento y desarrollo dinámico e incluyente	70
	4.2 Empleo	72
	4.3 Fomento agroalimentario y desarrollo rural	74
	4.5.1 Agricultura para la alimentación	74
	4.5.2 Ganadería, perspectivas y potencialidades	77



Índice General

Contenido

Eje 5. San Jerónimo Sosola con Infraestructura y servicios públicos	82
5.1 Infraestructura para ciudades y comunidades sostenibles	82
5.2 Caminos, carreteras y calles	88
5.3 Vivienda	95
5.4 Agua y saneamiento	98
5.5 Infraestructura educativa	104
5.6 Patrimonio material	106
VII Ejes transversales	121
i) Igualdad de género	121
ii) Interculturalidad	126
III) Niñas, niños y adolescentes	129
iv) Desarrollo sostenible y cambio climático	131
VIII Seguimiento y evaluación	135
IX Anexos	136
X Lista de referencia	140



I Mensaje del Presidente Municipal

Ciudadanos de San Jerónimo Sosola, me es grato dirigirme a ustedes a través de la presentación de nuestro Plan Municipal de Desarrollo, el cual se ha construido en acato a las leyes que nos rigen, con base al nuevo modelo de planeación para el bienestar, con enfoque territorial y democracia participativa. Hemos construido las principales políticas públicas que regirán esta administración pública para el periodo 2023 – 2025, hemos escuchado las necesidades y problemas de nuestra gente, porque así como nuestro Presidente de la República y Gobernador del Estado: No queremos dejar a nadie atrás ni afuera.

En reuniones, visitas, recorridos, celebración de mesas temáticas y en atenciones personales, la población nos ha declarado qué es lo que necesita, en dónde y cómo tiene problemas, o que oportunidades visualiza para su desarrollo, así hemos podido generar objetivos, estrategias, proyectos, programa y acciones que atenderán con eficiencia, eficacia, honestidad y transparencia las verdaderas necesidades de nuestros ciudadanos.

Estratégicamente, atenderemos los cinco ejes que nos da como dirección la política estatal de planeación, para que la población viva en un estado de bienestar, con un gobierno honesto, cercano y transparente, con seguridad y justicia, con crecimiento y desarrollo económico, con infraestructura y servicios públicos.

El primer reto de la administración municipal es construir un estado de gobernabilidad, paz social, transparencia y confianza con nuestros ciudadanos, me congratulo en decirles que en esta materia estamos avanzando, reuniones generales, recorridos, visitas y reuniones específicas se desarrollan de forma cordial, nos organizamos y tomamos acuerdos que respetamos.

Será relevante para esta administración, avanzar en la educación de nuestros niños, niñas, adolescentes y jóvenes, la deserción escolar se hace presente por la dispersión de nuestras localidades, y nuestra infraestructura requiere de construcciones nuevas, ampliaciones, rehabilitaciones, mantenimiento y equipamiento. Programaremos y canalizaremos cada una de las necesidades de cada institución y de cada localidad, para que ningún estudiante abandone sus estudios.

De alta demanda por parte de la población, es la atención a necesidades y carencias en los servicios públicos municipales: agua potable, drenaje, electrificación, mejoramiento de caminos, calles y telecomunicaciones. El tema de agua potable ha sido prioritario para toda la población, contamos con localidades que gozan del abundante líquido vital, y también contamos con localidades en donde es escaso y muy limitado. De forma coordinada entre agencias, H. Ayuntamiento y los gobiernos estatal y federal, nos proponemos construir las mejores soluciones a esta necesidad. Definir con la población el mejor camino para que en el corto y mediano plazo, se mitigue su problema y



anualmente, se avance hasta contar con sistemas sustentables de agua potable. De igual forma, trabajaremos en las demandas para los demás sistemas de servicios públicos.

En materia de seguridad pública somos privilegiados, todos hemos sido testigos de cómo se han instalado las instituciones policiacas en cada localidad, y han operado en orden. No contamos con focos rojos de delincuencia y las demandas ciudadanas que se han presentado ante la Sindicatura Municipal se ha resuelto de forma administrativa, no hemos tenido la necesidad de procesar o enviar casos al Ministerio Público.

Esta administración pública, privilegia el trabajo diario con humildad, con trato amable y respetuoso, sirve a los ciudadanos por convicción, con integridad, transparencia e inclusión, las políticas transversales promueven en los ejes estratégicos la igualdad de género, el desarrollo sostenible, previenen y mitigan el cambio climático, acepta y defienden la interculturalidad, respetando y haciendo respetar los derechos de niñas niños y adolescentes.

Nuestras políticas de planeación no se limitan a los compromisos locales y nacionales, como parte del planeta tierra, respetamos y contribuimos al cumplimiento de los 17 Objetivos de Desarrollo Sustentable (ODS) de la Agenda 2030, en equipo con los 193 países adheridos a este compromiso, también queremos poner fin a la pobreza, luchar contra la desigualdad y la injusticia, y hacer frente al cambio climático sin que nadie quede rezagado para el 2030.

La aportación de mi municipio al mundo será pequeña pero importante, reitero mi compromiso para servir y permanecer muy cerca de mi gente, trabajar de la mano, juntos y con transparencia, porque la transparencia del trabajo, fortalece la unidad.



Atentamente

C. Abel Hernández Alejandre
Presidente Municipal Constitucional
de San Jerónimo Sosola



Directorio



C. Abel Hernández Alejandrez
Presidente Municipal Constitucional
de San Jerónimo Sosola



C. Victoria Pérez Cruz
Sindica Municipal



Francisco Javier Gómez
Santiago
Alcalde Municipal



Hugo García Martínez
Regidor de Hacienda



C. Merced Santiago López
Regidora de Educación



C. María del Carmen
Castellanos Cruz
Regidora de Salud



Alejandro Morales Cruz
Regidor de Obras



C. Salvador Santiago
Santiago Regidor de
Pantones



C.
Zenaida Chávez Soza
Regidora de Ecología



C. Eric Hernández Rivera
Secretario Municipal



Miguel López Gómez
Tesorero Municipal



Lucía Palacios Sánchez
Presidenta DIF Municipal



Suplente del Presidente
Municipal



II Marco Normativo

El marco normativo de la planeación representa el fundamento y conocimiento que permiten la construcción del presente instrumento, se fundamenta en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y en el marco legal que de ella emanan, esta administración municipal es respetuosa y obediente de este marco legal, en donde se establecen las atribuciones, facultades y obligaciones del gobierno municipal en materia de planeación.

Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos:

Artículo 25. Corresponde al Estado la rectoría del desarrollo nacional, para garantizar que éste sea integral y sustentable, que fortalezca la soberanía de la nación y su régimen democrático, y que mediante la competitividad, el fomento del crecimiento económico, el empleo, la distribución del ingreso y la riqueza, se permita el pleno ejercicio de la libertad y la dignidad de los individuos, grupos y clases sociales, cuya seguridad protege esta constitución.

Artículo 26. Confiere al estado, la organización de un sistema para la planeación democrática para el desarrollo nacional, establecer procedimientos de participación e incorporar diversas demandas de la sociedad al plan y los programas de desarrollo, es por esto, que el Plan Nacional de Desarrollo es la principal referencia que tienen Estados y Municipios para conformar sus planes de desarrollo y así exista congruencia entre los tres niveles de gobierno.

Artículo 115. Los estados adoptarán para su régimen interior, la forma de gobierno republicano, representativo, democrático, laico y popular, teniendo como base de su división territorial y de su organización política y administrativa, el municipio libre. Cada Municipio será gobernado por un Ayuntamiento de elección popular directa, integrado por un Presidente Municipal y el número de regidores y síndicos que la ley determine. La competencia que esta Constitución otorga al gobierno municipal se ejercerá por el Ayuntamiento de manera exclusiva y no habrá autoridad intermedia alguna entre éste y el gobierno del Estado.

Artículo 134. Los recursos económicos de que dispongan la Federación, las entidades federativas, los Municipios y las demarcaciones territoriales de la Ciudad de México, se administrarán con eficiencia, eficacia, economía, transparencia y honradez para satisfacer los objetivos a los que estén destinados.



Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca:

Artículo 113 El Estado de Oaxaca, para su régimen interior, se divide en Municipios libres que están agrupados en distritos rentísticos y judiciales. Los Municipios se erigirán y suprimirán de conformidad con las disposiciones contenidas en las fracciones VII y VIII del Artículo 59 de esta misma Constitución, cada Municipio será gobernado por un Ayuntamiento de elección popular directa, integrado por una Presidencia Municipal y el número de Regidurías y Sindicaturas que la ley determine, se garantizará la paridad y alternancia de género en el registro de las planillas para hacer efectivo el principio constitucional de paridad de género. Los Municipios, en los términos de las leyes federales y estatales relativas, estarán facultados para a) Formular, aprobar y administrar la zonificación y planes de desarrollo urbano municipal; ...c) Participar en la formulación de planes de desarrollo regional, los cuales deberán estar en concordancia con los planes generales de la materia. Cuando la Federación o el Estado elaboren proyectos de desarrollo regional deberán asegurar la participación de los Municipios.

Ley Estatal de Planeación:

Artículo 1. La parte conducente de la planeación y evaluación del desempeño del plan estatal de desarrollo, los planes, programas y proyectos que deriven del mismo, deben tener congruencia entre los planes de desarrollo estatal y municipal. Es objeto de la ley garantizar el desarrollo integral sustentable y el mejor uso de los recursos económicos, establecer las bases para la integración y funcionamiento del sistema estatal de planeación, en armonía con el presupuesto de egresos del estado; establecer los sistemas de inversión pública de evaluación del desempeño y las bases para su funcionamiento, y, establecer las bases y enfoque transversal para la participación activa y responsable de los sectores social, privado, las comunidades y los pueblos indígenas en la planeación estatal, para la elaboración y ejecución de los planes y programas que deriven del plan estatal de desarrollo. Cada municipio es parte fundamental del estado del estado de Oaxaca, por lo tanto, su participación en la planeación estatal es altamente relevante.

Artículo 7. La planeación estatal tiene función permanente de carácter técnico, estandarizada, sistemática y transversal a la administración pública estatal y municipal, que incorpora las perspectivas indígena, ambiental y de género, así, como la gestión integral de riesgo, en la identificación de objetivos de política y prioridades de intervención del gobierno estatal, tendientes a promover el desarrollo, a proporcionar una orientación estratégica al gasto público y, a las acciones del poder ejecutivo estatal. Es relevante en la elaboración del plan de desarrollo municipal, porque a través de la planeación se fijarán objetivos y metas de desempeño en el corto, mediano y largo plazo, además, se programarán recursos, responsabilidades y tiempos de ejecución, se



coordinarán acciones, se garantizará la disponibilidad de información de acuerdo a los requerimientos mínimos establecidos y, se evaluarán resultados.

Artículo 63. Los planes municipales de desarrollo son los instrumentos de planeación estatal que precisan los objetivos estrategias y prioridades del desarrollo integral del municipio.

Artículo 64. Los planes municipales serán consistentes con el PED, los planes regionales y micro regionales, según corresponda, también define el contenido mínimo de este.

Artículo 66. El COPLADE, por conducto de su Coordinación General y, en coordinación con la Secretaría y la Auditoría Superior de Fiscalización promoverán el fortalecimiento de las capacidades de las autoridades municipales y de las organizaciones de las sociedades civiles y sociales, en relación con los procesos de planeación, ejecución y seguimiento de los planes, programas y proyectos de inversión del nivel municipal. Para ello, asistirá a los ayuntamientos, particularmente de aquellos con baja capacidad administrativa, en la formulación de los Planes Municipales y coordinará la capacitación integral de los Municipios, con la Secretaría, Secretaría de Honestidad, Transparencia y Función Pública, la Auditoría Superior de Fiscalización, y demás instituciones públicas y privadas relevantes. Las evaluaciones del desempeño de los Planes Municipales de Desarrollo serán evaluadas a través de la Auditoría Superior de Fiscalización del Estado de Oaxaca.

Ley de Planeación, Desarrollo Administrativo y Servicios Públicos Municipales de Oaxaca

Artículo 45.- El Plan Municipal de Desarrollo deberá ser elaborado, aprobado por mayoría calificada y publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado, Gaceta Municipal o revistas especializadas en temas Municipales, dentro de los primeros seis meses, contados a partir de la fecha de instalación del Ayuntamiento, y su vigencia será por el periodo del ejercicio legal. La formulación, ejecución, control y evaluación del Plan Municipal de Desarrollo, estará a cargo del propio Ayuntamiento, que podrá auxiliarse de los órganos, dependencias o servidores públicos que determine el mismo, conforme a la Ley Estatal de Planeación.

Artículo 46.- El Plan Municipal de Desarrollo tendrá los siguientes objetivos:

- I. Propiciar el desarrollo integral del Municipio;
- II. Atender las demandas prioritarias de la población;
- III. Utilizar de manera racional los recursos financieros para su cumplimiento y de los respectivos programas anuales;
- IV. Asegurar la participación de la población en las acciones del Gobierno Municipal;
- VI. Establecer su vinculación con los Planes Estatal y Nacional de Desarrollo, y en su caso con los planes regionales o de ordenamientos en zonas conurbadas;



- VII. Abatir el rezago y la desigualdad social entre las comunidades, en cuanto a la obra pública en lo referente a equipamiento e infraestructura y servicios públicos básicos respetando los elementos naturales de la región;
- VIII. Promover la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres del Municipio;
y
- IX. En los municipios con población indígena, se podrán formular los planes con criterios de etnodesarrollo sustentable, considerándose las diferencias económicas de género, generación y cultura.

Artículo 47.- El Plan Municipal de Desarrollo contendrá un diagnóstico de la situación económica, social y ambiental del Municipio y como mínimo deberá incluirse lo relativo al estado que guarda la infraestructura y los servicios básicos, las metas a alcanzar, las estrategias a seguir, los plazos de ejecución, las dependencias y organismos responsables de su cumplimiento y las bases de coordinación. En la elaboración de su Plan Municipal de Desarrollo el Ayuntamiento proveerá lo necesario para instituir canales de participación ciudadana; tomará en consideración las necesidades específicas de hombres y mujeres detectadas y tendrá como marco de referencia la incorporación de la perspectiva de género en su diseño, garantizando así los principios de equidad, justicia, transparencia y honestidad.

Artículo 52.- Una vez aprobado el Plan Municipal de Desarrollo por el Ayuntamiento, éste y sus programas, serán obligatorios para las dependencias de la administración municipal, en el ámbito de sus respectivas competencias.

Ley de Responsabilidades de los Servicios Públicos del Estado y Municipios de Oaxaca

Artículo 56. Describe las principales obligaciones de un servidor público; específicamente, la fracción II cita en referencia al Plan Municipal de Desarrollo lo siguiente: Formular y ejecutar legalmente, en su caso, los planes, programas y presupuestos correspondientes a su competencia, y cumplir las leyes y otras normas que determinen el manejo.

Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca.

Artículo 43. Son atribuciones del Ayuntamiento: ... XXVII.- Participar en la formulación de planes de desarrollo regional, los cuales deberán estar en concordancia

Artículo 47. Los acuerdos de sesión de Cabildo se tomarán de forma transparente, por mayoría simple o calificada de sus integrantes. Se entenderá por mayoría simple, la votación de la mitad más uno de los miembros del Ayuntamiento. Por mayoría calificada, la votación de las dos terceras partes de los integrantes del Ayuntamiento. Se requiere el voto de la mayoría calificada para dictar los siguientes acuerdos:

... XI.- Aprobar y modificar el Plan y los Programas Municipales de Desarrollo;



Artículo 68. ...XV.- Elaborar el Plan Municipal de Desarrollo incorporando los principios de igualdad, no discriminación, perspectiva de género y derechos humanos, dentro de los seis primeros meses de su administración, así como los programas anuales de obras y servicios públicos y someterlos al Ayuntamiento para su aprobación.

ARTÍCULO 68. El Presidente Municipal es encargado de velar por la correcta ejecución de las disposiciones del Ayuntamiento, y en la fracción XII de forma específica determina que es el responsable de:

... XIII.- Ejecutar, administrar, vigilar y evaluar la formulación e instrumentos de los planes de desarrollo urbano, la zonificación, la creación de reservas territoriales, el otorgamiento de licencias y permisos para uso de suelo y construcción, así como los mecanismos que se requieran para la adecuada conducción del desarrollo urbano ...

Artículo 92. El Secretario Municipal tendrá las siguientes atribuciones:

.... Fracción X Ejecutar los programas que le correspondan, en los términos del Plan Municipal de Desarrollo y en el reglamento interior de la administración pública municipal;



III Valores, misión y visión

Valores

Humildad: para un comportamiento y trato amable y respetuoso independientemente de nivel social, económico y cargo.

Servicio: para servir por convicción, obediencia y gozo

Inclusión: para no dejar a nadie atrás ni afuera.

Integridad: para ser honestos y justos sobre todo cuando nadie nos ve

Transparencia: como herramienta para generar gobernabilidad, armonía, confianza y participación ciudadana.

Respeto: para pensar y actuar positivamente sobre los demás y sobre nosotros mismos, para ser inclusivos y aceptar a los demás por lo que son, con sus diferencias.

Lealtad: para el cumplimiento del honor y gratitud con fidelidad.

Austeridad: para servir de forma sobria, moderada y sin excesos, hacer más con menos

MISION: Somos una organización municipal, que sirve a sus ciudadanos en un ambiente de gobernabilidad y paz social, que administra sus recursos con austeridad y transparencia, que entrega servicios públicos de calidad, comprometidos en mejorar la calidad de vida de la población y elevar el desarrollo de nuestra comunidad.

VISION: Ser un municipio al servicio del pueblo, que promueve y genera el progreso de su población desde sus fortalezas humanas y naturales internas, que cumple a cabalidad con las legislaciones, que opera de forma austera, eficiente y transparente, un municipio en camino hacia el desarrollo sustentable, que prioriza la atención a la población vulnerable y vive en armonía.



IV Planeación para el Bienestar y democracia participativa

La formulación y elaboración del plan municipal de desarrollo, inició con el análisis de la información oficial disponible, se analizaron estadísticas y documentos técnicos que permitieron tener un escenario base de la situación actual del municipio en sus diferentes áreas y sectores.

Con la información previa, se inició el modelo de planeación para el bienestar con enfoque territorial y democracia participativa, consistió en buscar y generar la información desde la fuente. Con este modelo privilegiamos la democracia participativa y escuchamos de manera directa a la población, realizamos recorridos en campo, reuniones en agencias y finalmente, 8 mesas temáticas celebradas en el palacio municipal, asistiendo todas las autoridades locales, representantes de diferentes comités y población en general.

MESA TEMATICA	COORDINADOR RESPONSABLE	OBSERVACIONES
SALUD	C. MARÍA DEL CARMEN CASTELLANOS CRUZ	REGIDORA DE SALUD
SEGURIDAD PUBLICA	C. VICTORIA PEREZ CRUZ	SINDICA MUNICIPAL
EDUCACION	C. MERCED SANTIAGO LOPEZ	REGIDORA DE EDUCACION
FOMENTO AGROALIMENTARIO - CAMPO	C. ERIC HERNÁNDEZ RIVERA	SECRETARIA MUNICIPAL
DESARROLLO ECONÓMICO	C. HUGO GARCIA MARTINEZ	REGIDOR DE HACIENDA
MUJERES, NIÑOS Y ADOLESCENTES - DEPORTE	C. SALVADOR SANTIAGO SANTIAGO	REGIDOR DE PANTEONES
OBRAS E INFRAESTRUCTURA	C. ALEJANDRO MORALES CRUZ	REGIDOR DE OBRAS
MEDIO AMBIENTE	C. ZENaida CHAVEZ SOSA	REGIDORA DE ECOLOGIA

Imagen de las mesas tematicas desarrolladas

Fuente: Acta de mesas de trabajo del municipio de San Jerónimo Sosola 23 de febrero 2024.

En estas mesas temáticas, la presidencia municipal presentó a la población el diagnóstico oficial de los diferentes sectores en cifras y a partir de este desarrollo, se comenzaron a recibir las demandas, problemas y necesidades de la población. Este trabajo se ven plasmado en la Matriz de Riesgos y Problemas, la cual fue una valiosa herramienta para la priorización de obras acciones y proyectos del CDSM. Estos dos instrumentos son producto de la participación de la ciudadanía y representan extraordinarios cimientos en la construcción y elaboración del Plan Municipal de Desarrollo,

En las reuniones temáticas se contó con las participación de 147 ciudadanos registrados, más otra cantidad igual que no se registró, entes los asistentes se tuvieron a integrantes de la presidencia municipal, sindicatura municipal, comisariado de bienes comunales, regidurías, instituciones que operan en el territorio municipal, población en general y representantes de con los comités, agencias y comités de obras.

Este proceso de generación y análisis de información se complementó con recorridos y reuniones con sectores específicos en instituciones educativas, instituciones del sector salud y centros productivos y de abasto. Al contar con toda la información relevante, se procesó partiendo del diagnóstico de la situación actual, se analizó la problemática, las necesidades y las oportunidades construyendo objetivos, estrategias y las líneas de acción. No nos limitamos a planear un trabajo en el corto plazo, en este instrumento de planeación hemos dejado plasmados proyectos que se deberán atender en el mediano y largo plazo.

Los objetivos, estrategias y líneas de acción, se encaminaron a contribuir a alcanzar los objetivos del Plan Nacional de Desarrollo, del Plan Estatal de Desarrollo y de la Agenda 2030. Así, el Plan Municipal de Desarrollo se integra de 5 ejes temáticos y 4 ejes transversales. De esta manera, nuestro gobierno municipal privilegia la participación ciudadana en sus procesos de planeación, para lograr que la transparencia del trabajo fortalezca la unidad y así, transformemos nuestra historia hacia el progreso.



Fotografía de la presentación de las mesas temáticas



Fotografía de la participación de mujeres en las mesas temáticas



Fotografía de mujeres asistentes a las mesas temáticas



Fotografía de la clausura de las mesas temáticas por el Presidente Municipal



Las demandas captadas en las mesas de trabajo se presentan en el siguiente listado

LOCALIDAD	MESA DE SALUD
San Jerónimo Sosola	Mantenimiento general a través del tequio
Minas de Llano Verde	Equipamiento con una cama de exploración
Río Florido Sosola	Mantenimiento general de la clínica a través del tequio
Santa Lucía Sosola	Mantenimiento general
Cieneguilla	Construcción del centro de salud segunda etapa
Cruz de Piedra	Construcción de bardeado a la casa de salud
Chavío	Mantenimiento general a través del tequio
LOCALIDAD	Mesa de seguridad pública
San Jerónimo Sosola	Rondines más consecutivos y crear consejos de seguridad vecinales
LOCALIDAD	Mesa de educación
San Jerónimo Sosola	Construcción de techado en el área de impartición de educación física en la escuela Benito Juárez clave:20DPR0566O
San Jerónimo Sosola	Mantenimiento de la escuela preescolar "rosario castellanos " clave: 20djn1342x a base de tequio
San Jerónimo Sosola	Mantenimiento de la escuela a base de tequio
San Jerónimo Sosola	Mantenimiento de la escuela a base de tequio
Minas de Llano Verde	Construcción de baños en la escuela primaria
Río Florido Sosola	Mantenimiento general de la escuela
San Mateo Sosola	Construcción de techado en el área de impartición de educación física en el IEBO clave: 20EPH0255Q
San Mateo Sosola	Construcción de techado en el área de impartición de educación física de la primaria "Benito Juárez" con clave : 20DPR0570A
Santa Lucía Sosola	Construcción de un techado en la telesecundaria con clave: 20DTV0582E
Santa Lucía Sosola	Construcción de barda perimetral en el Jardín de niños Juan de la Barrera clave: 20DJN1148T
Santa Lucía Sosola	Construcción de barda perimetral en la telesecundaria clave:20DTV0582E
Santa Lucía Sosola	Mantenimiento general de la escuela
Santa Lucía Sosola	Mantenimiento general de la escuela
Santa Lucía Sosola	Construcción de barda perimetral en la primaria Porfirio Diaz clave: 20DPR0571Z
San José Sosola	Impermeabilización de inmueble de 4 aulas
Cieneguilla	Construcción de cancha y techado en la institución CONAFE clave:20KPR0101S
Cieneguilla	Compra de una impresora multifuncional
Cieneguilla	Construcción de aula en la escuela CONAFE clave: 20KPR0101S
LOCALIDAD	Mesa de obras e infraestructura
	Carreteras y caminos
San Jerónimo Sosola	Rastreo de camino el Parián-San Jerónimo-Minas de Llano Verde
San Jerónimo Sosola	Rastreo de camino el Parián-San Jerónimo- Minas de Llano Verde
San Mateo Sosola	Construcción de pavimentación del camino Río Florido-Santa Lucía- San Mateo Sosola con concreto hidráulico artesanal
Santa María Tejotepec	Construcción de pavimentación de la calle Hidalgo a base de concreto hidráulico
Santa María Tejotepec	Construcción de pavimentación del camino de e.c. (Oaxaca-Cuicatlan)- Cieneguilla- Pueblo Viejo-Santa María Tejotepec con concreto hidráulico artesanal



Ojo de Agua	Mantenimiento de camino
	Electrificación
Río Florido Sosola	Equipamiento de alumbrado público en la calle principal de la comunidad
Santa María Tejotepec	Ampliación de red eléctrica
San José Sosola	Ampliación de red eléctrica en la calle principal
Cruz de Piedra	Ampliación de red eléctrica
Chavío	Ampliación de red eléctrica
	Agua potable
San Jerónimo Sosola	Construcción de galería filtrante y cárcamo de agua
San Jerónimo Sosola	Construcción de ollas de captación de agua pluvial
San Jerónimo Sosola	Equipamiento de cárcamo con bombeo solar
Minas de Llano Verde	Construcción de galera filtrante, cárcamo con bombeo solar, línea de conducción y tanque de almacenamiento
Minas de Llano Verde	Construcción de bordos para retención de agua
El Parián	Rehabilitación de red de agua potable
El Progreso Sosola	Rehabilitación de red de agua potable
Río Florido Sosola	Construcción de galera filtrante, cárcamo con bombeo solar, línea de conducción y tanque de distribución
Río Florido Sosola	Construcción de cisterna en las viviendas
San Juan Sosola	Equipamiento de cárcamo con bombeo solar
San Mateo Sosola	Construcción de tanque de distribución
Santa María Tejotepec	Construcción de galera filtrante, cárcamo línea de conducción y bombeo solar
Cruz de Piedra	Ampliación de red de agua potable
Cruz de Piedra	Construcción de cisterna en las viviendas
Santa Cruz del Río (Río de Ocote)	Rehabilitación de red de agua entubada
Chavío	Construcción de cisterna en las viviendas
	Drenaje
Chavío	Construcción de baños con biodigestores
LOCALIDAD	Mesa de medio ambiente
	Forestal
San Jerónimo Sosola	Reforestación de áreas comunes a base de tequio
Santa Lucía Sosola	Reforestación de áreas comunes a base de tequio
Santa María Tejotepec	Reforestación de áreas de cancha de fútbol a base de tequio
LOCALIDAD	Mesa de desarrollo económico
San Jerónimo Sosola	Contratación de un asesor técnico
LOCALIDAD	Mesa de seguridad pública
San Jerónimo Sosola	Creación de comités de vigilancia

Ver Matriz de Riesgos y Problemas

<http://sisplade.oaxaca.gob.mx/sisplade/smMatrizRiesgos.aspx?idMunicipio=161>

V Alineación del PMD con los instrumentos de planeación estatal, nacional y la Agenda 2030





Vinculación con el Plan Nacional de Desarrollo 2018- 2024

El cuadro anterior nos lleva del entorno macro al entorno micro o local del municipio. La República Mexicana se integra de 2,475 municipios y 32 estados; Oaxaca tiene 570 municipios. En esta inmensa diversidad, la planeación de desarrollo requiere de una dirección y de un orden, es por esto, que los Planes Municipales de Desarrollo se organizan conforme a sus propias necesidades, pero también deben contribuir al cumplimiento de los objetivos de la planeación estatal federal y mundial.

El PND, planea su desarrollo a través del desarrollo de tres principales ejes: política y gobierno, política y social y economías, los 5 ejes estratégicos del PED y del PMD, así como los 4 ejes transversales, contribuyen al cumplimiento de los objetivos del PND.

Vinculación con el Plan Estatal de Desarrollo 2022 – 2024

Conforme a la ilustración anterior, en el lado izquierdo tenemos que el Plan Municipal de Desarrollo de San Jerónimo Sosola se alinea y contribuye a lograr los objetivos plasmados en el Plan Estatal de Desarrollo 2022 – 2024. Ambos instrumentos de planeación se conforman de los mismos ejes estratégicos y transversales.

Desde su escenario de competencia el PMD para San Jerónimo Sosola, en su primer eje estratégico se organiza para alcanzar un estado de bienestar y se propone combatir la pobreza y el rezago social, mejorar la alimentación, educación y salud de la población. El segundo eje estratégico anhela gobernar un municipio con honestidad, y contribuirá con los objetivos del PED al combatir la corrupción en el servicio público, al gobernar y ejercer el gobierno con transparencia y rendición de cuentas, al ser un gobierno austero y, al brindar a la población servicios y trámites eficaces, eficientes, con calidad y calidez.

En el tercer eje estratégico se contribuye con los objetivos del PED al trabajar por un municipio con seguridad y justicia, municipio y estado se enfocarán en la prevención del delito y en la protección y seguridad ciudadanía. También gestionarán de forma integral con los entes de gobierno, ciudadanía y filantropía, para la mejor atención en situaciones de desastre y protección civil.

En el eje 4, municipio y estado trabajan por un crecimiento con desarrollo económico, cuidando la inclusión para que nadie se quede atrás ni fuera, promueven la creación de empleos dignos y el fomento agroalimentario y el desarrollo rural. En el último eje estratégico, ambos gobiernos se ocupan en mejorar y entregar a la ciudadanía, infraestructura y servicios públicos que sea sostenibles y sustentables, principalmente se enfocan en caminos y carreteras, en vivienda, en agua y saneamiento y en infraestructura educativa.

Gobierno estatal y federal, mantienen 4 políticas transversales que aseguran la igualdad de género, el respeto y cuidado de la interculturalidad, la atención de niñas, niños y adolescentes y el desarrollo sostenible previniendo y mitigando el cambio climático.



Como se puede apreciar, en la elaboración y formulación del PMD para San Jerónimo Sosola, se buscó la mayor alineación con la política estatal y de esta forma, contribuir a alcanzar sus objetivos de desarrollo.

Vinculación con la Agenda 2030: Objetivos de desarrollo sostenible ODS

Mediante alianzas entre diversos actores, la Agenda 2030 busca transformar nuestro mundo en un lugar mejor, propone un plan de acción global en favor de las personas, el planeta, la prosperidad y la paz. Tiene como antecedente los Objetivos del Desarrollo del Milenio (ODM), acordados en la Organización de las Naciones Unidas (ONU) que, desde el año 2000 hasta 2015, orientaron las acciones de desarrollo humano. Fue adoptada en septiembre de 2015 en la Asamblea General de la ONU por 193 países, y construida con la participación y esfuerzos de los gobiernos, la sociedad civil, el sector privado y la academia. Contiene 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) y 169 metas que comprometen a los países a trabajar desde una mirada integral e indivisible del desarrollo en tres dimensiones: social, económica y ambiental.

Para todos los municipios, estados, países, y personas, un objetivo común es alcanzar un desarrollo sostenible, un crecimiento en el que podamos utilizar los recursos necesarios sin comprometer el uso de esos mismos recursos para la generaciones venideras. Es compromiso del Gobierno del Ing. Salomón Jara y del Presidente Municipal Abel Hernández Alejandrez, contribuir a las causas globales para combatir la pobreza, el hambre, la discriminación y las desigualdades, ambos han adoptado como un principio fundamental de la administración: “no dejar a nadie atrás, no dejar a nadie afuera”; bajo esta perspectiva, los Ejes y Objetivos estratégicos del PMD se han alineado a los 17 ODS según se identifica y presenta en el siguiente cuadro.

Eje del PMD	A qué ODS contribuye
Ejes estratégicos	
1 San Jerónimo Sosola con bienestar	1, 2, 3, 4, 7, 10
2 San Jerónimo Sosola con gobierno honesto	17
3 San Jerónimo Sosola con seguridad y justicia	1, 16
4 San Jerónimo Sosola con crecimiento y desarrollo económico	1, 2, 8, 11, 12, 13, 15
5 San Jerónimo Sosola con infraestructura y servicios públicos	6, 3, 4, 7, 8, 9, 10, 13
Ejes transversales	
Igualdad de género	5, 3, 10
Interculturalidad	10
Niñas Niños y adolescentes	3, 19
Desarrollo sostenible y cambio climático	13, 6, 7, 8, 12, 15



VI Ejes estratégicos

Eje 1. San Jerónimo Sosola con bienestar

1.1 Combate a la pobreza y rezago social

Diagnóstico

Estadísticas del Coneval sobre el estado multidimensional de la pobreza en México, definen que la población no pobre y no vulnerable, es aquella cuyo ingreso es superior a la línea de bienestar y que no tiene ninguna de las carencias sociales que se utilizan en la medición de la pobreza. La población en pobreza tiene al menos una carencia social de seis indicadores: 1) rezago educativo, 2) acceso a servicios de salud, 3) acceso a la seguridad social, calidad y espacios de la vivienda, 4) servicios básicos en la vivienda, 5) acceso a la alimentación, y 6) su ingreso es insuficiente para adquirir los bienes y servicios que requiere para satisfacer sus necesidades alimentarias y no alimentarias.

El nivel de pobreza en un periodo de 10 años para el municipio de San Jerónimo Sosola presentó una mejora de 5 puntos porcentuales al tener en el año 2010 el 86.5% de población pobre y en el año 2020 un 81.5%, significa una mejoría superior a la estatal que para el mismo periodo fue de 3.2 puntos porcentuales.

En pobreza extrema se contabiliza al 20% de la población del municipio para el año 2020, significa que 545 personas viven en esta condición, para el mismo periodo de análisis, significó una mejoría de 18.7 puntos porcentuales al pasar de 38.7% en el año 2010 a 20% en el año 2020.

Comparativa de la medición de la pobreza estatal Vs municipal 2010-2020

POBREZA									
Territorio	Porcentaje			Personas			Carencias promedio		
	2010	2015	2020	2010	2015	2020	2010	2015	2020
Edo de Oaxaca	67.0	68.1	63.8	2,596,250	2,737,784	2,638,699	3.2	2.8	2.9
San Jerónimo Sosola	86.5	91.7	81.5	2213	2380	2224	2.95	2.46	2.41
POBREZA EXTREMA									
Edo de Oaxaca	29.2	24.8	24.3	1,133,469	997,061	1,003,616	4.0	3.6	3.7
San Jerónimo Sosola	38.7	32.2	20.0	990	835	545	3.5	3.4	3.5
POBREZA MODERADA									
Edo de Oaxaca	37.7	43.3	39.6	1,462,781	1,740,723	1,635,083	2.7	2.3	2.4
San Jerónimo Sosola	47.8	59.5	61.5	1,224	1,544	1,679	2.5	2.0	2.1

Fuente: Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social.



La población vulnerable por ingresos no presenta carencias sociales pero su ingreso es inferior o igual a la línea de bienestar. En el municipio de San Jerónimo Sosola la población vulnerable por ingreso aumentó 1.3 puntos porcentuales al pasar de 0.3% en el año 2010 a 1.6% en el año 2020, significan que en el municipio hay 45 personas que son vulnerables por ingreso.

Comparativa de la medición del Ingreso estatal Vs municipal 2010-2020

VULNERABLES POR INGRESO									
Territorio	Porcentaje			Personas			Carencias promedio		
	2010	2015	2020	2010	2015	2020	2010	2015	2020
Edo de Oaxaca	1.3	2.6	2.5	50,156	106,180	102,843			
San Jerónimo Sosola	0.3	0.8	1.6	8	21	45			
NO POBRE Y NO VULNERABLE									
Edo de Oaxaca	9.5	9.2	9.5	369,704	368,869	394,402			
San Jerónimo Sosola	0.3	0.3	1.4	8	7	37			

Fuente: Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social.

Para subsanar a la población que se ubica en niveles de pobreza y pobreza extrema, el municipio colabora con la logística del gobierno federal y gobierno estatal para operar los programas de Pensión para el Bienestar de los Adultos Mayores, que bimestralmente entrega a este sector de la población recursos económicos (a población mayor de 65 años).

En el municipio también se opera el programa de becas para el bienestar Benito Juárez, que es un programa del Gobierno de México dirigido a familias que tienen hijas, hijos o menores a su cuidado estudiantes de educación inicial, preescolar, primaria o secundaria menores de 18 años que tienen bajos ingresos, esto significa que los recursos con los que cuenta la familia son insuficientes para cubrir sus necesidades básicas, y que están inscritas o inscritos en escuelas públicas de modalidad escolarizada ubicadas en localidades prioritarias.

Mujeres embarazadas y madres solteras no han logrado acceder a los programas que apoya económicamente el DIF estatal, ya que el municipio tiene menos de 3000 habitantes que viven en condiciones dispersas, y no alcanza a cubrir el número de beneficiarios mínimos por localidad que solicita el programa. Ante esta problemática, la Presidencia y el DIF municipal se reúnen con funcionarios de esta institución estatal en busca de políticas diferenciadas que no los excluya de los beneficios a que tienen derecho, y a su vez, se beneficie a otros municipios del estado con esta misma problemática que es común.



En las mesas temáticas de participación ciudadana no se captaron demandas para la construcción de obra física que de forma directa contribuyan a la reducción de la pobreza y rezago social, la población demanda la intervención de la Presidencia y DIF Municipal para que se apoye a personas de la tercera edad y estudiantes de instituciones públicas, para que sean registrados exitosamente y sean beneficiarios permanentes del la beca para adulto mayores y de la beca Benito Juárez. Madres solteras y mujeres embarazadas solicitan buscar mecanismos para que sean adheridos a los programa del DIF estatal, ya que por el escaso número de habitantes en estas condiciones en cada localidad, no ha sido posible alcanzar el mínimo de personas que determinan las regla de operación de estos programas.

La población no pobre y no vulnerable, es aquella cuyo ingreso es superior a la línea de bienestar y que no tiene ninguna de las carencias sociales que se utilizan en la medición de la pobreza. En San Jerónimo Sosola hubo una evolución favorable en el periodo de referencia, al elevarse la población en esta condición de 0.3% a 1.4%, significa que en el municipio 37 personas no son pobres ni vulnerables.

El Índice de Rezago Social (IRS), proporciona el resumen de 4 carencias sociales de la medición de pobreza según el CONEVAL: 1) rezago educativo, 2) acceso a los servicios de salud, 3) acceso a los servicios básicos en la vivienda y 4) calidad y espacios en la vivienda.

Evolución de 2010 a 2020 en indicadores de rezago Social

Descripción	Año 2020		Año 2010		Año 2000	
	Edo. Oax.	Sn Jerónimo Sosola	Edo. Oax.	Sn Jerónimo Sosola	Edo. Oax.	Sn Jerónimo Sosola
Población total	4,132,148	2,730	3,801,962	2,559	3,438,765	2,717
Pob. de 15 años o más analfabeta	11.8	6.7	16.3	11.8	21.5	14.4
Pob. de 6 a 14 años que no asiste a la escuela	5.8	3.6	5.6	1.9	10.2	7.0
Pob. de 15 años y más con educación básica incompleta	45.2	45.6	57.8	66.8	70	80.3
Población sin derechohabencia a servicios de salud	29.4	26.7	43.1	30.3	76	97.2
Viviendas con piso de tierra	13.3	7.9	18.7	30.7	39.7	44.4
Viviendas que no disponen de excusado o sanitario	2.8	3.9	5.4	7.2	22.2	27.0
Viviendas que no disponen de agua	9.8	18.1	30.1	39.8	34.5	56.8



Descripción	Año 2020		Año 2010		Año 2000	
	Edo. Oax.	Sn Jerónimo Sosola	Edo. Oax.	Sn Jerónimo Sosola	Edo. Oax.	Sn Jerónimo Sosola
entubada de la red pública						
Viviendas que no disponen de drenaje	19.4	35.3	28.3	75.5	54.4	65.9
Viviendas que no disponen de energía eléctrica	2.3	3.4	5.2	8.0	12.7	13.6
Viviendas que no disponen de lavadora	52.7	63.8	62.7	85.3	82.2	96.9
Viviendas que no disponen de refrigerador	29.6	36.0	40	63.3	62.4	86.0
Índice de rezago social	2.59	0.46	2.41	0.97	2.16	0.70
Grado de rezago social	Muy alto	Medio	Muy alto	Alto	Muy alto	Alto
Lugar que ocupa en el contexto nacional	2	623	2	424	2	635

Fuente: Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social.

La evolución del IRS en San Jerónimo Sosola en un periodo de 20 años ha pasado de 0.70 en el año 2000 a 0.46 en el año 2020, la parte significativa cualitativa se presenta en el Grado de Rezago Social del Municipio ya que en el año 2000 fue Alto y para el año 2020 Medio. El nivel que ocupa en el contexto nacional presentó en estos 20 años una mejoría al pasar de lugar 635 en el año 2000 al 623.

San Jerónimo Sosola se encuentra dentro de la Declaratoria de las Zonas de atención prioritaria 2023, emitida por la Cámara de Diputados con base a los estudios del CONEVAL. Es uno de los municipios del listado de Zonas de Atención Prioritaria Rurales: 1,319 municipios que se encuentran en 32 entidades federativas y que cumplen con alguna de las siguientes condiciones: son de muy alta o alta marginación, o tienen muy alto o alto grado de rezago social, o el porcentaje de personas en pobreza extrema es mayor o igual al 50%, o son municipios indígenas o afroamericanos, o de alto nivel delictivo y son municipios no urbanos.

Clave de la entidad: 20
 Clave del municipio: 20161
 Nombre de la entidad: Oaxaca
 Nombre del Municipio: San Jerónimo Sosola
 Grado de Marginación 2020: Alto



Grado de Rezago Social:	Medio
Descripción de la tipología indígena:	Dispersa
% de personas en pobreza extrema:	19.97
Tipología municipal (CONEVAL):	Rural

También se encuentra su Área Geoestadística Básica (AGEBS) 0047 como zona de atención prioritaria, con clave de la localidad 201610001 correspondiente a la localidad de Minas de Llano Verde

Internacionalmente el Índice de Desarrollo Humano (IDH), sintetiza el avance de los países, estados y municipios en tres dimensiones básicas para el desarrollo de las personas: 1) en salud mide el gozo de una vida larga y saludable por medio de la esperanza de vida al nacer; 2) en educación cuantifica el acceso a una educación de calidad, con los años promedio de escolaridad y los años esperados de escolaridad y; 3) en ingreso se estima la obtención de recursos para gozar de una vida digna mediante el ingreso bruto per cápita. El IDH estima valores que de 0 a 1, donde un valor más cercano a uno indica mayor IDH, tanto para el índice general como para sus subíndices o componentes de salud, ingreso y educación.

Para el municipio de San Jerónimo Sosola el IDH para el año 2020 se registró en 0.595, para el componente de educación en 0.491, en ingreso de 0.581 y en salud de 0.737.

Problema identificado

En el municipio de San Jerónimo Sosola el 81.5% de su población total vive en condiciones de pobreza y el 20% en pobreza extrema.

Descripción	Contribución ODS Agenda 2030
	Directa
Objetivo 1.1 Reducir los niveles de pobreza y rezago social en el municipio de San Jerónimo Sosola.	1
Estrategia 1.1.1 Colaborar proactivamente con el gobierno federal y estatal en las políticas que reducen los niveles de pobreza y rezago social.	
Línea de acción 1.1.1.1. Coadyuvar a la operación del programas federales de Pensión para el Bienestar de los Adultos Mayores.	
Línea de acción 1.1.1.2. Colaborar con la logística de operación del programa de becas Benito Juárez.	
Línea de acción 1.1.1.3. Coadyuvar con el gobierno estatal a operar sus programas destinados a reducir los niveles de pobreza y rezago social, específicamente en beneficio de madres solteras y mujeres embarazadas.	
Línea de acción 1.1.1.4. Promover con el gobierno estatal el diseño y operación de políticas diferenciadas para localidades con población menor a 2500 habitantes y poblaciones dispersas del estado.	

1.2 Alimentación

Diagnóstico

La alimentación primaria y básica se relaciona de forma directa con la sabiduría, decisiones razonables, decisiones lógicas, compromisos e ingresos. En la actualidad con la carencia de alimentos de calidad e ingresos, y con la facilidad y economía para acceder a alimentos no nutritivos, la pirámide alimentaria se ha tergiversado.

Los indicadores de Carencia por Acceso a la Alimentación nutritiva y de calidad que emite el CONEVAL, intentan reflejar a las personas que de alguna manera ven vulnerado su derecho a la alimentación. Se considera en situación de carencia por acceso a la alimentación nutritiva y de calidad, a los hogares que presentan un grado de inseguridad alimentaria moderado o severo, o presenten limitación en el consumo de alimentos.



Niños de la escuela Benito Juárez en la hora del desayuno. Localidad de Santa Lucía Sosola.

Esta carencia se relaciona directamente con personas que también se encuentran en condición de pobreza extrema y con ingreso inferior a la línea de pobreza extrema por ingresos.

Carencia alimentaria. Evolución 2010-2020

CARENCIA POR ACCESO A LA ALIMENTACION									
Territorio	Porcentaje			Personas			Carencias promedio		
	2010	2015	2020	2010	2015	2020	2010	2015	2020
Edo de Oaxaca	26.4	32.2	28.4	1,022,798	1,295,656	1,175,693	4.1	3.4	3.6
San Jerónimo Sosola	16.8	18.6	13.9	429	483	379	3.9	3.4	3.6

Fuente: Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social.

Como se aprecia en la presentación de las estadísticas, el municipio de San Jerónimo Sosola ha presentado ligeras mejoras, en el año 2010 el 16.8% de la población presentaba carencia por acceso a la alimentación, y para el año 2020, este indicador mejoró por 2.9 puntos porcentuales al ubicarse con 13.9% de la población. Las personas con carencia alimentaria ven vulnerado este derecho elemental, recordemos



que una persona puede comer y saciar su hambre, pero lo importante es que al saciar su apetito se cumpla con la ingesta de calorías y nutrientes necesarios.

El cuadro presentado nos indica que para el año 2020, un total de 379 personas en el municipio presentan carencia por acceso a la alimentación, en este sentido, el municipio trabaja principalmente en la operación de 3 programas estatales destinados a mitigar esta problemática:

- Entrega de despensas
- Desayunos escolares y
- Comedores escolares

Conforme a las demandas de la población que emanaron en las mesas temáticas de planeación participativa, se trabaja en programas y acciones que favorezcan la alimentación de la población municipal. El DIF estatal trabaja en la entrega de 148 despensas al año a la población con carencia por acceso a la alimentación. En este programa nos enfrentamos al problema de que las reglas de operación limitan la operación en localidades que no cumplen con los parámetros establecidos por falta de población. Es importante promover con el gobierno estatal, el establecimiento de políticas diferenciadas que permitan entregar estos apoyos en diversas localidades con población dispersa.

En el municipio se identifican 379 personas con carencia por acceso a la alimentación, si con el programa de despensas se puede abarcar un total de 148 familias y este número se multiplica por 3.19, que es el promedio de ocupantes por vivienda, se beneficia a un aproximado de 472 personas. A pesar de que se atienden 472 personas, la ayuda es puntual y estos habitantes necesitan alimentarse los 365 días del año . Es necesario procurar que el programa de despensas llegue a la totalidad de las localidades del municipio.

Con el programa de desayunos escolares, se atiende a estudiantes del nivel básico en 7 localidades y 11 instituciones educativas, se benefician a 227 niños, tal como se presenta en el siguiente cuadro.

Beneficiarios del programa de desayunos escolares

Comunidad	Escuelas	Clave	Total de niños beneficiados
1. San Jerónimo Sosola	1. Primaria Benito Juárez	20DPR05660	46
	2. Preescolar Rosario Castellanos	20DJN1342X	8
2. Cruz De Piedra	3. Primaria José Vasconcelos	20DPR3556B	18
	4. Preescolar Mestizo	20KJN0509Q	8
3. Ojo De Agua	5. Primaria Luis Monrroy	20DPR1667T	9
4. San José Sosola	6. Primaria Miguel Hidalgo	20DPR0573Y	18



Comunidad	Escuelas	Clave	Total de niños beneficiados
	7. Preescolar Juan Enrique Pestalozzi	20DJN1343W	9
5. Santa Lucia Sosola	8. Primaria Porfirio Díaz	20DPR0571Z	60
	9. Preescolar Juan De La Barrera	20DJN1148T	30
6. Rio Florido Sosola	10. Primaria Benito Juárez	20DPR0569L	9
7. Santa María Tejotepec	11. Primaria Emiliano Zapata	20DPR0572Z	12
		Total	227

Fuente: H. Ayuntamiento de San Jerónimo Sosola.

El programa de Comedores Populares para el Bienestar (comedores y cocinas comunitarias) se opera en las localidades de San Mateo Sosola y en Minas de Llano Verde beneficiando a un total de 185 personas.

Beneficiarios del programa de cocinas y comedores comunitarios

Comunidad	Programa	Beneficiarios
San Mateo Sosola	Comedores Populares para el Bienestar	115
Minas De Llano Verde	Comedores Populares para el Bienestar	70
	Total	185

Fuente: H. Ayuntamiento de San Jerónimo Sosola.

Es objetivo de esta administración municipal, incrementar los beneficios hacia la población vulnerable por alimentación, a través de una mayor cobertura en localidades participantes en los programas referido, buscar con el gobierno estatal mecanismos y la aplicación de políticas diferenciadas para cubrir los requisitos de las reglas de operación sobre todo en lo referente a población beneficiada.

También se identifica la necesidad de construir techados, almacén, cocina y comedor comunitario en las siguientes escuelas:

- Curso comunitario de educación preescolar mestizo en la localidad de La Cieneguilla.
- Preescolar Juan Enrique Pestalozzi en la localidad de San José Sosola.

Entre las políticas federales que desde antaño han apoyado la alimentación, nos referimos a tiendas comunitarias Diconsa y lecherías Liconsa, actualmente, el organismo Seguridad Alimentaria Mexicana (Segalmex), operan en este programa en localidades rurales, lleva productos de la canasta básica a precios económicos, favoreciendo así la



alimentación y economía de las familias mexicanas. Entre los productos que oferta esta principalmente el maíz, frijol y leche, pero también pueden ofrecer café, azúcar, atún, galletas, pastas para sopas y aceite, así como artículos de limpieza y aseo personal como jabones, limpiadores, papel higiénico, gel antibacterial, guantes y cubrebocas. La operación de este programa, permite garantizar el abasto de productos de la canasta básica



Tienda de Segalmex en Minas de Llano Verde



Tienda de Segalmex en San Jerónimo Sosola

El gobierno municipal, se coordina con los operadores de este programa para hacer llegar los beneficios a la población de todo el territorio municipal, 7 localidades aún no cuentan con estas tiendas: Cieneguilla, La Ciénega, Yolotepec, El Parián, El Chavío, Santa Cruz del Río y Ojo de Agua.

Una fuente de alimentación fundamental y confiable, es la producción agrícola, en las localidades se mantienen la siembra y cosecha de maíz y frijol de temporal, El SIAP (Servicio de Información Agroalimentaria y Pesquera) registró para el año 2022 una superficie sembrada y cosechada de 1,455 hectáreas de maíz y una producción de igual número de toneladas, el 60% de la producción para autoconsumo, el 20% se guarda como semillas para siembra, y el 20% es para venta. También se registraron 64 hectáreas sembradas y cosechadas de frijol con una producción de 50 toneladas, y 1.2 hectáreas de tomate. La siembra de algunas hortalizas es mínima en traspatios y en su mayoría es para auto consumo.

Problema identificado

13.9% de la población total del municipio de San Jerónimo Sosola, presenta carencia por acceso a la alimentación.



Descripción	Contribución ODS Agenda 2030
	Directa
Objetivo 1.2 Mejorar la alimentación de los habitantes del municipio de San Jerónimo Sosola para mejorar su calidad de vida.	1
Estrategia 1.2.1 Colaborar con las políticas gubernamentales federales y estatales para entregar alimentos a la población de todo el municipio.	
Línea de acción 1.2.1.1. Gestionar de forma permanente los apoyos de los programas de despensas, desayunos escolares y comedores populares para el bienestar. Línea de acción 1.2.1.2. Promover gestiones de cabildo ante las autoridades del DIF estatal, a fin de negociar políticas diferenciadas en beneficio de localidades con poca población. Línea de acción 1.2.1.3. Gestionar ante el gobierno de Oaxaca el desarrollo de políticas diferenciadas en localidades con población dispersa población menor a 2500 habitantes y del estado.	
Estrategia 1.2.2 Promover la construcción de obras para ofrecer a la población ambientes seguros y dignos en la entrega de apoyos alimenticios.	
Línea de acción 1.2.2.1. Construir infraestructura en instituciones educativas y espacios públicos para la operación de cocinas comunitarias.	
Estrategia 1.2.3 Promover el equipamiento de instalaciones destinadas a la entrega de apoyos alimenticios.	
Línea de acción 1.2.3.1. Gestionar el equipamiento de comedores y cocinas comunitarias.	

1.3 Educación

Diagnóstico

En el territorio municipal de San Jerónimo Sosola se ubican instituciones educativas del nivel básico y medio superior, todas las instituciones del nivel básico tienen un sostenimiento federal y la del nivel medio superior sostenimiento estatal, todas las instituciones son de control público. El curso comunitario de educación secundaria de la localidad de Cruz de Piedra, a partir del siguiente ciclo escolar ya no operará debido a que el número de alumnos ha reducido y los estudiantes deberán trasladarse a otra localidad para continuar con sus estudios. La dispersión de la población en todo el territorio municipal es una situación constante, por lo que esta administración favorecerá las acciones que apoyen la movilidad de estudiantes hacia sus centros de estudio.

En el siguiente cuadro se enlistan las instituciones educativas que operan en el municipio:

Instituciones educativas presentes en el Municipio de San Jerónimo Sosola

Clave del centro de trabajo	Nombre del centro de trabajo	Nivel educativo	Servicio educativo	Nombre de localidad	Longitud	Latitud
20KJN0734N	Curso comunitario de educación preescolar mestizo	Inicial general	Inicial indígena	La Cieneguilla	-96.939	17.4681



Clave del centro de trabajo	Nombre del centro de trabajo	Nivel educativo	Servicio educativo	Nombre de localidad	Longitud	Latitud
20KJN0565I	Curso comunitario de educación preescolar mestizo	Inicial general	Inicial indígena	San Juan Sosola	-97.0246	17.3773
20KJN0509Q	Curso comunitario de educación preescolar mestizo	Inicial general	Inicial indígena	Cruz de Piedra	-97.0391	17.3265
20DJN1147U	Miguel Hidalgo y Costilla	Preescolar	General	San Mateo Sosola	-97.1181	17.4013
20DJN1148T	Juan de la barrera	Preescolar	General	Santa Lucía Sosola	-97.0899	17.4075
20DJN1343W	Juan Enrique Pestalozzi	Preescolar	General	San José Sosola	-97.0801	17.3397
20DJN1342X	Rosario Castellanos	Preescolar	General	San Jerónimo Sosola	-97.0326	17.3666
20DPR0569L	Benito Juárez	Primaria	General	Río Florido Sosola	-97.0641	17.39
20KPR0195X	Curso comunitario de educación primaria mestiza	Primaria	Comunitario	San Juan Sosola	-97.0246	17.3773
20DPR0573Y	Miguel Hidalgo	Primaria	General	San José Sosola	-97.0801	17.3397
20DPR3556B	José Vasconcelos	Primaria	General	Cruz de Piedra	-97.0391	17.3265
20DPR0567N	Vicente Guerrero	Primaria	General	Minas de Llano Verde	-97.0819	17.2996
20DPR0571Z	Porfirio Díaz	Primaria	General	Santa Lucía Sosola	-97.0899	17.4075
20KPR0101S	Curso comunitario de educación primaria mestiza	Primaria	Comunitario	La Cieneguilla	-96.939	17.4681
20DPR0566O	Benito Juárez	Primaria	General	San Jerónimo Sosola	-97.0326	17.3666
20DPR0570A	Benito Juárez	Primaria	General	San Mateo Sosola	-97.1181	17.4013
20DPR1667T	Luis Hidalgo Monroy	Primaria	General	Ojo de Agua	-97.0436	17.2764
20DPR0572Z	Emiliano Zapata	Primaria	General	Santa María Tejotepec	-96.9811	17.4924
20DTV0582E	Telesecundaria	Secundaria	Telesecundaria	Santa Lucía Sosola	-97.0899	17.4075
20DTV0104E	Telesecundaria	Secundaria	Telesecundaria	San Mateo Sosola	-97.1181	17.4013
20KTV0073L	Curso comunitario de educación secundaria	Secundaria	Comunitario	San José Sosola	-97.0801	17.3397
20DTV0061X	Telesecundaria	Secundaria	Telesecundaria	Minas de llano verde	-97.0819	17.2996
20DTV0103F	Telesecundaria	Secundaria	Telesecundaria	Santa María Tejotepec	-96.9811	17.4924
20DTV0102G	Telesecundaria	Secundaria	Telesecundaria	San Jerónimo Sosola	-97.0326	17.3666



Clave del centro de trabajo	Nombre del centro de trabajo	Nivel educativo	Servicio educativo	Nombre de localidad	Longitud	Latitud
20KTV0193Y	Curso comunitario de educación secundaria	Secundaria	Comunitario Estudian en la cabecera	Cruz de Piedra	-97.0391	17.3265
20KTV0590X	Curso comunitario de educación secundaria mestiza	Secundaria	Comunitario	Río Florido Sosola	-97.064067	17.389953
20ETH0255Q	Centro num. 253 San Mateo Sosola	Bachillerato	Bachillerato general	San Mateo Sosola	0	0

... Continuación del cuadro ...

Centro de Trabajo	Alumnos			Totales	Docentes			Aulas en uso	Aulas existentes
	Localidad	Hombres	Mujeres		Hombres	Mujeres	Totales		
Curso comunitario de educación preescolar mestizo	La Cieneguilla	6	3	9	0	1	1	0	0
	San Juan Sosola	1	1	2	0	1	1	0	0
	Cruz de Piedra	5	1	6	0	1	1	0	0
Benito Juárez	Río Florido Sosola	4	12	16	0	1	1	2	2
Miguel Hidalgo y Costilla	San Mateo Sosola	14	15	29	0	2	2	3	3
Juan de la Barrera	Santa Lucía Sosola	8	6	14	0	1	1	1	1
Juan Enrique Pestalozzi	San José Sosola	8	8	16	0	0	0	1	2
Rosario Castellanos	San Jerónimo Sosola	5	8	13	0	1	1	2	2
Curso comunitario de educación primaria mestiza	San Juan Sosola	6	3	9	0	1	1	0	0
Miguel Hidalgo	San José Sosola	8	5	13	0	1	1	1	4
José Vasconcelos	Cruz de Piedra	27	28	55	1	1	2	3	3
Vicente Guerrero	Minas de Llano Verde	18	16	34	0	3	3	3	3
Porfirio Díaz	Santa Lucía Sosola	28	31	59	0	4	4	6	6
Curso comunitario de educación primaria mestiza	La Cieneguilla	6	7	13	1	0	1	0	0
Benito Juárez	San Jerónimo Sosola								
Benito Juárez	San Mateo Sosola	6	3	9	0	1	1	1	2
Luis Hidalgo Monroy	Ojo de Agua	15	12	27	0	4	4	5	5



Centro de Trabajo	Alumnos			Totales	Docentes			Aulas en uso	Aulas existentes
	Localidad	Hombres	Mujeres		Hombres	Mujeres	Totales		
Emiliano Zapata	Santa María Tejotepec	15	15	30	0	5	5	5	6
Telesecundaria	Santa Lucía Sosola	18	18	36	0	2	2	3	3
Telesecundaria	San Mateo Sosola	17	19	36	1	1	2	3	3
Curso comunitario de educación secundaria	San José Sosola	0	3	3	1	0	1	0	0
Telesecundaria	Minas de Llano Verde	5	6	11	1	0	1	2	2
Telesecundaria	Santa María Tejotepec	5	3	8	0	0	0	2	3
Telesecundaria	San Jerónimo Sosola	15	19	34	2	0	2	3	3
Curso comunitario de educación secundaria	Cruz de Piedra	3	5	8	0	1	1	0	0
Curso comunitario de educación secundaria mestiza	Río Florido Sosola	2	1	3	0	1	1	0	0
Centro núm. 253 San Mateo Sosola	San Mateo Sosola	21	22	43	1	2	3	0	0

Fuente: Información de centros de trabajo educativos: Catálogo Nacional de Centros de Trabajo.

Nota: Los cursos comunitarios de educación preescolar mestizo, operan en instalaciones destinadas por las agencias.

No cuentan con edificio, terreno o infraestructura propia, por esto no contabilizan salones.

Con los recursos físicos y humanos disponibles, la población del municipio, registra un grado promedio de escolaridad de 7.43 años, 0.69 años por debajo del promedio estatal que es de 8.12 años. La inasistencia escolar está directamente ligada con el grado de escolaridad, conforme a los grupos de edad, este indicador se presenta en el siguiente cuadro.

Inasistencia escolar en San Jerónimo Sosola

Rango de Edad	No asiste a la escuela				Población Total
	Mujeres	Hombres	Total	%	
3 a 5	11	16	27	11.0%	145
6 a 11	4	6	10	2.4%	252
12 a 14	0	4	4	2.8%	141
15 a 17	55	35	90	24.1%	145
18 a 24	18	24	42	8.1%	298

Fuente: Elaboración propia con datos del Censo General de Población y vivienda 2020. INEGI.



En el nivel escolar inicial y preescolar se atiende a la población entre 3 y 5 años, la asistencia escolar es de **89%**, 27 niños y niñas no asisten a la escuela y representan el **11%** de la población en este nivel.

Entre 6 y 11 años los niños asisten al nivel primaria, hay un **97.6%** de asistencia escolar, solo 4 niñas y 6 niños no asisten a la escuela (2.4% de esta población).

En el nivel secundaria, se presenta una asistencia escolar del **97.2%**, solo 4 varones no asisten a la escuela, el porcentaje de inasistencia escolar en este nivel es de 2.8%.

El mayor porcentaje de inasistencia escolar se ubica en el nivel medio superior con **24.1%**, 55 mujeres y 35 varones no asisten a la escuela.

Entre los 18 y 24 años, generalmente la población puede asistir a los niveles educativos medio superior y superior, conforme a las estadísticas referidas en este rango de edad hay una inasistencia escolar del 8.1%.



En el territorio municipal, la inasistencia escolar se presenta en mayor grado en el nivel medio superior, un factor importante se establece porque solo en una localidad del municipio se ubica una institución educativa de este nivel.

Alumnos arribando al IEBO de San Mateo Sosola

Es necesario establecer mecanismos que faciliten el traslado de alumnos de este nivel, al Bachillerato de San Mateo Sosola, también es necesario desarrollar un proyecto de albergue, para recibir a jóvenes mayores de 15 años, que deseen continuar con sus estudios.



Plantel del IEBO en San Mateo Sosola



Alumnos del Taller de Diseño Gráfico en el IEBO de San Mateo Sosola



En el municipio, habitan 138 habitantes analfabetas, es necesario generar los vínculos institucionales necesarios con el Instituto Nacional de Educación para Adultos (INEA) para que en la Biblioteca municipal y/o en el Bachillerato de San Mateo Sosola, se desarrollen actividades de alfabetización, y continuación de estudios del nivel básico y medio superior en un sistema abierto.

Las necesidades de las instituciones educativas en equipamiento y materiales se presentan en el siguiente cuadro:

Necesidades de equipamiento y materiales en las instituciones educativas

Clave del centro de trabajo	Nombre del centro de trabajo	Nivel educativo	Nombre de localidad	Necesidades
20KJN0734N	Curso comunitario de educación preescolar mestizo	Inicial general	La Cieneguilla	Material para deportes y recreación Equipamiento de cómputo
20KJN0565I	Curso comunitario de educación preescolar mestizo	Inicial general	San Juan Sosola	Material de limpieza y organización Cambio de pizarrón Material didáctico como hojas, computadora
20KJN0509Q	Curso comunitario de educación preescolar mestizo	Inicial general	Cruz de Piedra	Solo hay 5 niños que terminan en este ciclo, y ya no habrá nuevo ingreso,
20DJN1147U	Miguel Hidalgo y Costilla	Preescolar	San Mateo Sosola	Mobiliario, equipo de cómputo y material deportivo y didáctico
20DJN1148T	Juan de la barrera	Preescolar	Santa Lucía Sosola	Material didáctico y material deportivo
20DJN1343W	Juan Enrique Pestalozzi	Preescolar	San José Sosola	Material deportivo y didáctico
20DJN1342X	Rosario Castellanos	Preescolar	San Jerónimo Sosola	Equipo de cómputo, materiales didácticos y deportivos
20DPR0569L	Benito Juárez	Primaria	Río Florido Sosola	Material didáctico y deportivo
20KPR0195X	Curso comunitario de educación primaria mestiza	Primaria	San Juan Sosola	Solo hay un maestro que atiende preescolar y primaria por el escaso número de alumnos Material didáctico y deportivo
20DPR0573Y	Miguel Hidalgo	Primaria	San José Sosola	Material didáctico y deportivo
20DPR3556B	José Vasconcelos	Primaria	Cruz de Piedra	Riesgo de cierre de la primaria por falta de alumnos Falta material didáctico y deportivo
20DPR0567N	Vicente Guerrero	Primaria	Minas de Llano Verde	Material didáctico y deportivo
20DPR0571Z	Porfirio Díaz	Primaria	Santa Lucía Sosola	Material didáctico y deportivo
20KPR0101S	Curso comunitario de educación primaria mestiza	Primaria	La Cieneguilla	Material didáctico y deportivo
20DPR0566O	Benito Juárez	Primaria	San Jerónimo Sosola	Material didáctico y deportivo
20DPR0570A	Benito Juárez	Primaria	San Mateo Sosola	Falta equipo de cómputo, material didáctico y deportivo.



Clave del centro de trabajo	Nombre del centro de trabajo	Nivel educativo	Nombre de localidad	Necesidades
20DPR1667T	Luis Hidalgo Monroy	Primaria	Ojo de Agua	Materiales didácticos y deportivos
20DPR0572Z	Emiliano Zapata	Primaria	Santa María Tejotepec	Falta de techado en explanada y Materiales didáctico y deportivo
20DTV0582E	Telesecundaria	Secundaria	Santa Lucía Sosola	Material didáctico y deportivo
20DTV0104E	Telesecundaria	Secundaria	San Mateo Sosola	Equipamiento en cancha de futbol: porterías y señalamientos
20KTV0073L	Curso comunitario de educación secundaria	Secundaria	San José Sosola	Material deportivo y didáctico
20DTV0061X	Telesecundaria	Secundaria	Minas de llano verde	Equipamiento de cómputo Material didáctico y deportivo
20DTV0103F	Telesecundaria	Secundaria	Santa María Tejotepec	Material didáctico y deportivo
20DTV0102G	Telesecundaria	Secundaria	San Jerónimo Sosola	Material deportivo y didáctico
20KTV0193Y	Curso comunitario de educación secundaria	Secundaria	Cruz de Piedra	Ya no opera por falta d alumnos
20KTV0590X		Secundaria	Río Florido Sosola	Material didáctico y deportivo
20ETH0255Q	Centro num. 253 San Mateo Sosola	Bachillerato	San Mateo Sosola	Material didáctico y deportivo

Fuente: H. Ayuntamiento de San Jerónimo Sosola.



Prescolar Rosario Castellanos en San Jerónimo Sosola



Primaria Benito Juárez en San Jerónimo Sosola

Problema identificado

Hay deserción escolar por la dispersión de la población, los estudiantes caminan grandes distancias a diario.



Objetivos, estrategias y líneas de acción en infraestructura educativa.

Descripción	Contribución ODS Agenda 2030
	Directa
Objetivo 1.3 Reducir la deserción escolar para elevar la calidad educativa en los niveles educativos básico y medio superior.	1
Estrategia 1.3.1 Desarrollar programas para reducir el ausentismo escolar.	
Línea de acción 1.3.1.1. Desarrollar un programa de movilidad terrestre en apoyo de los estudiantes que viven lejos de su centro de estudio. Línea de acción 1.3.1.2. Participar en las reuniones con instituciones educativas para tratar asuntos técnicos, cívicos y sociales.	
Estrategia 1.3.2 Desarrollar programas para el cuidado del mobiliario y equipo en las instituciones educativas.	
Línea de acción 1.3.2.1 Programar acciones de mantenimiento preventivo y correctivo al mobiliario y equipo. Línea de acción 1.3.2.2 Programar acciones de ampliación de mobiliario y equipo.	

1.4 Salud

Diagnóstico

Para la presente administración municipal la salud es un tema vital, procurar mantener y mejorar la salud física y mental de la población es de alta prioridad. Acceder a los servicios de salud de forma expedita es un derecho humano elemental y esta administración municipal lo hará respetar y garantizar. En este sentido el derecho a los servicios de salud se puede medir por la afiliación de la población a los servicios de seguridad social, la numerología e indicadores de este sector se presenta en el siguiente cuadro.

Indicadores de Seguridad Social en el municipio de San Jerónimo Sosola

Descripción	Población	%
Población total	2,730	100.00%
Población sin afiliación a servicios de salud	728	26.67%
Población afiliada a servicios de salud	1,997	73.15%
Población afiliada a servicios de salud en el Instituto de Salud para el Bienestar	1,807	66.19%
Población derechohabiente al IMSS	120	4.40%
Población derechohabiente al ISSSTE	34	1.25%
Población derechohabiente al ISSSTE estatal	9	0.33%
Población afiliada a servicios de salud en PEMEX, Defensa o Marina	14	0.51%
Población afiliada a servicios de salud en el IMSS BIENESTAR	35	1.28%
Población afiliada a servicios de salud en una institución privada	0	0.00%
Población afiliada a servicios de salud en otra institución	2	0.07%

Fuente: Censo General de Población y Vivienda para 2020 del INEGI.



Del cuadro anterior se identifica que de la población total del municipio, 73.2% tiene afiliación a los servicios de salud y el 26.7% no. La población desprotegida necesita ser apoyada con programas y acciones que mitiguen esta problemática. De la población con acceso a los servicios de seguridad social, la mayoría pertenece al Instituto de Salud para el Bienestar, seguidos del IMSS, ISSSTE federal y estatal, PEMEX, Defensa o Marina y servicios de salud en el IMSS Bienestar. Ninguna persona está afiliada a instituciones privadas.

Conforme a la Secretaría de Salud Estatal, el territorio municipal de San Jerónimo Sosola pertenece a la Jurisdicción Sanitaria Número 01 de la Región Valles Centrales.

Dos centros de salud de 1 núcleo se ubican en localidades consideradas como rurales y 1 centro de salud de 1 núcleo en una localidad urbana. Cada institución opera con 1 consultorio general, de lunes a viernes en un horario de 8 a 14 horas y de 16:00 a 19 horas, los sábados atienden de 8:00 a 14:00; cada centro tiene como responsable a 1 médico pasante y a 1 enfermera de base.

En los centros de salud, se brinda seguimiento de pacientes con enfermedades crónico degenerativas, control de niño sano, control de mujeres embarazadas y medicina preventiva. Los pacientes que requieren ser referidos a instituciones de segundo y tercer nivel, son referidos a los municipios de Asunción Nochixtlán, San Francisco Telixtlahuaca y en casos graves, a los hospitales de tercer nivel de la capital del Estado y zona conurbada.

En los centros de salud, se enfrenta la sobredemanda de los servicios, hay listas de espera para atención de 2 a 3 semanas, en tres de seis días a la semana, las consultas se extienden de 30 a 60 minutos en el horario de servicio. Otra problemática presentada es la de escasez de medicamentos del cuadro básico, por lo menos el 50% de los medicamentos recetados deben ser comprados por los pacientes, o también, se esperan entre 1 y 3 semanas para que sea surtido su medicamento por el centro de salud.

En las localidades del municipio hay instalaciones para la operación de casas de salud, la atención en estos establecimientos es precaria, ya que los encargados no pueden diagnosticar y recetar antibióticos o tratamientos, se ayuda a estabilizar al paciente mientras es trasladado al centro de salud más cercano. La atención en casas de salud es de 2 a 3 días a la semana y solo en horario matutino. Los responsables de las casas de salud, son ciudadanos con la mínima preparación y es común que se cambien cada año.

En las demandas captadas en las mesas temáticas, la población declaró la necesidad de aumentar un médico y una enfermera pasante en cada centro de salud para reducir la lista de espera de atención. También demandó a las autoridades municipales y a los funcionarios de los centros de salud, la gestión en la Secretaría de Salud del suministro oportuno de los medicamentos del cuadro básico. Para las casas de salud, demandan la asignación de enfermeras pasantes que den atención.



Casa de Salud de la localidad de Minas de Llano Verde.

La alta dispersión de la población y la alta demanda por los servicios de los centros de salud, implica que localidades del municipio puedan acceder con mayor facilidad a instituciones del sector salud ubicadas en territorios municipales vecinos, es necesario generar medidas de coordinación y cooperación en instituciones y municipios vecinos para la atención de la población municipal.

Conforme a las estadísticas de los centros de salud, en el municipio las principales causas de morbilidad son:

Enfermedad	%	Enfermedad	%
Infecciones respiratorias agudas	36.2%	Diabetes mellitus TII no I.D.	1.0%
Covid	14.8%	Obesidad	1.0%
Infecciones intestinales	14.3%	Faringitis y amigdalitis	1.0%
Infección de vías urinarias	11.1%	Candidiasis uno genital	0.8%
Vulvovaginitis	2.4%	Por picadura de alacrán	0.6%
Úlceras gastritis y duodenitis	2.4%	Herida por armas	0.5%
Otitis media	2.1%	Mordedura por perro	0.4%
Conjuntivitis	2.0%	Dengue no grave	0.4%
Gingivitis y enfermedad periodontal	1.6%	Hiperplasia de la próstata	0.3%
Amibiasis intestinal	1.4%	Hipertensión arterial	1.0%

Fuente: DGE. Información Epidemiológica. Anuarios de Morbilidad.



Las principales causas de morbilidad en la población son por infecciones respiratorias e intestinales, sin embargo, esta administración pondrá especial interés en atender la salud física y mental de la población a través de la prevención, en este sentido, entre los centros de salud y las regidurías de salud y educación, se promueven y desarrollan diferentes campañas informativas, preventivas y de diagnóstico en beneficio de la población. Se pretende generar detecciones de enfermedades en sus inicios para que se puedan curar; detecciones oportunas para que se puedan controlar y sobre todo; prevención de enfermedades mediante la información asertiva a la población. Se pondrá especial atención en las enfermedades crónico degenerativas causadas por el sedentarismo y por alimentación con excesos de azúcares, carbohidratos y grasas.

En lo referente a mortalidad, de julio de 2022 a junio de 2023, se registraron en el municipio 60 defunciones, la principal causa fue la edad avanzada que se complicó por alguna enfermedad de las 5 referidas, solo se registró una defunción en adultos jóvenes por diabetes y otra más por accidente.

Infraestructura para la salud

Las estadísticas oficiales contabilizan 3 instituciones de salud del primer nivel, Conforme a la Secretaría de Salud Estatal, el territorio municipal pertenece a la Jurisdicción Sanitaria Número 01 de la Región Valles Centrales.

Instituciones de salud presentes en el territorio municipal

Clues	Nombre de la localidad	Nombre tipo establecimiento	Nombre de tipología	Consultorios	Camas en otras áreas	Estrato unidad
OCSSA001900	San Jerónimo Sosola	De consulta externa	Urbano de 01 núcleos básicos	1	2	Urbano
OCSSA001912	Santa María Tejotepec	De consulta externa	Rural de 01 núcleo básico	1	4	Rural
OCSSA019885	Santa Lucía Sosola	De consulta externa	Rural de 01 núcleo básico	1	2	Rural

Nombre de la localidad	Consultorios de med gral	Camas en área de hosp.	Camas en otras áreas	Total de camas	Latitud	Longitud	Nivel atención
SAN JERONIMO SOSOLA	1	0	2	2	17.366	-97.034	PRIMER NIVEL
SANTA MARIA TEJOTEPEC	1	0	4	4	17.4925	-96.9808	PRIMER NIVEL
SANTA LUCIA SOSOLA	1	0	2	2	17.4064	-97.0903	PRIMER NIVEL

Fuente: Secretaría de Salud.

El estado físico de la infraestructura de los centros de salud es regular, requieren programas de mantenimiento correctivo para su óptimo funcionamiento, es necesario desarrollar un programa de intervenciones para que sus instalaciones sean dignas y ofrezcan a la población servicio digno. Los centros de salud requieren atención en sus



instalaciones eléctricas e hidráulicas, además de impermeabilización y pintura. En la localidad de Cieneguilla, se inició la construcción de una casa de salud, es necesario que se termine su construcción.

Adicional a las demandas de obra en infraestructura para la salud captadas en la celebración de las mesas temáticas, cada institución de salud requiere un programas de mantenimiento preventivo y correctivo que incluyan trabajos de mejoras en las instalaciones eléctricas e hidráulicas, impermeabilizaciones en techos y pintura en general, también requieren programas de equipamiento para reemplazar los que tienen fenecida su vida útil, y para los que tienen carencias del mismo.

Problema identificado

Las principales causas de morbilidad en la población son por infecciones respiratorias e intestinales, se debe aumentar las detecciones preventivas de enfermedades en sus inicios para que se puedan curar y controlar.

Descripción	Contribución ODS Agenda 2030
	Directa
Objetivo 1.4 Mejorar la prestación de los servicios de salud en el municipio de San Jerónimo Sosola.	3
Estrategia 1.4.1 Incrementar la cobertura en seguridad social para la población.	
Línea de acción 1.4.1.1.Promover entre la población e instituciones del sector mecanismos para elevar el porcentaje de población afiliada a un sistema de seguridad social.	
Línea de acción 1.4.1.2. Generar medidas de coordinación y cooperación en instituciones y municipios vecinos para lograr la atención y afiliación de la población municipal.	
Estrategia 1.4.2 Contribuir al mejoramiento de los sistemas de prevención y diagnósticos oportunos de enfermedades.	
Línea de acción 1.4.2.1. Promover campañas de información para la prevención, detección oportuna y control de enfermedades.	
Estrategia 1.4.3 Promover el mejoramiento de la atención profesional en cada centro y casa de salud.	
Línea de acción 1.4.3.1 Gestionar ante la Secretaria de Salud el aumento de personal profesional en cada centro y casa de salud.	
Línea de acción 1.4.3.2 Solicitar continuamente en las dependencias correspondientes la provisión oportuna de medicamentos del cuadro básico.	
Estrategia 1.4.4 Coadyuvar a la construcción de infraestructura destinada a los servicios de salud en el municipio.	
Línea de acción 1.4.4.1 Desarrollar proyectos y programas de construcciones de infraestructura para la salud.	
Estrategia 1.4.5 Coadyuvar al mantenimiento de la infraestructura destinada a los servicios de salud en el municipio.	
Línea de acción 1.4.5.1. Promover proyectos y programas de mantenimiento preventivo y correctivo a la infraestructura para la salud.	
Estrategia 1.4.6 Coadyuvar al equipamiento de centros y casas salud en el municipio.	
Línea de acción 1.4.6.1 Promover proyectos y programas de equipamiento en las instituciones de salud del municipio.	



Grupos de atención prioritaria

1.5 Personas con discapacidad

Diagnóstico

La política federal y estatal vigente para que nadie se quede fuera ni atrás, incluye dos grupos de atención prioritaria: personas con discapacidad y adultos mayores, esta atención prioritaria incluye a todas las personas sin hacer distinción de género o interculturalidad. Históricamente estas personas han padecido discriminación o malos tratos, sus derechos humanos han sido violentados por la ignorancia y soberbia de algunos habitantes, es momento construir conciencia en la sociedad para un trato inclusivo y digno.

Una persona con discapacidad puede tener alguna limitación en la actividad y puede requerir o no servicios de asistencia, la tendencia de esta población es creciente debido al transcurso natural del tiempo (envejecen) y al aumento de enfermedades crónico-degenerativas. De acuerdo con el Censo General de Población y Vivienda del INEGI 2020, en el municipio de San Jerónimo Sosola vivían 254 personas con discapacidad, 454 personas con limitaciones y 2014 personas son discapacidad, limitación, problema o condición mental.

Población con discapacidad, limitación y sin discapacidad

Característica	Población
Población con discapacidad	254
Para ver aun usando lente	161
Para caminar, subir o bajar	96
Para oír, aun usando aparato auditivo	33
Para recordar o concentrarse	70
Para vestirse, bañarse o comer	47
Para hablar o comunicarse	55
Población con limitación	454
Para ver, aun usando lente	226
Para caminar, subir o bajar	271
Para oír, aun usando aparato auditivo	34
Para hablar o comunicarse	118
Para recordar o concentrarse	31
Con algún problema o condición mental	101
Para vestirse, bañarse o comer	22
Población sin discapacidad, limitación, problema o condición mental	2014

Fuente: Censo General de Población y Vivienda 2020 INEGI



Causa por la discapacidad en la población de San Jerónimo Sosola

Discapacidad:	Accidente	Edad Avanzada	Enfermedad	Nacimiento	Otra causa	Totales
Auditiva	17	156	37	17	15	242
Física	58	193	142	18	25	436
Motriz	12	67	25	9	7	120
Para Comunicarse	3	52	9	25	6	95
Para Recordar	13	142	29	19	24	227
Visual	27	193	132	42	54	448
Totales	130	803	374	130	131	1568

Fuente: Censo General de Población y Vivienda 2020 INEGI.

Las causas de discapacidad y imitaciones en la población son diversas, en el cuadro anterior se identifica en el eje vertical el tipo de las discapacidades, y en el eje horizontal el origen, se puede apreciar que la edad avanzada de las personas es el origen de las mayores discapacidades y la mayor discapacidad es la física.

En el municipio no se cuenta con instituciones especiales y/o especializadas que atiendan a la población con discapacidad, las instalaciones más cercanas de una Unidad Básica de Rehabilitación (UBR) se encuentran en el municipio vecino de Asunción Nochixtlán. En el municipio no se tienen identificadas personas con discapacidad o limitaciones que no se puedan valer por si solas, tampoco personas con discapacidad o limitaciones en estado de abandono. Aun con este escenario favorable, es necesario gestionar con los centros de salud y la UBR de Nochixtlán, la cooperación municipal para que personas con discapacidad y limitaciones, puedan ser atendidas en estas instituciones. También es necesario realizar las gestiones necesarias ante el DIF estatal y organizaciones filantrópicas, para la entrega de aparatos y consultas médicas especializadas que dignifican a este sector de la población (lentes, bastones, sillas de ruedas, etc)

Problema identificado

En el municipio habitan 254 personas con discapacidad que requieren apoyo institucional para vivir dignamente.

Descripción	Contribución Directa a los ODS Agenda 2030
Objetivo 1.5 Contribuir a una vida digna para las personas con discapacidad del municipio de San Jerónimo Sosola.	10
Estrategia 1.5.1 Mitigar las condiciones desfavorables del grupo de atención prioritaria con discapacidad.	



Descripción	Contribución Directa a los ODS Agenda 2030
<p>Línea de acción 1.5.1.1. Gestionar con los centros de salud locales y colindantes, su cooperación municipal para que las personas con discapacidad, limitaciones y adultos mayores, puedan ser atendidas de forma prioritaria.</p> <p>Línea de acción 1.5.1.2 Promover en toda la administración municipal y en todas las instituciones públicas que operan en el territorio municipal, la atención prioritaria a las personas con alguna discapacidad.</p>	

1.6 Adultos mayores

Diagnóstico

El grupo de adultos mayores se integra por el 17.10% de la población total, 467 ciudadanos en el municipio son mayores a 65 años.

Adultos mayores en el municipio de San Jerónimo Sosola.

Rango de edad	Población total	Hombres		Mujeres	
		Absoluto	%	Absoluto	%
65 a 69	106	45	42.5%	61	57.5%
70 a 74	103	47	45.6%	56	54.4%
75 a 79	96	40	41.7%	56	58.3%
80 a 84	61	28	45.9%	33	54.1%
85 y más	101	43	42.6%	58	57.4%
TOTAL	467	203	43.4%	264	56.5%

Fuente: Censo General de Población y Vivienda 2020.

Conforme a las estadísticas del consejo Nacional de Población (CONAPO), para el año 2050 la esperanza de vida promedio será de 79.4 años, actualmente es de 77.4 años para las mujeres y 71.7 para los hombres y se estima que aumentará a 81.6 y 77.3 años, respectivamente. Los adultos mayores son merecedores de honra y esta administración municipal, se adhiere a la política federal y estatal, coadyuva logísticamente a su bienestar a través de la entrega de la pensión para Personas Adultas Mayores que ayuda a mejorar las condiciones de vida y que a su vez permita el acceso a la protección social.

Sobre las estadísticas de mortalidad en el municipio, de 60 personas que fallecieron en un año, 58 fueron personas de este sector de la población, personas de más de 70 años, la causa principal de la muerte fue por la edad, que adicionalmente se complicó con otra enfermedad. En el municipio se registran 162 personas mayores a 80 años, 199 personas entre 70 y 80 años y 106 personas entre 65 y 69 años; son personas fuertes, que aún trabajan en el campo o en el hogar, y que se valen por si mismas. No tenemos registro de algún adulto mayor que viva sin el cuidado de otros familiares.



Al igual que con las personas con alguna discapacidad o limitación, esta administración promoverá la atención física para mejorar su salud en las instituciones de salud municipales, así como también, su atención en instituciones municipales vecinas.

Otro punto de atención, será el seguimiento cercano con el apoyo del gobierno federal, para entregar en tiempo y forma, los apoyos económicos del programa federal para Adultos mayores.

Las personas con alguna discapacidad, limitación o adulto mayor, se enfrentan a una desventaja física, es por esto que la actual administración municipal, promoverá en toda su administración, así como también en todas las instituciones públicas que operan en el territorio municipal, la atención prioritaria para este grupo de edad.

Problema identificado

En el municipio habitan 467 personas mayores de 65 años que requieren apoyo institucional para vivir dignamente.

Descripción	Contribución Directa a los ODS Agenda 2030
Objetivo 1.6 Atender a los adultos mayores del municipio de San Jerónimo Sosola para mejorar su calidad de vida.	10
Estrategia 1.6.1 Generar mecanismos institucionales para mejorar la atención prioritaria que necesitan los adultos mayores.	
Línea de acción 1.6.1.1. Vigilar que en las instituciones públicas ubicadas en el municipio atiendan de forma prioritaria a los adultos mayores.	
Línea de acción 1.6.1.2. Realizar de forma permanente las gestiones logísticas que permitan fluir ágilmente la entrega de apoyos federales del programa de beneficios económicos a adultos mayores.	



Matriz de planeación municipal														
Tema: 1 San Jerónimo Sosola con bienestar / 1.2 Alimentación														
Localidad	Problema	Objetivo	Estrategia	Línea de Acción	Proyecto	Latitud	Longitud	Actores Involucrados	Periodo De Ejecución	Costo	Fuente De Financiamiento	Meta	Beneficiarios	Indicador
Santa María Yolotepec	Falta de espacios para aplicar el programa de cocinas comunitarias	Objetivo 1.2 Mejorar la alimentación de los habitantes del municipio de San Jerónimo Sosola para mejorar su calidad de vida.	Estrategia 1.2.2 Promover la construcción de obras para ofrecer a la población ambientes seguros y dignos en la entrega de apoyos alimenticios	Línea de acción 1.2.2.1. Construir infraestructura en instituciones educativas y espacios públicos para la operación de cocinas comunitarias.	Construcción de comedor público en la localidad de Santa María Yolotepec	17.2946084	-97.0044532	Gobierno municipal y estatal Funcionarios del sector educativo Población en general.	2023 - 2031	300,000	Otras fuentes de financiamiento	1 acción	21 Niñas y niños	% de comedor comunitario = (comedor comunitario construido / comedor comunitario programado)*100

Tema: 1 San Jerónimo Sosola con bienestar / 1.3 Educación														
Localidad	Problema	Objetivo	Estrategia	Línea de Acción	Proyecto	Latitud	Longitud	Actores Involucrados	Periodo De Ejecución	Costo	Fuente De Financiamiento	Meta	Beneficiarios	Indicador
La Cieneguilla	Ineficiencia operativa para la administración de la escuela	Objetivo 1.4 Mejorar la prestación de los servicios de salud en el municipio de San Jerónimo Sosola	Estrategia 1.3.2 Desarrollar programas para el cuidado del mobiliario y equipo en las instituciones educativas.	Línea de acción 1.3.2.2 Programar acciones de ampliación de mobiliario y equipo.	Compra de una impresora multifuncional	17.2805063	-96.5620386	Gobierno estatal y municipal	2023	8,000	Otras fuentes de financiamiento	1 acción	13 Niñas y niños	% impresora comprada = (impresoras compradas / impresoras programadas)*100

Tema: 1 San Jerónimo Sosola con bienestar / 1.4 Salud														
Localidad	Problema	Objetivo	Estrategia	Línea de Acción	Proyecto	Latitud	Longitud	Actores Involucrados	Periodo De Ejecución	Costo	Fuente De Financiamiento	Meta	Beneficiarios	Indicador
Río Florido Sosola	La clínica se encuentra deteriorada y falta de instalaciones dignas	Objetivo 1.4 Mejorar la prestación de los servicios de salud en el municipio de San Jerónimo Sosola.	Estrategia 1.4.5 Coadyuvar al mantenimiento de la infraestructura destinada a los servicios de salud en el municipio.	Línea de acción 1.4.5.1 Promover proyectos y programas de mantenimiento preventivo y correctivo a la infraestructura para la salud.	Mantenimiento general de la clínica a través del tequio	17.500476000000	96.976886000000	Gobierno municipal Funcionarios del sector salud Población en general.	2023	185,000	Ramo 28 Fondo 4	1 acción	111 personas	% de mantenimientos a la clínica = (mantenimientos realizados a la clínica/ mantenimientos programados)*100
Cruz de Piedra	Falta de seguridad para la casa de salud ya que no hay barda perimetral	Objetivo 1.4 Mejorar la prestación de los servicios de salud en el municipio de San Jerónimo Sosola.	Estrategia 1.4.4 Coadyuvar a la construcción de infraestructura destinada a los servicios de salud en el municipio.	Línea de acción 1.4.4.1 Desarrollar proyectos y programas de construcciones de infraestructura para la salud.	Construcción de bardeado a la casa de salud en el Barrio de Cruz de Piedra	17.193525	-97.022075	Gobierno municipal Funcionarios del sector salud Población en general.	2023	50,000	SEBIEN (GOB. ESTATAL)	30 ml	156 personas	% de bardas construidas = (ml de bardas construidas / ml de bardas programados)*100
La Cieneguilla	No se cuenta con un espacio digno para la clínica de salud y hay riesgo en la atención y primeros auxilios de la comunidad	Objetivo 1.4 Mejorar la prestación de los servicios de salud en el municipio de San Jerónimo Sosola.	Estrategia 1.4.4 Coadyuvar a la construcción de infraestructura destinada a los servicios de salud en el municipio.	Línea de acción 1.4.4.1 Desarrollar proyectos y programas de construcciones de infraestructura para la salud.	Construcción del centro de salud segunda etapa en la agencia de Cieneguilla	17.280503	-96.562036	Gobierno municipal Funcionarios del sector salud Población en general.	2023 - 2025		FONDO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL	1 acción	106 personas	% centros de salud construidos = (centros de salud construidos / centros de salud programados)*100
San Jerónimo Sosola	La clínica se encuentra deteriorada y faltan instalaciones dignas	Objetivo 1.4 Mejorar la prestación de los servicios de salud en el municipio de	Estrategia 1.4.5 Coadyuvar al mantenimiento de la infraestructura destinada a los	Línea de acción 1.4.5.1 Promover proyectos y programas de mantenimiento	Mantenimiento general a través de tequio al centro de salud de San Jerónimo Sosola	17.499464102094	97.004638331181	Gobierno y población municipal	2023	47,000	FONDO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL	1 acción	96 personas	% mantenimientos generales = (mantenimientos generales realizados / mantenimientos



Tema: 1 San Jerónimo Sosola con bienestar / 1.4 Salud

Localidad	Problema	Objetivo	Estrategia	Línea de Acción	Proyecto	Latitud	Longitud	Actores Involucrados	Periodo De Ejecución	Costo	Fuente De Financiamiento	Meta	Beneficiarios	Indicador
		San Jerónimo Sosola.	servicios de salud en el municipio.	preventivo y correctivo a la infraestructura para la salud.										generales programados)*100
Minas de Llano Verde	No se brinda atención de calidad a la población por falta de equipamiento en el centro ver salud	Objetivo 1.4 Mejorar la prestación de los servicios de salud en el municipio de San Jerónimo Sosola.	Estrategia 1.4.6 Coadyuvar al equipamiento de centros y casas salud en el municipio.	Línea de acción 1.4.4.1 Promover proyectos y programas de equipamiento en las instituciones de salud del municipio.	Equipamiento con una cama de exploración	17.339111000000	- 97.035444000000	Gobierno y población municipal	2023	21,000	FONDO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL	1 acción	104 personas	% camas equipadas instaladas = (camas equipadas realizadas / camas equipadas programadas)*100
Santa Lucía Sola	Falta de instalaciones dignas porque no se cuenta con un espacio digno para la clínica de salud	Objetivo 1.4 Mejorar la prestación de los servicios de salud en el municipio de San Jerónimo Sosola.	Estrategia 1.4.5 Coadyuvar al mantenimiento de la infraestructura destinada a los servicios de salud en el municipio.	Línea de acción 1.4.5.1 Promover proyectos y programas de mantenimiento preventivo y correctivo a la infraestructura para la salud.	Mantenimiento general al centro de salud de Santa Lucía Sola	17.417015000000	- 97.076875000000	Gobierno y población municipal	2023	72,000	FONDO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL	1 acción	518 personas	% mantenimientos generales = (mantenimientos generales realizados / mantenimientos generales programados)*100
Chavio	Falta de instalaciones dignas porque la clínica se encuentra deteriorada	Objetivo 1.4 Mejorar la prestación de los servicios de salud en el municipio de San Jerónimo Sosola.			Mantenimiento general a través del tequio a la casa de salud de Chavio	17.2024.68	-97.021580	Gobierno y población municipal	2023	50,000	FONDO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL	1 acción	117	% mantenimientos generales = (mantenimientos generales realizados / mantenimientos generales programados)*100

Matriz de planeación municipal

Tema: 1 San Jerónimo Sosola con bienestar / 1.2 Alimentación / Proyectos no priorizados

Localidad	Problema	Objetivo	Estrategia	Línea de Acción	Proyecto	Latitud	Longitud	Actores Involucrados	Periodo De Ejecución	Costo	Fuente de Financiam.	Meta	Beneficiarios	Indicador
San José Sosola	La comunidad estudiantil padece de carencia a la alimentación				Construcción de techado, almacén, cocina y comedor comunitario en la escuela Preescolar Juan Enrique Pestalozzi en la localidad de San José Sosola.	17.2022973	- 97.0448294	Gobierno municipal y estatal Funcionarios del sector educativo Población en general.	2023 - 2031	500,000	Otras fuentes de financiamiento	1 acción	29 Niñas y niños	% de comedor comunitario construido = (comedor comunitario construido / comedor comunitario programado)*100



Eje 2. San Jerónimo Sosola honesto, cercano y transparente

Es objetivo de la presente administración municipal, es construir de la mano de la ciudadanía un gobierno honesto, eficiente y transparente. En administraciones anteriores ha sido común el gobierno cerrado, tradicional, que no considera ni informa a la población sobre las decisiones que se toman a diario para el ejercicio de acciones que requieren inversiones humanas, materiales y económicas para desarrollar un gobierno confiable y cercano a la ciudadanía.

El desvío de los recursos públicos es causa de pobreza y marginación, este gobierno se declara intolerante a la corrupción y a abandonar como principales herramientas la transparencia, la rendición de cuentas y el trabajo austero; al amparo de esta forma de trabajo podremos entregar la ciudadanía obras, trámite y servicios con calidad y calidez.

2.1 Combate a la corrupción en el servicio público

Diagnóstico

El gobierno municipal es la célula que conforma las entidades federativas y la república mexicana, es el gobierno más cercano a las personas y se ha convertido en un actor que incide de forma directa en la vida de la ciudadanía, sus acciones y omisiones son determinantes en la dirección y calidad de vida de la población. La corrupción violenta los derechos humanos, en especial los de las personas vulnerables como adultos mayores, niños, niñas y adolescentes, y personas con capacidades diferentes.

En nuestro municipio hemos tenido administraciones con demandas de corrupción, pero ningún caso se ha documentado o probado. Conforme a la Encuesta Nacional de Calidad e Impacto Gubernamental para el año 2021 para el estado de Oaxaca, la tasa de población que tuvo contacto con algún servidor público y experimentó al menos 1 acto de corrupción fue de 27,484 por cada 100,000 habitantes, significa que en nuestro municipio al año se pueden llegar a presentar hasta 750 casos de corrupción.

La misma encuesta presenta un nivel de percepción de confianza de la sociedad en instituciones de gobiernos municipales de 47.1%, significa que menos de la mitad de la población confía en su gobierno.

Para revertir este escenario desalentador, la actual administración declara cero tolerancia a los actos de corrupción, y desde esta plataforma invitamos a todos los ciudadanos a que demanden ante autoridades municipales y estatales cualquier acto de este tipo, para que sea investigado y en su caso, castigado conforme a derecho.

Ciudadanos, desde nuestra percepción de trabajo, un acto de corrupción no solo implica beneficios económicos, el trato, el tipo y tiempo de respuesta, van de la mano en actos



de corrupción, así que si encuentras esto malos atributos en los empleados y procesos municipales te invitamos a que los denuncies.

Reiteramos los valores con los que se identifica y compromete nuestra admiración a trabajar: Humildad, Servicio, Inclusión, Integridad (**ser honestos y justos sobre todo cuando nadie nos ve**), Transparencia, Respeto, Lealtad y Austeridad.

Reiteramos cero corrupción en la repartición, entrega y operación de los recursos federales y estatales entregados al municipio, recursos de diferentes fondos de aportaciones para diferentes sectores. Esto incluye los recursos del Fondo para la Infraestructura Social Municipal, el Ramo 28 y el Fondo IV que operamos de forma directa, pero también los recursos para la operación de instituciones de salud y educación, que no operamos de forma directa, pero que si nos compete vigilar que se entreguen a los beneficiarios servicios de calidad y sin corrupción.

En la mesa temática de desarrollo económico, recibimos quejas no concretas en acciones ni en personas de actos de corrupción en el gobierno municipal, invitamos a la población a demandar de forma responsable. Las principales demanda en estas mesas fue una repartición de recursos transparentes y una operación de autónoma transparente en las obras de infraestructura social municipal.

Problema identificado

El uso de recursos públicos en la administración y territorio municipal y la prestación de servicios con recursos del erario, lleva implícito el riesgo de generar actos de corrupción.

Descripción	Contribución Directa a los ODS Agenda 2030
Objetivo 2.1 Erradicar la corrupción en toda la administración municipal y extenderla a todos los sectores de nuestro territorio.	16
Estrategia 2.1.1 Transparentar los procesos del ejercicio de recursos.	
Línea de acción 2.1.1.1. Vigilar el manejo de los recursos públicos con la participación ciudadana.	
Línea de acción 2.1.1.2. Apoyar la operación de los comités de obras para un manejo honesto y transparente de recursos.	
Línea de acción 2.1.1.3. Vigilar los procesos de contratación de obra pública y servicios.	
Línea de acción 2.1.1.4. Supervisar los procesos de construcción de obra pública.	
Línea de acción 2.1.1.5. Supervisar que las obras terminadas entregadas correspondan a lo contratado.	
Estrategia 2.1.2 Promover la cultura de denuncia ante actos de corrupción.	
Línea de acción 2.1.2.1. Capacitar a los ciudadanos sobre proceso y responsabilidad al realizar una denuncia por corrupción.	
Línea de acción 2.1.2.2. Instalar en la presidencia municipal un buzón de denuncia anónima.	



2.2 Transparencia y rendición de cuentas

Diagnóstico

Una herramienta fundamental que ayuda a erradicar la corrupción es la transparencia, significa dar información clara y comprensible, concreta y en el tiempo oportuno. La información debe ser abierta, disponible para ser consultada por cualquier ciudadano interesado. La presente administración informa que es un gobierno de puertas abiertas, todas las autoridades municipales manifiestan su disposición para atender e informar a sus ciudadanos, sobre cualquier acción, proyecto, ejercicio y presupuesto que requieran.

En un buen escenario de transparencia y rendición de cuentas, la población debe estar informada y confiada al conocer las actuaciones de su gobierno municipal, ante la modernidad y la comunicación casi instantánea a través de los sitios de internet y redes sociales, la escasa cobertura en señal de las compañías de telefonía celular y proveedores del servicio de internet en nuestro municipio, aún se nos impide manejar y aprovechar la oportunidad que brindan plataformas como Facebook para mantener una comunicación bidireccional gobierno - ciudadanía en tiempo real. Ante este escenario, mantendremos las comunicaciones tradicionales como informes en reuniones, perifoneo y entrevistas directas con la ciudadanía para mantenerlos informados de los actores del gobierno.

Las acciones principales que la administración municipal ejercerá para elevar el nivel de transparencia y rendición de cuentas son las siguientes:

- Informes anuales de gobierno
- Reuniones informativas con autoridades locales y población en general para la información y repartición de los recursos municipales.
- Reuniones informativas y recorridos de campo con el personal técnico del municipio en agencias, colonias y barrios para definir las obras que se realizarán en cada localidad.
- Cada autoridad local deberá entregar por escrito su priorización de obra con las firmas autógrafas de sus representantes.
- Formación de comités de obras con vecinos beneficiados directamente, para que supervisen, den seguimiento a los proyectos, den fe de la calidad y cantidad de los trabajos realizados y, emitan las documentaciones comprobatorias. En estos comités se deben integrar como mínimo a 2 mujeres.
- Contratación de un asesor técnico para cumplir con las instancias rectoras y auditoras para la comprobación de los recursos económicos en tiempo y forma.

Nos proponemos en esta administración incrementar la cobertura de viviendas con teléfono celular e internet, según las cifras oficiales para el año 2020, sólo 582 viviendas de un total de 813 contaban en su hogar con un teléfono celular, representa un 71% de cobertura, sin embargo solo 139 viviendas que representan el 17% contaban con el servicio de internet.



Problema identificado

La escasa transparencia y rendición de cuentas en el diario actuar de funcionarios municipales inhibe la confianza y colaboración ciudadana

Descripción	Contribución Directa a los ODS Agenda 2030
Objetivo 2.2 Elevar la confianza ciudadana en autoridades municipales para contar con su colaboración en proyectos y acciones de gobierno.	16
Estrategia 2.2.1 Informar a la ciudadanía de forma transparente las acciones y proyectos que desarrolla el H. Ayuntamiento.	
Línea de acción 2.2.1.1. Entregar a la ciudadanía en el primer mes del año el informe de la presidencia municipal. Línea de acción 2.2.1.2. Elegir en asamblea general el Consejo de Desarrollo Social Municipal. Línea de acción 2.2.1.3. Informar en asamblea general la repartición de recursos a agencias, barrios y colonias. Línea de acción 2.2.1.4. Desarrollar en asamblea general la priorización anual de obras. Línea de acción 2.2.1.5. Apoyar el ejercicio de los comités de obras.	
Estrategia 2.2.2 Elevar el contacto directo con la ciudadanía para aumentar la transparencia y rendición de cuentas del H. Ayuntamiento.	
Línea de acción 2.2.2.1. Realizar reuniones generales en cada agencia, colonia y barrio 3 veces al año para informar y rendir cuentas sobre obras y acciones de gobierno. Línea de acción 2.2.2.2. Realizar reuniones generales en cada agencia, colonia y barrio 3 veces al año para captar demandas, necesidades, quejas, sugerencias y oportunidades. Línea de acción 2.2.2.3. Realizar recorridos sectoriales en cada agencia, colonia y barrio 3 veces al año para orientar a la población sobre sus beneficios, derechos y obligaciones que tienen por ser ciudadanos.	
Estrategia 2.2.3 Construir una buena relación con las dependencias normativas estatales y federales	
Línea de acción 2.2.3.1. Rendir en tiempo y forma las comprobaciones de los recursos financieros. Línea de acción 2.2.3.2. Contratar un asesor técnico experto con las instancias rectoras y auditoras para cumplir con solicitudes y comprobaciones en tiempo y forma.	

2.3 Gobierno austero

Diagnóstico

Vivimos en un mundo de recursos limitados y necesidades ilimitadas, el incremento natural anual de los presupuestos de participaciones federales no se ha incrementado de acuerdo con la tasa de inflación, incluso hemos vivido ejercicios fiscales en donde los presupuestos se han reducido conforme al ejercicio inmediato anterior, aunado a lo anterior, tradicionalmente se relacionaba el gasto de los gobiernos con despilfarro y vida onerosa de los funcionarios públicos.

La austeridad económica se define como una disminución en el gasto del gobierno para reducir los déficits públicos, en la actualidad, la política de planeación federal y estatal abandera el incremento del gasto social para generar un mayor poder adquisitivo en la población considerada en pobreza, la presente administración municipal se adhiere a los principios de un gobierno austero.,



Nuestra administración busca mejores opciones financieras para reducir al máximo los costos de gobernar, se realizarán los recortes necesarios en costos administrativos y personales buscando hacer más con menos, para esto contamos con el compromiso decidido de concejales y personal que trabaja en este municipio. Solicitamos el apoyo de la ciudadanía para que nos colaboren con sus recursos de acuerdo sus posibilidades, principalmente nos referimos a sus aportaciones en especie que en la mayoría de las ocasiones consiste en su mano de obra (tequio) y materiales locales, estos son recursos muy valorados y demandados para todas las acciones y proyectos que permiten a este municipio desarrollarse y progresar.

Nos proponemos romper con la tendencia que posiciona al estado de Oaxaca en el penúltimo lugar a nivel nacional en el Índice de Competitividad del Instituto Mexicano para la Competitividad. Para nuestra administración ser competitivos no significa hacer más con lo mismo, buscaremos de forma continua los mecanismos que nos permitan maximizar nuestros escasos recursos en beneficio de nuestra población y de nuestro territorio. Alcanzar este objetivo es imposible considerando únicamente al gobierno y a los empleados municipales, necesitamos el apoyo decidido de ciudadanos y ciudadanas, así que hacemos el llamado a la población para llevar a la práctica un gobierno austero, con la vigilancia y colaboración de todos y todas.

En el ejercicio de obras municipales, nos apoyaremos en la Ley de Obras y Servicios Relacionados con la Misma para identificar la mejor alternativa de presupuesto, aquella que ofrezca opciones más económicas sin castigar la calidad de los servicios y de los materiales. Este mismo modo de operación seguiremos al ejercer los recursos del ramo 28 y del fondo IV.

Problema identificado

Los recursos públicos económicos disponibles en el H. Ayuntamiento no son suficientes para cubrir las necesidades de obras públicas y programas sociales en beneficio de la población.

Descripción	Contribución Directa a los ODS Agenda 2030
Objetivo 2.3 Construir un gobierno eficiente para hacer rendir al máximo sus escasos recursos.	16
Estrategia 2.3.1 Abanderar la política de austeridad en el ejercicio del presupuesto municipal.	
Línea de acción 2.3.1.1. Respaldar las inversiones en obra y gastos administrativos con las ofertas más económicas que garanticen una excelente calidad.	
Estrategia 2.3.2 Eliminar el despilfarro y gastos onerosos en la administración municipal.	
Línea de acción 2.3.2.1 Presentar en reuniones sectoriales y asambleas generales presupuestos generales de gasto.	
Línea de acción 2.3.2.2. Eliminar los gastos personales con cargo al erario.	
Línea de acción 2.3.2.3. Promover la vigilancia de la ciudadanía en el ejercicio del presupuesto.	
Estrategia 2.3.3. Transparentar el ejercicio de los recursos municipales ante la ciudadanía.	
Línea de acción 2.3.3.1. Informar en asamblea general el método y cantidad de recursos repartidos a agencias, barrios y colonias.	
Línea de acción 2.3.3.2. Vigilar el ejercicio del presupuesto de obra con los comités respectivos.	



2.4 Trámites y servicios

Diagnóstico

Los funcionarios públicos de esta administración municipal, desde este escenario de planeación, nos proponemos dar un buen servicio a toda la población, hay ciudadanos y ciudadanas que en muy pocas veces se han acercado al municipio a solicitar servicios, esta administración no pretende continuar dejándolos en el anonimato y desde antes de tomar posesión de gobierno, realizamos recorridos en agencias, barrios y colonias para acercarnos a nuestra gente, buscando una relación directa y de confianza para que nos declaren sus demandas, necesidades, quejas, dudas, sugerencias, y oportunidades. Hoy queremos que nuestra gente sea conocedora de sus derechos y obligaciones en el ámbito municipal, que se sientan tomados en cuenta, que son importantes y que pueden colaborar de gran manera al desarrollo y progreso común y personal.

En el desarrollo de las mesas temáticas de participación ciudadana, fue común que las personas se declaran agradecidas porque se les está invitando a participar en la planeación municipal, ya que antes no habían sido tomadas en cuenta. Fue así que se captaron demandas y necesidades en todos los sectores, en estas mesas muchos ciudadanos y ciudadanas se enteraron de beneficios a los que pueden acceder por su género, edad, condición, trabajo, etc. La dispersión y alejamiento de localidades han generado que haya personas que no cuenten con servicios y beneficios elementales como lo es poseer de identidad o acceso a servicios de salud y educación, por esto decidimos recorrer todas las agencias colonias y barrios 3 veces por año como mínimo, para tener el contacto directo con la gente, platicar con ellos y buscar en conjunto las formas y mecanismos que les permitan elevar su calidad de vida.

La atención ciudadana para trámites y servicios desde las oficinas de la presidencia municipal, las agencias de barrios y colonias se entregará a la población con calidad y calidez, de forma digna, sin distinción de género, preferencias, edad o interculturalidad. También de forma directa vigilaremos que los trámites y servicios que la población solicita en las instituciones públicas que operan en nuestro territorio municipal, se otorguen de esta misma manera, nos referimos a instituciones de educación, de salud, de abasto, de comunicaciones, de energía, etc.

También vigilaremos cuidadosamente, que todos los trámites y servicios que demanda la población se entreguen sin ningún tipo de corrupción.

Problema identificado

Existen ciudadanos y ciudadanas que desconocen los trámites y servicios que pueden realizar en la presidencia municipal, agencias e instituciones públicas, la ignorancia y apatía inhiben su acceso a beneficios y responsabilidades.



Descripción	Contribución Directa a los ODS Agenda 2030
<p>Objetivo 2.4 Procurar a la población abierta la atención en trámites y servicios públicos que elevan su calidad de vida.</p>	<p>16</p>
<p>Estrategia 2.4.1 Elevar las capacidades de servicio de funcionarios municipales.</p>	
<p>Línea de acción 2.4.1.1. Desarrollar talleres a servidores públicos para que brinden a la ciudadanía una atención de calidad, calidez y expedita.</p>	
<p>Estrategia 2.4.2 Vigilar el desempeño de servidores y funcionarios públicos municipales.</p>	
<p>Línea de acción 2.4.2.1. Recorrer agencias, barrios y colonias para de forma directa informar a la ciudadanía sobre los beneficios y responsabilidades que tienen por ser ciudadanos del municipio de San Jerónimo Sosola.</p>	
<p>Línea de acción 2.4.2.2. Realizar recorridos en instituciones educativas y de salud para vigilar la atención que se brinda a la población.</p>	
<p>Línea de acción 2.4.2.3. Invitar a la población en general a que denuncien malos tratos y servicios por parte de funcionarios municipales.</p>	



H. Ayuntamiento
Constitucional
2023-2025

Plan Municipal de Desarrollo 2023 – 2025 San J sola



LA TRANSPARENCIA DEL TRABAJO FORTALECE LA UNIDAD

Matriz de planeación municipal

Tema: 3 San Jerónimo Sosola honesto, cercano y transparente / 2.4 Trámites y servicios / Proyecto no priorizado

Localidad	Problema	Objetivo	Estrategia	Línea de Acción	Proyecto	Latitud	Longitud	Actores Involucrados	Periodo De Ejecución	Costo	Fuente De Financiamiento	Meta	Beneficiarios	Indicador
San Jerónimo Sosola	Incumplimiento con las instancias rectoras y auditoras en temas de solicitud y comprobación de recursos por falta de conocimientos técnicos.	Objetivo 2.2 Elevar la confianza ciudadana en autoridades municipales para contar con su colaboración en proyectos y acciones de gobierno.	Estrategia 2.2.3 Construir una buena relación con las dependencias normativas estatales y federales	Línea de acción 2.2.3.2. Contratar un asesor técnico experto con las instancias rectoras y auditoras para cumplir con solicitudes y comprobaciones en tiempo y forma.	Contratación de un asesor técnico experto en temas de solicitud y comprobación de recursos ante las instancias rectoras y auditoras.	17.2159.613	97.015742	Gobierno municipal	2023 - 2025	400,000	Fondo de Infraestructura Social Municipal	1 contrato	2,730 personas	% contratos hechos = contratos hechos/ contratos programados)*100



Cuerpo de seguridad pública de la cabecera municipal de San Jerónimo Sosola

Eje 3. Seguridad y justicia para vivir en paz

La seguridad pública es una cualidad de los espacios públicos y privados en donde se percibe la inexistencia de amenazas que perturben los bienes y derechos de las personas, es un ambiente que debe favorecer la convivencia pacífica y el desarrollo individual y colectivo. Por su parte la justicia es un principio moral que lleva a determinar que todos debemos vivir íntegramente, la justicia incluye valores de rectitud, imparcialidad, equidad, neutralidad, ecuanimidad, derecho y razón. Para impartir justicia se han creado y aprobado leyes que determinan y regulan el comportamiento humano para vivir libremente sin que nuestros actos transgredan los derechos de terceros.

Nos adherimos a las políticas estatales, federales e internacionales que tienen como objetivo la reducción de los índices delictivos a través de la prevención, significa trabajar en la construcción de buenas raíces que eliminen y no castiguen los actos delictivos.

3.1 Prevención, protección y seguridad ciudadana

Corresponde a los agentes municipales cuidar el orden, la seguridad y la tranquilidad de los vecinos. Para la prevención, protección y seguridad ciudadana, en el territorio municipal de San Jerónimo Sola, se instalaron los cuerpos de seguridad pública en la cabecera municipal y en todas sus localidades, la cadena de mando inicia con el Presidente Municipal, seguida de la Síndico Municipal, el Director de Seguridad



Municipal, los comandantes en turno por localidad y los policías. Se toma como base el número de habitantes por localidad para determinar el número de comandantes y policías operativos en cada territorio, en total hay 18 comandantes y 87 policías como se muestra en el siguiente cuadro:

Personal del cuerpo de seguridad pública en el territorio municipal de San Jerónimo Sosola

Localidad	Personal Total	Total	Mujeres	Hombres
Cabecera Municipal de San Jerónimo Sosola	1 Director 1 Comandante 4 Policías	6	1	5
San José Sosola	2 Comandantes 11 Policías	13	1	12
El Progreso Sosola	1 Comandantes 4 Policías	5	3	2
Santa Lucía Sosola	2 Comandantes 10 Policías	12	6	6
Minas de Llano Verde	2 Comandantes 6 Policías	8	3	5
Cieneguilla	2 Comandantes 3 Policías	5	0	5
Ojo de Agua	1 Comandantes 3 Policías	4	1	3
Santa Cruz del Río	2 Policías	2	2	0
Santa María Tejotepec	1 Comandantes 6 Policías	7	1	6
Río Florido Sosola	1 Comandantes 4 Policías	5	0	5
San Mateo Sosola	3 Comandantes 15 Policías	18	3	15
San Juan Sosola	2 Comandantes 8 Policías	10	5	5
Ciénega Tejotepec	0 Comandantes 4 Policías	4	0	4
El Parián	0 Comandantes 4 Policías	4	1	3
Santa María Yolotepec	0 Comandantes 3 Policías	3	2	1
Total		106	29	77

Fuente: Elaboración propia con información de la Sindicatura Municipal de San Jerónimo Sosola.

En nuestro municipio sólo contamos con una patrulla para realizar rondines en espacios públicos, calles y caminos, no es suficiente para abarcar la totalidad del territorio, este vehículo se mueve hacia los puntos en dónde la necesidad de vigilancia es mayor, por ejemplo en eventos sociales y cívicos, reuniones generales de la población en la cabecera municipal, en dónde la reunión y aglomeración de personas representan riesgo de riñas, actos violentos o actos delictivos. Las localidades de San Mateo Sosola con 631 habitantes y Santa Lucía Sosola con 518 habitantes, son las más grandes de nuestro municipio, en la mesa temática de seguridad pública la población demandó que

en estas localidades se cuente también con una patrulla, por lo que en el corto y mediano plazo se procurará la adquisición de estos vehículos.

Los rondines que realizan los policías como medidas de prevención son peatonales, priorizamos la vigilancia en las instituciones educativas en los horarios de entrada y salida, también en las instituciones que brindan servicios de salud en sus horarios laborales. La escasa población de nuestras localidades permite que con este método se abarque en un día toda la zona urbana, nos caracterizamos por ser una población pacífica, donde todos nos conocemos, sabemos en dónde vivimos, conocemos a nuestros ancestros y a nuestra descendencia, todos nos conocemos y todos cuidamos de todos.



Patrulla municipal

Se han presentado casos en donde personas de paso por la carretera federal y autopista, entran a nuestros caminos y consumen bebidas embriagantes perturbando la paz y armonía, también se han presentado casos en los que delincuentes que huyen de alguna persecución entran a nuestros caminos y localidades por la noche. Como medida de prevención para las situaciones descritas, hemos instalado casetas de control de acceso de personas ajenas a nuestras localidades en los horarios nocturnos.



Casetas de control de acceso de personas ajenas a nuestras localidades en los horarios nocturnos



En la mesa temática de seguridad pública la población presentó las siguientes problemáticas y demando una solución por parte de la autoridad municipal:

Problema: Cacería clandestina en el territorio municipal que pone en riesgo la extinción de la flora y fauna endémica.

Solución: Creación de comités de vigilancia.

Problema: Hay robo de ganado que afecta la economía de los ciudadanos.

Solución: Rondines más consecutivos y creación de consejos de seguridad vecinales.



Comandancia y caseta de vigilancia de la cabecera municipal el municipio de San Jerónimo Sosola

La presente administración municipal en coordinación con sus cuerpos de seguridad pública, se comprometen con toda la ciudadanía a prevenir con todos sus recursos actos delictivos que pongan en riesgo la integridad física y moral. Los canales de atención a demandas en materia de seguridad pública son los siguientes:

- Demanda personal y/o escrita de los afectados directos en la cabecera municipal y en agencias.
- Demanda formal personal y/o escrita a través de terceros.
- Demanda telefónica a través de las líneas de la cabecera municipal y agencias.
- Demanda telefónica anónima

Vivimos en un municipio pequeño, con población dispersa, en nuestras localidades se percibe un ambiente familiar, en el primer semestre del ejercicio de esta administración municipal, las demandas que ha recibido la sindicatura municipal son por personas que han abusado del alcohol y han ocasionado disturbios en las áreas públicas, demandas por violencia intrafamiliar hacia mujeres y demandas por robo de ganado, las 2 primeras han tenido carácter resolutivo local, a los casos de violencia intrafamiliar se les brinda seguimiento por la sindicatura y el cuerpo de policía correspondiente, solo la demanda por robo de ganado fue remitida a Fiscalía en la cabecera de distrito.

La impartición de justicia en nuestro municipio tiene diversos canales:

- La demanda formal puede ser tomada en la Comandancia de policía de la cabecera municipal o en las agencias municipales por policías.
- Todas las demandas son entregadas al director de seguridad pública e inmediatamente las entrega a la síndico municipal.



- Es la síndico municipal quién tiene la competencia de analizar la demanda y decidir si corresponde a una falta o delito que tiene resolución local con sanción administrativa, o por su gravedad debe ser remitida a la Fiscalía de Distrito.

Las sanciones administrativas comprenden días de arresto en la cárcel municipal o en la cárcel de las agencias, trabajo comunitario, enmendar el daño material, sensibilización, capacitación y asistencia a talleres, o bien multas y sanciones económicas.

Nuestro municipio es pequeño, la población es dispersa, la conectividad a una cobertura de internet fluida es limitada y nuestros recursos son escasos, estos factores impiden que los infractores de la ley asistan a talleres, cursos y capacitaciones especializadas de las diferentes instituciones que de forma directa e indirecta, procuran y promueven la seguridad pública de las personas. Estos factores descritos también inhiben que nuestro cuerpo de seguridad pública se capacite de forma constante en el ejercicio de sus funciones y más complicado aún, es obtener la certificación del personal. Capacitaciones, cursos y talleres llegan a la población a través de terceros, se comisiona a una persona para que asista a cursos y talleres de forma presencial en la ciudad de Oaxaca y sus alrededores, ésta a su regreso transmite a la población local lo aprendido.

Problema identificado

En el territorio municipal de San Jerónimo Sosola se presentan actos delictivos y faltas administrativas que ponen en riesgo la seguridad pública de la población.

Descripción	Contribución Directa a los ODS Agenda 2030
Objetivo 3.1 Reducir en la población local y foránea amenazas que perturben la seguridad física y la de sus bienes.	16
Estrategia 3.1.1 Elevar el valor del capital humano de los cuerpos de seguridad pública.	
Línea de acción 3.1.1.1. Gestionar ante dependencias federales y estatales apoyos para las capacitaciones del personal de seguridad pública.	
Línea de acción 3.1.1.1. Capacitar de forma virtual a servidores de los cuerpos de seguridad pública.	
Estrategia 3.1.2 Promover acciones de prevención de delitos, faltas e infracciones.	
Línea de acción 3.1.2.1. Realizar rondines vehiculares y peatonales para inhibir la comisión de delitos.	
Línea de acción 3.1.2.2. Crear comites de vigilancia y seguridad pública para necesidades específicas (robo de ganado).	
Línea de acción 3.1.2.3. Promover la capacitación y sensibilización de la población en temas de seguridad pública a través de materiales disponibles de forma virtual.	
Estrategia 3.1.3 Mejorar el equipamiento de los cuerpos de seguridad pública.	
Línea de acción 3.1.3.1. Adquirir dos patrullas para elevar en número de rondines y coberturas en territorio.	



3.2 Gobernabilidad y derechos humanos

Diagnóstico

La gobernabilidad identifica la capacidad de gobernar y ser gobernable, se manifiesta conforme al equilibrio en el ejercicio demandas sociales y la capacidad de los gobiernos de atender estas de forma eficaz, estable y legítima. Existe una crisis de gobernabilidad cuando:

1. Los gobernantes son incapaces de llevar un gobierno legítimo y enfrentan descontento y presión social de los gobernados, y
2. Cuando existe una sobrecarga de demandas sociales.

La primera deviene ilegitimidad y la segunda ineficacia en la gestión del gobierno en turno, por lo tanto, la gobernabilidad se percibe cuando el gobierno y la sociedad determinan un equilibrio.

Administraciones anteriores, dejaron en nuestro municipio un pobre estado de gobernabilidad, esta administración municipal llegó a ejercer de forma democrática, todos los ciudadanos y ciudadanas reconocieron la legitimidad del proceso electoral. Desde la toma del cargo, iniciamos dialogando y tomando acuerdos con la población para instalar gradualmente el equilibrio entre las capacidades del H. Ayuntamiento, recursos municipales y demandas. La participación ciudadana, cero tolerancia a la corrupción, integridad de los funcionarios municipales, transparencia en proyectos y acciones de gobierno, cercanía y trato directo con los ciudadanos que se han acercado personalmente, han elevado el equilibrio entre la capacidad del gobierno y las demandas de la sociedad, me es grato informar que tenemos un nivel de gobernabilidad en equilibrio.

Con el diálogo, la participación ciudadana y la transparencia, hemos acordado medidas administrativas y mecanismos de control que permiten una eficiente administración de recursos que gradualmente elevan el compromiso y lealtad bidireccional entre gobernantes y gobernados.

Además de encontrar el equilibrio entre gobierno municipal y gobernados, nos estamos enfocando en elevar el nivel de gobernabilidad en las relaciones con el orden estatal y federal, nos esforzamos por cumplir con los requerimientos de ley en cuanto a solicitudes oportunas, comprobaciones en tiempo y forma y gestiones para que se aprueben proyectos, acciones y recursos desde las diferentes dependencias normativas, ejecutoras y legislativas que pueden beneficiar a nuestra población y territorio municipal.



Un buen estado de gobernabilidad no se puede ejercer sin garantizar los derechos humanos, la dignidad y el respeto a las personas es inalienable así que esta administración municipal respetará y hará respetar los derechos humanos a que todo individuo tiene derecho, pondremos especial atención en personas vulnerables, niñas, niños, adolescentes y personas de la tercera edad.



Jóvenes de San Jerónimo Sosola ejerciendo su derecho a la educación.

Los problemas de ingobernabilidad en la administración anterior en gran escala tuvieron como base el no respeto y garantía a los derechos humanos. Es indispensable que todo individuo conozca sus derechos humanos se pueden clasificar con diferentes criterios, el más aceptado es en civiles, económicos, sociales, culturales y ambientales. Dentro del conjunto de derechos humanos no existen niveles ni jerarquías, todos tienen relevancia por lo que el gobierno está obligado a tratarlos de forma global, de manera justa y equitativa, en condiciones de igualdad y dándoles a todos el mismo peso.

La comisión nacional de los derechos humanos en México enlista los siguientes:

- Derecho a la vida
- Derecho a la igualdad y prohibición de discriminación
- Igualdad entre mujeres y hombres
- Igualdad ante la ley
- Libertad de la persona
- Derecho a la integridad y seguridad personales
- Libertad de trabajo, profesión, industria o comercio
- Libertad de expresión
- Libertad de conciencia
- Libertad de imprenta
- Derecho a la libertad de tránsito y residencia
- Libertad de asociación, reunión y manifestación
- Libertad religiosa y de culto
- Derecho de acceso a la justicia
- Derecho a la irretroactividad de la ley
- Derecho de audiencia y debido proceso legal
- Principio de legalidad
- Seguridad jurídica en materia de detención



- Seguridad jurídica para los procesados en materia penal
- Derechos de la víctima u ofendido
- Seguridad jurídica en las detenciones ante autoridad judicial
- Seguridad jurídica respecto de la imposición de sanciones y multas
- Seguridad jurídica en los juicios penales
- Derecho a la inviolabilidad del domicilio
- Derecho a la inviolabilidad de comunicaciones privadas
- Derecho a la propiedad
- Derechos sexuales y reproductivos
- Derecho de acceso a la información
- Derechos a la protección de datos personales
- Derecho de petición
- Derecho a la ciudadanía
- Derecho a la reparación y a la máxima protección
- Derecho a la educación
- Derecho a la salud
- Derecho a la vivienda
- Derecho al agua y saneamiento
- Derecho a la alimentación
- Derecho a un ambiente sano
- Derecho a la identidad y al libre desarrollo de la personalidad
- Derechos de los pueblos y comunidades indígenas
- Derechos agrarios
- Derecho de acceso a la cultura
- Derecho a la cultura física y al deporte
- Derecho al trabajo
- Derecho en el trabajo
- Derecho a la seguridad social
- Derecho de las niñas, niños y adolescentes
- Derecho de las personas con discapacidad
- Derecho de las personas adultas mayores
- Derecho de las personas migrantes
- Derecho a la reparación integral del daño
- Derecho a la reparación por violaciones a los derechos humanos
- Derecho a la verdad
- Derecho a la Reinserción Social



Las estadísticas estatales resaltan que las autoridades municipales son responsables y señaladas con mayor frecuencia en actos de violación de derechos humanos, por esta razón la administración municipal a través de este instrumento de planeación informa a su población los derechos humanos a que tiene derecho para que gobierno y gobernados los conozcan, los garanticen, los respeten, los exijan y en su caso, levanten las demandas correspondientes para que seamos merecedores de justicia.



Población de San Jerónimo Sosola ejerciendo su derecho a la legalidad

Los derechos violados por parte de las dependencias en el año 2022 en orden por mayor frecuencia son:

1. Derecho a la legalidad
2. Falta de fundamentación
3. Derecho a la libertad deambulatoria
4. Detención arbitraria
5. Derecho a la integridad personal
6. Derecho a la educación
7. Restricción del acceso a la educación y
8. Uso desproporcionado de la fuerza

Estas violaciones se pueden presentar por desconocimiento o prepotencia del servidor público.

Una valiosa herramienta con la que cuentan las autoridades municipales para mantener el equilibrio en la gobernabilidad es el Bando de Policía y Gobierno. Conforme al capítulo II, artículo 138 de la ley orgánica municipal para el estado de Oaxaca el ayuntamiento tiene facultades para expedir los bandos de policía y gobierno, reglamentos, circulares y disposiciones administrativas de observancia general dentro de su ámbito territorial.

En este instrumento se establece:

- Un principio de garantía de los ciudadanos en general al limitar los excesos que puedan cometerse en perjuicio de la colectividad,
- Contiene normas de observancia general que requiere el gobierno y administración municipal,
- Asegura preservar mantener y restablecer el orden la seguridad y la paz del municipio,



- Propicia la cultura del civismo y de los deberes y derechos de los habitantes del municipio para con la sociedad y el gobierno municipal,
- Estimula el cuidado y la conservación del medio ambiente, de las calles, plazas parques, jardines, caminos y en general del patrimonio municipal,
- Cuida que todas las actividad se realicen en un clima de respeto a la comunidad y a las instituciones municipales,
- Establece las acciones correspondientes en los términos de la ley orgánica municipal

En la administración anterior el Bando de Policía y Gobierno no fue actualizado, es necesario actualizarlo en el corto plazo, hacerlo del conocimiento de la población, y tomarlo como base y una herramienta fehaciente que contribuya a elevar el grado de gobernabilidad en nuestro municipio.

Problema identificado

En el municipio de San Jerónimo Sosola se han presentado problemas por ingobernabilidad que ponen en riesgo el equilibrio entre la capacidad del gobierno y las demandas de la ciudadanía.

Descripción	Contribución Directa a los ODS Agenda 2030
Objetivo 3.2 Procurar hacia la población del municipio de San Jerónimo Sosola un estado permanente de gobernabilidad en equilibrio.	11
Estrategia 3.2.1 Trabajar por un estado de legitimidad en todas las acciones, proyectos y ejercicio de recursos.	
Línea de acción 3.2.1.1. Cumplir con todas las determinaciones de ley en cuanto a solicitudes, comprobaciones e informes. Línea de acción 3.2.1.2. Mantener comunicación directa con la ciudadanía para transparentar proyectos y acciones de gobierno. Línea de acción 3.2.1.3. Dar atención a la totalidad de las demandas de la ciudadanía resolviendo conforme a las factibilidades en el corto mediano y largo plazo. Línea de acción 3.2.1.4. Actualizar el Bando de Policía y Gobierno como una herramienta de certeza hacia la gobernabilidad. Línea de acción 3.2.1.5. Atender las demandas de carácter judicial y darle seguimiento hasta su resolución.	
Estrategia 3.2.2 Respetar la dignidad de ciudadanos locales y población flotante.	
Línea de acción 3.2.2.1. Informar a la ciudadanía en reuniones y talleres los derechos humanos a los que tienen derecho y también deben respetar. Línea de acción 3.2.2.2. Capacitar a funcionarios municipales para que garanticen los derechos humanos de la población. Línea de acción 3.2.2.3. Invitar a la población en general a que denuncien faltas y violaciones a sus derechos humanos.	



3.3 Gestión integral de desastres y protección civil

Diagnóstico

El territorio municipal tiene corrientes superficiales importantes como lo son el río Surco, Bandera (Díaz), Calabazo (San Antonio, Blanco), Grande (San Antonio), Ocote, Arena. También tiene cerros y lomas que protegen a los llanos que albergan a las zonas urbanas, los ríos tienen abundante agua en temporada de lluvia y en temporada de estiaje reduce las corrientes. Informes de las personas mayores del territorio municipal, no reporta inundaciones por desbordamientos de ríos o por eventos de lluvias extremas.

Sismológicamente el territorio municipal no ha reportado eventos extremos que refieran una alta vulnerabilidad, los terremotos se han sentido pero no han ocasionado desastres, este diagnóstico se obtiene tomando como base declaraciones de personas de más de 60 años que habitan en la localidad.

La orografía del territorio municipal es accidentada ya que es atravesada por la sierra madre del sur y la sierra de Oaxaca. En la parte nororiente y poniente del municipio hay zona de bosque con un 40.5%, en la parte central selva con 22.9% es selva y, el 0.45% pastizal. En esta área se considera vulnerable el municipio, ya que cada año se presentan incendios forestales en el área de bosque y en el área de selva.

Las causas de los incendios generalmente son descuidos de la población local, de productores agrícolas, de visitantes que gustan del ecoturismo y descuidan el incendio y apagado de sus fogatas.

Ante esta vulnerabilidad, favoreciendo sistemas de prevención, protección y, en acato a la Ley de Protección Civil y Gestión Integral de Riesgos de Desastres para el Estado de Oaxaca, el municipio de San Jerónimo Sosola ha instalado el consejo municipal de protección civil, que es presidido por el Presidente Municipal, el Secretario Municipal (secretario ejecutivo), el Director de Seguridad Pública (Secretario Técnico), demás concejales y demás autoridades municipales. La autoridad municipal y el consejo local en materia, es el primer nivel de respuesta ante la presencia de un riesgo o ante la ocurrencia de un fenómeno perturbador natural o antropogénico.

Para la atención de una emergencia o desastre, el municipio incrementa sus fuerzas de forma casi inmediata con los consejos de municipios y localidades vecinas, este apoyo es recíproco. En caso de que la emergencia o desastre supere esta capacidad de respuesta, se acude a la instancia estatal, y si ésta se ve rebasada, se acude a las instancias federales correspondientes, quienes actuarán de acuerdo con los programas establecidos.



El Sistema Municipal de protección civil es un conjunto orgánico y articulado de estructuras, relaciones funcionales, métodos y procedimientos, que establecerán las dependencias y entidades de cada municipio entre sí, con las organizaciones de los diversos grupos voluntarios, sociales y privados, los comités comunitarios certificados que existan en su demarcación, y con las autoridades federales y estatales presentes en su municipio.

El objetivo fundamental del Sistema Municipal es proteger a las personas y a la comunidad ante la eventualidad de riesgos, emergencias o desastres, provocados por agentes naturales o humanos, a través de acciones que eliminen o reduzcan la pérdida de vidas, la afectación de la planta productiva y de los servicios públicos, la destrucción de bienes materiales y el daño a la naturaleza así como la interrupción de los servicios vitales y estratégicos de la sociedad, en el ámbito del municipio respectivo.

Un consejo de municipal de esta envergadura necesita capacitación, equipo de transporte, equipo de protección, equipo de comunicación y herramientas de trabajo, en la actualidad no se cuenta con nada de esto para operar el consejo, en caso de alguna necesidad, se hace uso de vehículos y herramientas disponibles en las agencias municipales, ciudadanos facilitan también sus vehículos y herramientas.

Incendio forestal ocurrido en la localidad de San Juan Sosola en febrero 2023. Autoridades federales, estatales y municipales ayudaron a combatirlo, la Comisión Estatal Forestal (COESFO) a través de la Brigada Contra Incendio Forestal participo en el combate, control y liquidación del incendio que consumió varias hectáreas de zona boscosa. El fuego comenzó y avanzó en un paraje conocido como El Progreso, en su combate participaron coordinadamente 90 personas entre ellas integrantes del consejo municipal de protección civil.



Problema identificado

La zona de bosques y selvas del territorio municipal de San Jerónimo Sosola, tiene alta vulnerabilidad a incendios forestales que ponen en riesgo la vida de la población y la pérdida de sus bienes materiales.



Descripción	Contribución Directa a los ODS Agenda 2030
<p>Objetivo 3.3 Salvaguardar la vida de la población y sus bienes materiales ante la presencia de riesgos, emergencias o desastres provocados por agentes naturales o humanos.</p>	11
<p>Estrategia 3.3.1 Prevenir la ocurrencia y atención de eventos de riesgo, emergencias o desastres.</p>	
<p>Línea de acción 3.3.1.1. Monitorear el desarrollo de eventos masivos que representen riesgo por aglomeraciones. Línea de acción 3.3.1.2. Vigilar a visitantes que hacen fogatas para prevenir incendios forestales accidentales. Línea de acción 3.3.1.3. Revisar que en zonas de riesgo no se tiren vidrios que puedan ocasionar el efecto lupa para iniciar incendios. Línea de acción 3.3.1.1. Mantener comunicación fluida con el sistema nacional y estatal de protección civil para conocer de forma oportuna pronósticos de posibles desastres naturales.</p>	
<p>Estrategia 3.3.2. Fortalecer las capacidades técnicas del personal que integra el consejo municipal de protección civil.</p>	
<p>Línea de acción 3.2.2.1. Bimestralmente realizar reuniones con el personal del consejo municipal de protección civil para tomar cursos de capacitación de forma virtual. Línea de acción 3.2.2.2. Bimestralmente realizar reuniones con el personal del consejo municipal de protección civil para estudiar protocolos de atención a emergencias y practicas acciones básicas de prevención y atención.</p>	
<p>Estrategia 3.2.3 Equipar al consejo de protección civil municipal.</p>	
<p>Línea de acción 3.2.3.1. Gestionar la adquisición de una camioneta todo terreno para el consejo de protección civil municipal. Línea de acción 3.2.3.2. Adquirir un set de herramientas básicas para el consejo de protección civil municipal. Línea de acción 3.2.3.3. Promover la adquisición de equipo de protección para los integrantes del consejo de protección civil municipal.</p>	



Matriz de planeación municipal														
Tema: 3 San Jerónimo Sosola con seguridad y justicia para vivir en paz / 3.1 Prevención, protección y seguridad ciudadana														
Localidad	Problema	Objetivo	Estrategia	Línea de Acción	Proyecto	Latitud	Longitud	Actores Involucrados	Periodo De Ejecución	Costo	Fuente De Financiamiento	Meta	Beneficiarios	Indicador
San Jerónimo Sosola	Se han presentado robos de ganado que afectan la economía de los ciudadanos	Objetivo 3.1 Reducir en la población local y foránea amenazas que perturben su seguridad física y la de sus bienes.	Estrategia 3.1.2 Promover acciones de prevención de delitos, faltas e infracciones.	Línea de acción 3.1.2.2. Crear consejos de vigilancia y seguridad pública para necesidades específicas.	Rondines más consecutivos y crear consejos de seguridad de vigilancia en la cabecera municipal.	17.2159.613	-97.015742	Gobierno municipal y estatal Población en general.	2023 - 2025	200,000	Ramo 28 y Fondo 4	1 acción	80 productores	% de consejos de seguridad y vigilancia instalados = consejos instalados / consejos programados)*100
San Jerónimo Sosola	Se han presentado casos de cacería y tala de árboles clandestina		Estrategia 3.1.2 Promover acciones de prevención de delitos, faltas e infracciones.	Línea de acción 3.1.2.2. Crear consejos de vigilancia y seguridad pública para necesidades específicas.	Creación de comités de vigilancia en la cabecera municipal	17.2159.613	-97.015742	Gobierno municipal y estatal Población en general.	2023	60,000	Ramo 28 y Fondo 4	1 acción	96 personas	% de comités de seguridad y vigilancia instalados = comités instalados / comités programados)*100
San Jerónimo Sosola	Se han presentado casos de cacería y tala de árboles clandestina		Estrategia 3.1.2 Promover acciones de prevención de delitos, faltas e infracciones.	Línea de acción 3.1.2.2. Crear consejos de vigilancia y seguridad pública para necesidades específicas.	Constitución de comités de vigilancia en las agencias municipales	17.2159.613	-97.015742	Gobierno municipal y estatal Población en general.	2023	450,000	Ramo 28 y Fondo 4	1 acción	4,034 personas	% de comités de seguridad y vigilancia instalados = comités instalados / comités programados)*100

Matriz de planeación municipal														
Tema: 3 San Jerónimo Sosola con seguridad y justicia para vivir en paz / 3.1 Prevención, protección y seguridad ciudadana / Proyectos no priorizados														
Localidad	Problema	Objetivo	Estrategia	Línea de Acción	Proyecto	Latitud	Longitud	Actores Involucrados	Periodo De Ejecución	Costo	Fuente De Financiamiento	Meta	Beneficiarios	Indicador
San Jerónimo Sosola	Áreas urbanas, calles y caminos se quedan sin rondines de vigilancia por falta de patrullas municipales	Objetivo 3.1 Reducir en la población local y foránea amenazas que perturben la seguridad física y la de sus bienes.	Estrategia 3.1.3 Mejorar el equipamiento de los cuerpos de seguridad pública.	Línea de acción 3.1.3.1. Adquirir dos patrullas para elevar en número de rondines y coberturas en territorio.	Adquisición de 2 vehículos para patrulla municipal	17.2159.613	-97.015742	Gobierno municipal y estatal	2023 - 2028	200,000	Ramo 28 y Fondo 4	2 patrullas	2,730 personas	% de patrullas adquiridas = patrullas compradas / patrullas programadas para comprar)*100
San Jerónimo Sosola	El municipio de San Jerónimo Sosola es vulnerable a la ocurrencia de eventos de riesgo emergencias o desastres provocados por agentes naturales o humanos.		Estrategia 3.2.3 Equipar al consejo de protección civil municipal.	Línea de acción 3.2.3.1. Gestionar la adquisición de una camioneta todo terreno para el consejo de protección civil municipal.	Adquisición de una camioneta todo terreno para el consejo de protección civil municipal.	17.2159.613	-97.015742	Gobierno federal, estatal y municipal.	2023 - 2028	750,000	Otras fuentes de financiamiento	1 camioneta	2,730 personas	% de camioneta adquirida = camioneta adquirida / camioneta programada a adquirir)*100
San Jerónimo Sosola	El municipio de San Jerónimo Sosola es vulnerable a la ocurrencia de eventos de riesgo emergencias o desastres provocados por agentes naturales o humanos.		Línea de acción 3.2.3.2. Adquirir un set de herramientas básicas para el consejo de protección civil municipal.	Adquirir un set de herramientas para el consejo de protección civil municipal.	17.2159.613	-97.015742	Gobierno federal, estatal y municipal.	2023 - 2028	200,000	Otras fuentes de financiamiento	1 acción	2,730 personas	% de set de herramientas adquirido = set de herramientas adquirido / set de herramientas programado a adquirir)*100	
San Jerónimo Sosola	El municipio de San Jerónimo Sosola es vulnerable a la ocurrencia de eventos de riesgo emergencias o desastres provocados por agentes naturales o humanos.		Estrategia 3.2.3 Equipar al consejo de protección civil municipal.	Línea de acción 3.2.3.3. Promover la adquisición de equipo de protección para los integrantes del consejo de protección civil.	Adquirir equipo de protección para los integrantes del consejo de protección civil municipal.	17.2159.613	-97.015742	Gobierno federal, estatal y municipal.	2023 - 2028	300,000	Otras fuentes de financiamiento	1 acción	2,730 personas	% de set de equipo de protección adquirido = set de equipo de protección adquirido / set de equipo de protección programado a adquirir)*100



Eje 4. San Jerónimo Sosola con crecimiento y desarrollo económico

Crecimiento significa aumentar tamaño, peso, calidad y cantidad, se puede dar en diferentes temporadas y plazos, el desarrollo económico enfoca cambios estructurales y sus resultados se aprecian en el mediano y largo plazo, ambos conceptos se relacionan de forma muy cercana, el crecimiento es parte del desarrollo económico, pero por sí mismo el crecimiento no es desarrollo económico. Para el municipio de San Jerónimo Sosola es necesario construir las bases de un desarrollo integral y sustentable, paradójicamente se cuenta con recursos naturales, materiales y humanos que pueden propiciar el crecimiento y desarrollo económico en los sectores primario, secundario y terciario, pero estadísticas e indicadores muestran un estancamiento o crecimiento y desarrollo poco significativo.



Mujer productora de artesanías de palma

4.1 Crecimiento y desarrollo dinámico e incluyente

Estadísticas oficiales de INEGI reportaron un crecimiento en la economía estatal de 6.7% del año 2021 al año 2022, este crecimiento en el territorio y población del municipio de San Jerónimo Sosola es casi imperceptible. Hace aproximadamente 40 años, se percibía una mayor superficie sembrada y cosechada, la producción de alimentos básicos como maíz, frijol, calabaza, chile verde y algunas hortalizas eran fuente importante de sustento alimentario en los hogares, y también fuente de ingresos para productores y familias. Un escenario similar se presentaba en las actividades agropecuarias con la engorda de ganado vacuno y ovino, la producción de becerros y leche. La producción de aves de corral como guajolotes y gallinas era una actividad común en los traspatios de las casas, la producción de huevo orgánico en cada hogar era algo común, así como también la producción de carne de aves en pie y en canal.

El sector primario de producción ocupaba y sigue ocupando el primer lugar, seguido de las actividades terciarias que principalmente se componían por actividades comerciales y de empleados de instituciones del sector educativo, salud y gobierno. La industria de la transformación (sector terciario) en menor escala, figura con actividades de la construcción, transformación de alimentos con la elaboración de tortillas y pan; y la elaboración de artesanías de palma.



De forma proporcional al transcurso del tiempo, las actividades primarias han reducido, en antaño el municipio era autosostenible en un 80% en alimentos básicos. Actualmente se perciben hectáreas de sembradíos totalmente ociosas, los jóvenes ya no presentan interés en heredar el trabajo de sus ancestros en el sector primario, y es que cuando se practica una relación costo-beneficio la rentabilidad es mínima. Jóvenes y adultos jóvenes, prefieren migrar a las ciudades y extranjero para emplearse en diferentes sectores y enviar dinero a sus familiares.

La ganadería, la crianza de aves en traspatio, huevo y carne en pie y canal son actividades que se conservan y crecen. Vivimos en una paradoja en donde se cuentan con los recursos humanos y naturales para hacer productivo y competitivo el campo, para ser autosuficientes en alimentación básica, pero la realidad es que somos dependientes de las producciones exteriores regionales, estatales e internacionales.

La actual administración municipal, se propone incentivar el desarrollo económico dinámico incluyente, no debemos segar el interés y acciones hacia una sola dirección. La producción rural como la que se puede generar en el municipio, en los mercados de ciudades es altamente demandado y bien pagado porque es producción orgánica, estos mercados tienen capacidad de pago justo, competitivo y hasta preferencial.

El desarrollo lo debemos promover desde sus tres sectores de producción, buscar los apoyos del programa federal Sembrando Vidas para que se detone el interés de agricultores de antaño pero sobre todo, motivar a las generaciones de jóvenes a que regresen al campo y hagan la diferencia con producciones competitivas. Se debe poner también, mucha atención en la asesoría técnica y en los canales de comercialización, ya que de no atenderse de forma eficiente, pueden mermar rentabilidad e interés.

En la región y municipio un recurso natural, abundante y común es la palma, con esta materia prima hombres, mujeres, jóvenes, niños y niñas, aprenden a construir artesanías como bolsas, canastos, abanicos, adornos, tapetes, etc. En las tardes cuando han terminado su día laboral, o mientras viajan o esperan, tejen. Son productos poco valorados en el escenario local, pero de alto gusto y valor en mercados estatales e internacionales, nos proponemos buscar los mecanismos que mejoren los canales de comercialización para que se puedan vender a mejores precios y las utilidades sean mayores.

Problema identificado

La producción de los sectores de producción primaria, secundaria y terciaria en el municipio reducen conforme transcurre el tiempo, se cuenta con recursos naturales y humanos para elevar la productividad y hacerla competitiva.



Descripción	Contribución Directa a los ODS Agenda 2030
Objetivo 4.1 Promover el desarrollo productivo y competitivo del municipio de San Jerónimo Sosola.	11
Estrategia 4.1.1 Eleva las capacidades técnicas de los productores.	
Línea de acción 4.1.1.1. Construir un plan de desarrollo para el área productiva del municipio. Línea de acción 4.1.1.1. Gestionar la impartición de talleres de productividad hacia los tres sectores de producción. Línea de acción 4.1.1.1. Desarrollar entre los productores talleres de formación económica y financiera. Línea de acción 4.1.1.1. Capacitar a los productores en opciones de financiamiento y crédito. Línea de acción 4.1.1.1. Desarrollar con productores áreas muestra de producción y prototipos. Línea de acción 4.1.1.1. Desarrollar cursos de comercialización y mercadotecnia con productores.	
Estrategia 4.2.2 Vincular a los productores locales con productores vecinos para fortalecer diferentes áreas.	
Línea de acción 4.2.2.1. Generar mecanismos para aprovechar economías de escalas en la adquisición de insumos para la producción. Línea de acción 4.2.2.2. Fortalecer la capacidad productiva a través de sinergias con productores vecinos.	
Estrategia 4.2.3 Mejorar los canales de comercialización para la producción municipal.	
Línea de acción 4.2.3.1. Gestionar ante la instancia de Artes e Industrias Populares (ARIPO) canales de comercialización para las artesanías de palma. Línea de acción 4.2.3.2. Fortalecer la capacidad productiva a través de sinergias con productores vecinos. Línea de acción 4.2.3.3. Gestionar ante dependencias federales y estatales la promoción de la producción del municipio para colocarlos en mercados estatales e internacionales.	

4.2 Empleo

Un empleo representa ocuparse en el desarrollo de actividades específicas, este puede ser remunerado y no remunerado, también el empleado puede tener o no un jefe, a través del ejercicio de un empleo se adquieren los recursos que llevan el sustento a los hogares.

Si tomamos como base las estadísticas de la Encuesta Nacional de Empleo (ENOE) para el estado de Oaxaca de 2022, el 44% de la población estaba ocupada, el 48% desocupada y el 6.5% subocupada.

Estadísticas seleccionadas de empleo en San Jerónimo Solola

Variable	Oaxaca	%	San Jerónimo Sosola
Población total	4,231,563	100.0%	2,730
Población ocupada	1,893,600	44.7%	1,222
población desocupada	2,040,030	48.2%	1,316
población subocupada	273,206	6.5%	176

Fuente: Encuesta Nacional de Empleo (ENOE) para el estado de Oaxaca de 2022



Sumando la población ocupada y subocupada tenemos un total de 1,398 personas, dato muy cercano a las 1,312 personas que las estadísticas del INEGI reportaron como población económicamente activa y a los 1,304 habitantes ocupados, al amparo de estos datos se podría concluir que el 50% de la población total del municipio trabaja, está ocupada y percibe ingreso.

La principal fuente de empleo de la población continúa siendo el sector primario con las actividades agropecuarias; el comercio y los servicios de diferentes instituciones del sector terciario es otra importante fuente de empleo; en menor escala esta la industria de la transformación con empleos en el sector constructivo y de transformación. Los principales empleos formales en el municipio son los del sector terciario que generalmente están amparados por instituciones del sector educativo, salud y gobierno.

En cuestión de ingreso, conforme a los indicadores del CONEVAL, en el año 2020 los habitantes en condición de pobreza fueron 2,224, significaron el 81.4% de la población, pero solo 45 personas fueron vulnerables por ingreso.

Una persona en condición de pobreza tiene al menos una privación en sus derechos sociales y un ingreso mensual por persona insuficiente para adquirir una canasta alimentaria, así como bienes y servicios necesarios. En agosto de 2022 a nivel nacional, el valor de las Línea de Pobreza por Ingreso por persona al mes fue de \$4,158.35 mensuales para las zonas urbanas y \$2,970.76 mensuales para zonas rurales, significa que la disponibilidad de gasto para el 81% de las personas en el municipio de San Jerónimo Solola fue de \$99 pesos.¹

En promedio un día de jornal en el municipio se paga en \$250 pesos, si consideramos que labora todo el mes tendría un ingreso de en promedio \$5,000 pesos (20 días hábiles X \$250), significa una disponibilidad de gasto diario de \$166 pesos, pero esto solo considerando que trabaje el mes completo.

El escenario de empleo e ingreso en el municipio, comprueba la prioritaria necesidad de impulsar el desarrollo económico incluyente en el municipio para ampliar las oportunidades de mejores empleos e ingresos en el municipio.

Problema identificado

El mayor porcentaje de empleo en el municipio se desarrolla en un escenario informal con un ingreso muy cercano a la línea de pobreza.

¹ Estimaciones de pobreza multidimensional 2022. CONEVAL



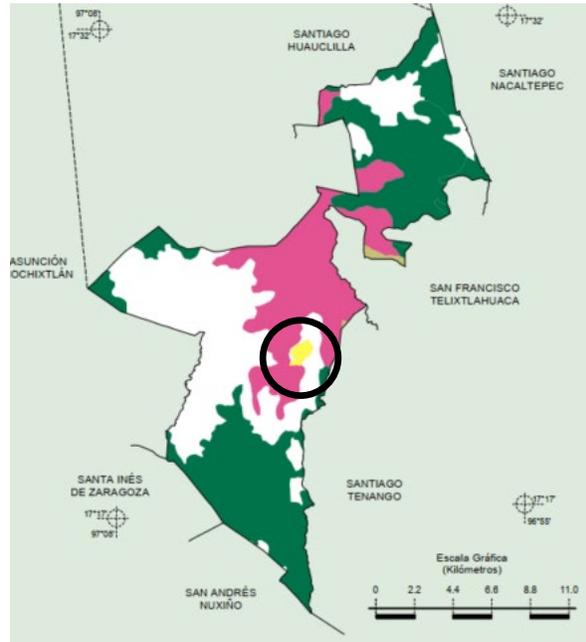
Descripción	Contribución Directa a los ODS Agenda 2030
Objetivo 4.2 Impulsar la generación de empleos que permitan una vida digna para la población.	11
Estrategia 4.1.2 Atraer inversiones al municipio en los diferentes sectores de producción.	
Línea de acción 4.1.2.1. Promover opciones de financiamiento para actividades productivas. Línea de acción 4.1.2.2. Gestionar ante la secretaría de economía estatal y federal el financiamiento de proyectos productivos en el municipio.	
Estrategia 4.2.2 Promover el autoempleo	
Línea de acción 4.2.2.1. Generar mecanismos para aprovechar economías de escalas en la adquisición de insumos para la producción. Línea de acción 4.2.2.2. Fortalecer la capacidad productiva a través de sinergias con productores vecinos. Línea de acción 4.2.2.3. Generar convenios con el ICAPET para promover emprendimientos en el municipio.	

4.3 Fomento agroalimentario y desarrollo rural



Alimentarse es una necesidad básica de la cual depende la calidad de vida de cada persona, también es un derecho humano fundamental y en esta prioridad, es objetivo de la administración municipal coadyuvar al fomento agroalimentario a través del desarrollo rural.

A nivel nacional el 79% del territorio es considerado rural y el 21% urbano, en el estado de Oaxaca 49% es urbano y 51% rural, para el municipio de San Jerónimo Sosola el 99% es rural², por lo que la atención y afán en procurar el crecimiento y desarrollo en el sector primario será prioridad, tenemos los recursos, colaboremos todos para reactivar nuestro campo y elevar gradualmente la capacidad autónoma en alimentación.



Área amarilla: zona urbana
Área blanca: zona agrícola

4.5.1 Agricultura para la alimentación

Como seres humanos no podríamos sobrevivir sin la producción que nos brinda la zona agropecuaria, tampoco sin el trabajo que todos los días desempeñan hombres y mujeres del medio rural empleados en actividades agropecuarias. En nuestro municipio las parcelas de producción son pequeñas y se trabajan todavía en su mayoría de manera artesanal, en ninguna temporada las hemos hecho producir a su máximo potencial, y en nuestro patrón de cultivos predominan los alimentos tradicionales de subsistencia como maíz, el frijol, el chile verde, algunas hortalizas y agave. La mayoría de su producción es para autoconsumo y sus excedentes son vendidos en el mercado local.

Por años, las actividades agrícolas en el municipio se han enfrentado a lo siguiente:

- Territorios con relieve y irregular,
- Difícil acceso a las zonas productivas,
- Grandes distancias entre el agua y las zonas agrícolas,
- Grandes distancias entre las zonas productivas y los mercados de venta,
- Escasos caminos productivos con estado físico regular y malo,
- Adquisición de materias primas en poco volumen.
- Producción mayoritaria al autoconsumo.

² INEGI. Censo General de Población y Vivienda 2020.



- Mínima producción a la venta

Una problemática de la actualidad es que los productores agrícolas en su mayoría son adultos mayores y ya no cuentan con la fuerza física para este trabajo, por esta razón cada año se siembra una superficie menor, los jóvenes no están interesados en heredar el loable trabajo de sus ancestros.

Conforme a la información geo estadística del INEGI, el 35. 6% del territorio municipal es empleado en la agricultura, pero el 24.8% del territorio tiene uso potencial de la Tierra para la agricultura, nuestro territorio municipal consta de 240.5 Km² equivalentes a 24,050 hectáreas, el 24.8% de esta superficie equivale a 5,964 hectáreas.

Comparativo agrícola del municipio de San Jerónimo Sosola. 2012 a 2022

Cultivo	Año	Superficie		Producción	Rendimiento	Precio medio
		Sembrada	Cosechada	Toneladas	Ton/ha	rural
Agave	2022	4.5	1	55.32	55.32	3,964.27
Agave	2012	49	30	1,827	60.9	1,272.00
Diferencias		-44.5	-29	-1771.68	-5.58	n.a

Frijol	2022	64	64	50.56	0.79	14,661.42
Frijol	2012	130	130	108.16	0.83	15,736.34
Diferencias		-66	-66	-57.6	-0.04	n.a

Maíz grano	2022	1,455	1,455	1455	1	4,075.75
Maíz grano	2012	1,895	1,895	1,885.53	1	4,728.93
Diferencias		-440	-440	-430.53	0	n.a

Tomate	2022	1.2	1.2	306.32	255.27	8,680.74
Tomate	2012	0	0	0	n.a	n.a
Diferencias		1.2	1.2	306.32	255.27	n.a

Totales	2022	1,525		1,867		
Totales	2012	2,074		3,821		
Diferencias		-549		-1,953		

Fuente: Anuario Estadístico de Producción Agrícola. <https://nube.siap.gob.mx/cierreagricola/>

Con base en la información estadística mostrada en el cuadro anterior, comprobamos que en 10 años la superficie sembrada y cosechada se redujo en 549 hectáreas, para el año 2022 se sembraron 1,525 hectáreas de las 5,924 que se tienen disponibles y con alto potencial. Tomando como base la superficie sembrada hay una productividad de 25.74%.



Otro dato relevante de análisis es la casi la nula variedad en el patrón de cultivos, en las cifras oficiales sólo figura el agave el frijol el maíz y el tomate, los 3 primeros son granos básicos de subsistencia, de escaso rendimiento y rentabilidad.



El cultivo del tomate en invernaderos es una variedad que se ha agregado recientemente y a diferencia de los cultivos tradicionales es de alto rendimiento y rentabilidad. El mismo escenario se puede presentar para el cultivo de hortalizas que son de alto valor en el municipio, ya que adicional a su valor, se tiene que incrementar el costo del transporte desde el municipio de San Francisco Telixtlahuaca o desde la Ciudad de Oaxaca de Juárez.

Invernaderos de Tomate

En la mesa temática de fomento agroalimentario – campo, productores agrícolas pidieron se incrementen las gestiones ante dependencias federales y estatales para recibir apoyos que permitan agregar a su patrón cultivos de mayor rentabilidad, en algunas localidades que poseen recursos hidráulicos superficiales, se ha comenzado a sembrar aguacates y se espera en el corto y mediano plazo, incrementar la variedad de árboles frutales.

Para el cultivo del agave se cuenta con altas superficies para su siembra, se buscarán los mecanismos para revertir la tendencia decreciente en superficie sembrada y, en avanzar a la transformación y comercialización en mezcal artesanal orgánico, el cual tiene alta demanda en mercados gourmet con elevada capacidad de pago.

Superficies con potencial para cultivar agave



Problema identificado

La superficie sembrada y cosechada en el territorio municipal presenta una tendencia decreciente, en más de 10 años el patrón de cultivos ha permanecido con 2 cultivos de granos básicos y, la rentabilidad de los cultivos es baja al ser en su mayoría para autoconsumo.

4.5.2 Ganadería, perspectivas y potencialidades



Las actividades agropecuarias en el municipio de San Jerónimo Sosola en un periodo de análisis de 10 años de 2012 a 2022 han mostrado una tendencia ascendente, especies de aves, bovinos, caprinos, guajolotes, ovinos y porcinos están presentes con los dos principales productos: 1) para la venta de carne y 2) ganado en pie.

Producción ganadera en el territorio municipal

Comparativo en 10 años de la producción ganadera en el municipio de San Jerónimo Sosola

Año	Especie	Producto	Peso (ton)	Precio
2022	Ave	Carne	1.565	29.05
2012	Ave	Carne	1.444	31.64
Diferencia			0.121	

Año	Especie	Producto	Peso (ton)	Precio
2022	Guajolote	Carne	4	65.41
2012	Guajolote	Carne	4	62.27
Diferencia			0	

2022	Ave	Ganado en pie	2.102	20.86
2012	Ave	Ganado en pie	1.842	21.24
Diferencia			0.26	

2022	Guajolote	Ganado en pie	5.148	43.70
2012	Guajolote	Ganado en pie	5.126	42.61
Diferencia			0.022	

2022	Bovino	Carne	217.479	61.82
2012	Bovino	Carne	179.795	38.50
Diferencia			37.684	

2022	Ovino	Carne	17.561	91.38
2012	Ovino	Carne	17.378	53.32
Diferencia			0.183	

2022	Bovino	Ganado en pie	412.456	31.25
2012	Bovino	Ganado en pie	317.225	19.34
Diferencia			95.231	

2022	Ovino	Ganado en pie	34.522	42.32
2012	Ovino	Ganado en pie	32.981	25.09
Diferencia			1.541	

2022	Caprino	Carne	12.764	76.60
2012	Caprino	Carne	17.279	51.97
Diferencia			-4.515	

2022	Porcino	Carne	68.827	47.76
2012	Porcino	Carne	56.784	27.37
Diferencia			12.043	

2022	Caprino	Ganado en pie	25.527	35.93
2012	Caprino	Ganado en pie	33.029	23.89
Diferencia			-7.502	

2022	Porcino	Ganado en pie	92.212	30.32
2012	Porcino	Ganado en pie	72.303	18.98
Diferencia			19.909	

Fuente: sistema de información agroalimentaria y pesquera. Datos abiertos



La producción de aves para carne en el municipio en un periodo de 10 años creció de 1.44 a 1.56 toneladas, una diferencia positiva mínima de 0.12 debido a que la producción es artesanal, no contamos con granjas especializadas de crianza o de engorda, las producciones se generan en corrales de traspatio en viviendas, por esta razón la producción de huevo no se registra en las cifras oficiales, ya que el 100% se destina al autoconsumo. Inversiones mínimas en este sector, que ordenen y brinden las condiciones mínimas de bioseguridad, pueden incrementar los excedentes de producción y generar la venta de huevo orgánico, actualmente un casillero de huevos de 30 piezas producido en granjas industriales se cotiza en 80 pesos, y un casillero de huevos de producción orgánica en 120 pesos, significa una diferencia de 40 pesos más y en porcentaje 50% más. La alternativa es eliminar intermediarios y vender la producción a los consumidores finales. La producción de esta misma especie para ganado en pie mostró un crecimiento al pasar de 1.84 toneladas de producción a 2.1 en el mismo periodo de análisis.

La producción de aves y guajolotes presenta una amplia oportunidad para que las mujeres amas de casa, hijos en edad estudiantil y adultos mayores, sean productivos y se autoempleen. El periodo de gestación es corto de apenas 21 días, el crecimiento del ave es tan rápido que un pollito de 1 día que pesa 50 gramos, a los 40 días pesará aproximadamente 2,5 kg, es decir, crece 50 veces su peso.



Producción de aves en corrales de traspatio

Para el guajolote el periodo de gestación es de 28-30 días, su crecimiento es a partir del mes de nacimiento, este incremento varía entre machos y hembras, llegando al máximo en los primeros a una edad de 5 y 6 meses y a los 7 a 9 meses en las segundas. El tiempo requerido para producir guajolotes en lugar de aves es el doble, en el primero es de cuatro meses y en el segundo de 8, pero la relación en precio es también del doble.

La producción de bovinos muestra también una tendencia creciente, en el mismo periodo de análisis los bovinos para la producción de carne, es decir, el animal finalizado que está listo para el sacrificio, incrementó su producción de 179 toneladas a 217; el ganado en pie, es decir, el ganado que se vende para engorda incrementó su producción de 317 toneladas a 412. La oportunidad de este producto debe analizarse desde la perspectiva de que se produce en un pastoreo extensivo con pastura 100% orgánica originaria de la región, para la engorda los suplementos empleados son mínimos y en un mercado con tendencia orgánica los precios de venta son favorecidos.



Es importante buscar estos puntos de venta para incrementar las utilidades de los ganaderos y seguir motivando su producción. Esta calidad de producción se duplica para las especies ovinas y caprinas, por lo tanto tienen las mismas oportunidades de crecimiento en valor de la producción con acciones de gestión y cabildeo en mercados gourmets.

Producción extensiva de ganado vacuno



En el corto y mediano plazo se planea realizar un estudio que permita la instalación de un rastro tipo TIF en el municipio para conseguir la transformación de la producción primaria al sector secundario, con esta acción se puede duplicar y hasta triplicar la rentabilidad del sector, indispensable será que el estudio contenga los aspectos técnicos de capacitación del personal, sacrificio, cortes de carne, cuartos frigoríficos, equipo de transporte especializado con sistemas de refrigeración y el estudio de clientes potenciales que venden carne al consumidor final, significa la eliminación total de los intermediarios que generalmente son los que se llevan las mejores utilidades de la producción. Esta es una verdadera alternativa de desarrollo y crecimiento económico que además de beneficiar a la producción del municipio, tiene potencial para beneficiar a los productores de localidades y municipios vecinos.

En las mesas temáticas de fomento agroalimentario – campo, productores del sector primario demandaron apoyos a su sector a través del programa federal sembrando vida, requieren insumos para la producción, infraestructura y la apertura y mantenimiento de caminos rurales.

Problema identificado

La rentabilidad de la producción ganadera en el municipio tiene amplio potencial de desarrollo y crecimiento económico con las actuales cantidades productivas y no se aprovecha.



Descripción	Contribución Directa a los ODS Agenda 2030
Objetivo 4.3 Impulsar el crecimiento económico del sector agroalimentario en el territorio municipal de San Jerónimo Sosola.	16
Estrategia 4.3.1 Estimular la producción agrícola, con diversidad, competitividad y transformación para mejorar la alimentación y calidad de vida de la población.	
Línea de acción 4.3.1.1. Promover una diversidad de financiamientos con recursos públicos y privados que permitan capitalizar la actividad agrícola. Línea de acción 4.3.1.2. Coadyuvar al acompañamiento técnico en los sistemas de producción artesanales para migrar gradualmente a sistemas automatizados, de mayor productividad y valor. Línea de acción 4.3.1.3. Agregar valor a la producción primaria a través de la transformación.	
Estrategia 4.3.2 Promover la generación del valor agregado de la producción pecuaria.	
Línea de acción 4.3.1.2. Elaborar un proyecto para la construcción y operación de un rastro TIF. Línea de acción 4.3.1.2. Promover la venta de la actual producción pecuaria en consumidores finales. Línea de acción 4.3.1.2. Eliminar la intervención de compradores intermediarios. Línea de acción 4.3.1.2. Ordenar los sistemas de producción de aves de traspatio. Línea de acción 4.3.1.2. Promover la instalación de sistemas de bioseguridad en los corrales de traspatio para aves. Línea de acción 4.3.1.2. Transitar de pocilgas a granjas para cerdos en la producción porcina.	
Estrategia 4.3.4 Ampliar la infraestructura agropecuaria de calidad.	
Línea de acción 4.4.1.1. Gestionar ante dependencias apoyos para la construcción y mejoramiento de la infraestructura agropecuaria.	
Estrategia 4.3.5 Promover el equipamiento en el sector agropecuario.	
Línea de acción 4.4.1.1. Promover la asignación de recursos destinados al equipamiento del sector agropecuario.	
Estrategia 4.3.5 Eleva las capacidades de la población empleada en el sector agropecuario.	
Línea de acción 4.4.1.1. Promover la operación en el municipio de programas de capacitación técnica, financiera, comercial y de mercadotecnia para productores agropecuarios.	

Matriz de planeación municipal							
Tema: 4 Eje 4. San Jerónimo Sosola con crecimiento y desarrollo económico/ 4.1 Crecimiento y desarrollo dinámico e incluyente							
Localidad	Problema	Objetivo	Estrategia	Línea de Acción	Proyecto	Latitud	Longitud
San Jerónimo Sosola	En el municipio el aprovechamiento de los recursos naturales y humanos en actividades productivas es escaso	Promover el desarrollo productivo y competitivo del municipio de San Jerónimo Sosola.	Estrategia 4.1.1 Eleva las capacidades técnicas de los productores.	Línea de acción 4.1.1.1. Construir un plan de desarrollo para el área productiva del municipio.	Elaborar un plan de desarrollo para el área productiva del municipio	17.2159613	-97.0157412

... Continuación del cuadro

Proyecto	Actores Involucrados	Período De Ejecución	Costo	Fuente De Financiamiento	Meta	Beneficiarios	Indicador
Elaborar un plan de desarrollo para el área productiva del municipio	Gobierno municipal y estatal Población en general.	2023 - 2025	120,000	Otras fuentes de financiamiento	1 Acción	200 productores	% plan elaborado = plan hecho / planes programados)*100



Eje 5. San Jerónimo Sosola con infraestructura y servicios públicos

La infraestructura se construye conforme a las necesidades que tienen la población, su razón de existir es brindar espacios dignos y seguros para que la población acceda a servicios públicos de buena calidad. La infraestructura debe ofrecer espacios seguros que soporten su propio peso y sean funcionales para el servicio que contribuirán a dar, para cumplir con este cometido, toda obra pública debe adherirse de forma general a las disposiciones de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados del Estado de Oaxaca, y de forma particular a las normativas específicas y oficiales de cada sector.

5.1 Infraestructura para ciudades y comunidades sostenibles

Electrificación

Diagnóstico

Conforme a las estadísticas oficiales del INEGI, para el año 2020 en el municipio de San Jerónimo Sosola, existía cobertura del 96.6% para el servicio de electrificación, esto significa que de 812 viviendas particulares habitadas 784 contaban con electricidad y 28 no. Del total de localidades 14 contaban con una cobertura de 100%,

Viviendas particulares habitadas con y sin electricidad en el municipio

Localidad	Viviendas particulares Habitadas				
	con electricidad	%	sin electricidad	%	Total
Total del Municipio	784	96.6%	28	3.4%	812
San Mateo Sosola	180	97.3%	5	2.7%	185
Santa Lucía Sosola	135	100.0%	0	0.0%	135
San José Sosola	44	100.0%	0	0.0%	44
Cruz de Piedra	42	100.0%	0	0.0%	42
Minas de Llano Verde	32	86.5%	5	13.5%	37
San Juan Sosola	34	97.1%	1	2.9%	35
Río Florido Sosola	29	90.6%	3	9.4%	32
Ojo de Agua	28	90.3%	3	9.7%	31
Santa María Tejotepec	29	96.7%	1	3.3%	30
Chavío	30	100.0%	0	0.0%	30
Cieneguilla	29	100.0%	0	0.0%	29
San Jerónimo Sosola	24	100.0%	0	0.0%	24



Localidad	Viviendas particulares Habitadas				
	con electricidad	%	sin electricidad	%	Total
La Ciénega	22	100.0%	0	0.0%	22
La Rosa	17	100.0%	0	0.0%	17
El Progreso Sosola	14	87.5%	2	12.5%	16
Santa Cruz del Río (Río de Ocote)	15	100.0%	0	0.0%	15
Nopalera	8	66.7%	4	33.3%	12
Santa María Yolotepec	12	100.0%	0	0.0%	12
Cañada de Rosa	10	100.0%	0	0.0%	10
El Parián	8	100.0%	0	0.0%	8
Localidades de dos viviendas	8	100.0%	0	0.0%	8
El Moral	5	83.3%	1	16.7%	6
El Calvario	5	100.0%	0	0.0%	5

Fuente: Censo General de Población y Vivienda 2020 INEGI

5 localidades tenían una cobertura superior al 90%, 3 localidades entre 80 y 90% y solo una localidad tenía cobertura de 66.7%. Cabe resaltar que en los centros de población las viviendas tienen energía eléctrica, las viviendas que carecen de este servicio son las que se ubican alejadas de los centros de población, esto conforme a la alta dispersión de la población que caracteriza al municipio.



Ilustración de la dispersión de la población y de las viviendas.



En el transcurso del tiempo la población tiende a crecer y las viviendas también, generalmente se ubican en las zonas periféricas de las localidades, a consecuencia de esto se hace necesaria la ampliación de las líneas de energía eléctrica. Esta situación se presenta en todas las localidades, pero se ha intensificado en San José Sosola, Santa María Tejotepec, Chavío, Cruz de Piedra, Ojo de Agua Sosola, Ciénega Tejotepec.

El tendido de las líneas eléctricas en el municipio en su totalidad es aéreo, atraviesan líneas de transmisión que son de alta tensión y líneas de distribución, que corresponden a media y baja tensión. El servicios que brinda la CFE en el municipio es habitacional, de baja y media tensión a uno y dos hilos. Con la baja tensión se ilumina los hogares y calles, permite que en las viviendas funcionen los electrodomésticos básicos que brindan calidad de vida a la población, sin embargo, cuando estas familias para su desarrollo requieren el uso de equipos motores que demandan tensión nominal mayor a 1000 voltios, se generan interrupciones en toda la línea eléctrica, hay altibajos en el servicio, la luz enciende de forma deficiente y algunos electrodomésticos no funcionan y hasta se descomponen.

El uso creciente de energía para alumbrado, usos de electrodomésticos, microprocesadores, motores, etc. generan picos de demanda que exigen un nivel de energía considerable y constante, sin interrupciones totales y sobretensiones periódicas en el cableado de las redes que ponen en riesgo la interrupción del servicio y la descompostura de aparatos eléctricos. Cuando hay fuertes vientos y tormentas, es común que la población se quede sin el servicio eléctrico por varias horas, incluso por días. Esta problemática se presente específicamente en la localidad de Ojo de Agua y San José Sosola.

En las mesas temáticas de participación ciudadana, la población demandó la ampliación del servicio de electrificación en las localidades del San José Sosola, Santa María Tejotepec y Chavío.

Alumbrado público

El alumbrado público se ha instalado en el municipio de San Jerónimo Sosola a fin de iluminar la penumbra nocturna en calles pobladas, también se instala como una medida que promueve la seguridad pública, ya que con la iluminación se inhiben los actos delictivos. En el municipio todas las agencias cuentan con un pequeño sistema de alumbrado público administrado por el municipio y agencias, este sistema solo abarca los tres primeros cuadros centrales de la localidad en sus calles principales, consta de luminarias que se instalan en los postes de la Comisión Federal de Electricidad, en el resto de la localidad, cada hogar ha asumido la responsabilidad de colocar de una a dos luminarias en el exterior de su vivienda. Es necesario trabajar con la Comisión Federal de Electricidad para aprovechar el beneficio que tienen en su haber los hogares por el DAP (derecho a alumbrado público).



En todo el municipio se percibe un ambiente de seguridad, por lo que la penumbra de sitios desérticos no genera inseguridad ni favorece los actos delictivos, sin embargo es necesario que se desarrolle, un programa de ampliación del sistema de alumbrado público, para que incrementen las condiciones de seguridad para peatones y vehículos que circulan en las calles en horarios nocturnos.

Telecomunicaciones

Entendemos por telecomunicaciones la transmisión a distancia de datos de información a través de medios electrónicos y/o tecnológicos. En el siguiente cuadro se presenta el estado del municipio de San Jerónimo Sosola en este sector.

Telecomunicaciones en San Jerónimo Sosola

Localidad	Viviendas con										Viviendas sin			
	Habitadas	Radio	TV	PC	Teléfono fijo	Celular	Internet	TV de paga	Películas, música, videos por internet	Consola de video juegos	Radio ni TV	Teléfono ni celular	Computadora e internet	TIC
Total del Municipio	813	629	625	56	142	582	139	130	0	1	75	167	639	40
San Mateo Sosola	185	166	168	23	41	153	28	29	0	0	10	20	146	6
Santa Lucía Sosola	135	93	114	4	28	78	19	9	0	0	10	37	114	5
San José Sosola	44	29	31	2	8	37	1	13	0	0	5	4	42	1
Cruz de Piedra	42	31	34	9	13	30	1	17	0	0	2	9	32	0
Minas de Llano Verde	37	27	25	7	5	27	0	8	0	0	5	7	30	2
San Juan Sosola	35	25	22	0	6	25	0	5	0	0	4	5	35	3
Río Florido Sosola	32	30	19	0	4	27	0	0	0	0	2	4	32	2
Ojo de Agua	31	18	20	1	0	24	0	1	0	0	7	7	30	2
Santa María Tejotepec	31	25	26	2	5	23	22	2	0	0	1	6	8	1
Chavío	30	28	28	2	1	23	0	8	0	0	1	7	28	1
Cieneguilla	29	24	24	0	2	20	18	11	0	0	3	9	11	3
San Jerónimo Sosola	24	15	19	4	8	20	11	13	0	1	2	1	12	0
La Ciénega	22	20	18	0	0	18	17	0	0	0	2	4	5	2
La Rosa	17	10	9	0	9	8	0	1	0	0	4	3	17	1
El Progreso Sosola	16	13	6	0	2	4	0	1	0	0	3	10	16	2
Santa Cruz del Río (Río de Ocote)	15	12	12	0	2	8	2	4	0	0	0	7	13	0
Santa María Yolotepec	12	10	4	0	0	6	6	0	0	0	2	6	6	2
Nopalera	12	9	5	0	1	9	0	2	0	0	2	3	12	2
Cañada de Rosa	10	9	7	0	0	6	0	0	0	0	0	4	10	0
El Parián	8	5	3	1	3	5	1	2	0	0	2	2	7	1
Tunillada	8	5	8	1	1	5	1	0	0	0	0	2	7	0
El Moral	6	4	4	0	0	4	4	0	0	0	1	2	2	1
El Calvario	5	5	5	0	1	4	0	4	0	0	0	1	5	0
El Fresno [Ranchería]	5	3	4	0	2	3	3	0	0	0	1	0	2	0
Buenavista Yucundaco	4	1	2	0	0	3	0	0	0	0	2	1	4	1
Cañada del Maguey	4	2	2	0	0	2	0	0	0	0	2	2	4	1



Localidad	Viviendas con										Viviendas sin			
	Habitadas	Radio	TV	PC	Teléfono fijo	Celular	Internet	TV de paga	Películas, música, videos por internet	Consola de video juegos	Radio ni TV	Teléfono ni celular	Computadora e internet	TIC
Río Grande	3	2	0	0	0	2	1	0	0	0	1	1	2	1

Fuente: Censo General de Población y Vivienda INEGI 2020

Se aprecia en las estadísticas oficiales que de 813 viviendas particulares habitadas que se registraron en el año 2020, con radio había 629 (77.4%), con TV 625 (76.9%), con computadora personal 56 (6.9%), con teléfono celular 582 (71.6%) y con internet 139 (17.1%). Sin internet había 639 viviendas que representan el 78.6%. Ninguna vivienda contaba con el servicio de películas, música o videos por internet ni con consola de video juegos.

En el territorio municipal la señal de celular es regular, solo se capta en áreas pobladas, partes claras y altas, es común salir a responder llamadas y enviar mensajes a ventanas y patio para captar la señal. Solo una compañía tiene cobertura en el municipio (Telcel).



Ilustración de la infraestructura en telecomunicaciones a través del programa de la federación.

Quienes padecen por la falta de buena señal en celulares y por falta de internet en sus hogares son los estudiantes, ya que no pueden acceder a las bondades que tiene la red



para realizar investigaciones y hacer tareas. Autoridades municipales no pueden aprovechar esta herramienta del siglo 21 para estar en contacto permanente con sus gobernados, o para tener comunicación inmediata en ambos sentidos ciudadanos – Gobierno.

Las autoridades locales, funcionarios del sector salud y profesores de instituciones educativas, no pueden aprovechar el material digital en la red para capacitarse y capacitar a la población.

Es necesario realizar gestiones ante las compañías proveedoras de internet, y ante la plataforma de CFE, para que amplíen su cobertura con nuevas antenas receptoras de señal que mejoren la calidad de señal en el territorio municipal.

También es relevante que en el municipio 639 viviendas no tengan computadoras ni internet, es necesario realizar gestiones en diferentes instituciones de gobierno y filantrópicas, para que se consigan donaciones de computadores a estudiantes de todos los niveles educativos.



Problema identificado

Se identifican carencias y mala calidad en el servicio de infraestructura para localidades sostenibles

Antena de telecomunicaciones en la localidad de San Mateo Sosola

Descripción	Contribución ODS Agenda 2030
	Directa
Objetivo 5.1 Mejorar la infraestructura del municipio de San Jerónimo Sosola para llegar a ser una comunidad sostenible.	7, 9, 11
Estrategia 5.1.1 Procurar el acceso de la población al servicio de energía eléctrica	
Línea de acción 5.1.1.1. Gestionar ante la CFE la ampliación de las líneas de distribución eléctrica, particularmente las de las localidades de San José Sosola, Santa María Tejotepec y Chavío.	
Línea de acción 5.1.1.2 Gestionar ante la CFE la repotenciación de las líneas eléctricas particularmente la de Ojo de Agua y San José Sosola.	

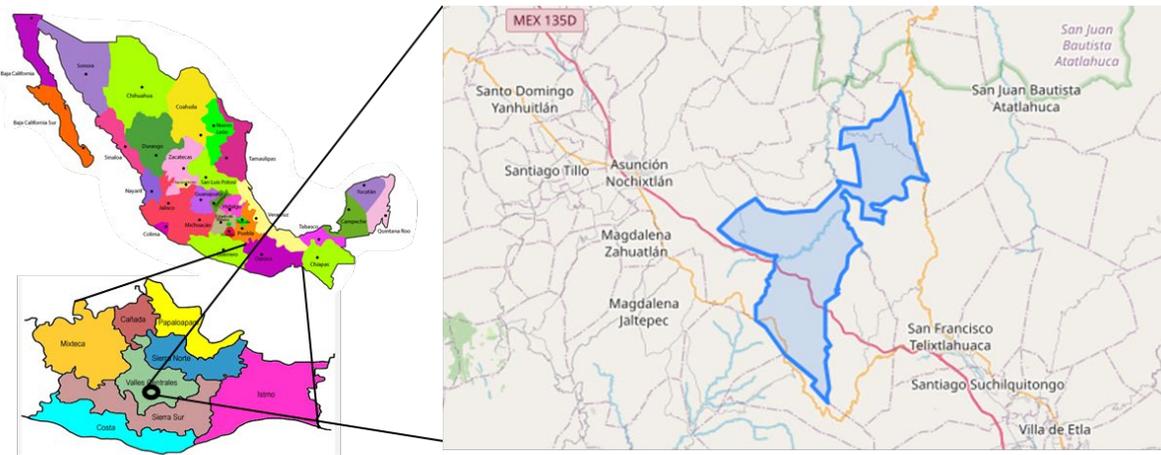


Descripción	Contribución ODS Agenda 2030
	Directa
Estrategia 5.1.2 Ampliar el sistema de alumbrado público en las localidades del municipio de San Jerónimo Sosola	
Línea de acción 5.1.2.1 Ampliar la cobertura del sistema de alumbrado público, de forma particular en la localidad de Río Florido.	
Línea de acción 5.1.2.2 Gestionar con la Comisión Federal de Electricidad el aprovechamiento de los hogares del municipio para el pago a través del DAP.	
Estrategia 5.1.3 Ampliar la cobertura de telecomunicaciones para garantizar el derecho de la población a la comunicación.	
Línea de acción 5.1.3.1 Gestionar ante las empresas proveedoras de telefonía celular, la ampliación de cobertura en todo el territorio municipal.	
Línea de acción 5.1.3.2 Realizar gestiones en diferentes instituciones de gobierno y filantrópicas para que se consigan computadoras por donación a estudiantes de todos los niveles educativos.	

5.2 Carreteras, caminos y calles

Diagnóstico

San Jerónimo Sosola se ubica en la parte Central del Estado de Oaxaca, en la Región de los Valles Centrales, pertenece al Distrito de Etlá, en las coordenadas 97 02' longitud oeste, 17° 22' latitud norte, a una altura de 1,920 metros sobre el nivel del mar, tiene una superficie de 240.49 km² y limita al norte con los municipios de Santiago Huauquilla y Santiago Nacaltepec; al sur con San Andrés Nuxiño; al oriente con San Francisco Telixtlahuaca y Santiago Tenango; al poniente con Asunción Nochixtlán. La distancia aproximada entre la capital del estado y la cabecera municipal es de 60 kilómetros, viajando por la Autopista Oaxaca – México y de 80 Km viajando por la carretera federal 190.



Estado: Oaxaca
Región: Valles Centrales
Distrito: Etlá
Municipio: San Jerónimo Sosola

Localización del municipio de San Jerónimo Sosola



La división política del municipio se integra de 5 Agencias municipales, 5 Agencias de policía y 7 núcleos rurales. 34 localidades son reconocidas por el INEGI en el Censo General de Población y Vivienda 2020. En el año 2020 registró una población total de 2730 habitantes, divididos en 34 localidades que van de 631 habitantes a 2, por lo que la dispersión de su población es alta.

Tipos de localidades por las que se forma el municipio de San Jerónimo Sosola

No.	Localidad del Municipio	Tipo de localidad
1	San Mateo Sosola	Agencia Municipal
2	San Juan Sosola	Agencia Municipal
3	Minas de Llano Verde	Agencia Municipal
4	Santa María Tejotepec	Agencia Municipal
5	El Parián	Agencia Municipal
1	Santa Lucía Sosola	Agencia de Policía
2	San José Sosola	Agencia de Policía
3	Cieneguilla	Agencia de Policía
4	Ojo de Agua	Agencia de Policía
5	Santa María Yolotepec	Agencia de Policía
1	Cruz de Piedra	Núcleo Rural
2	Chavío	Núcleo Rural
3	Río Florido Sosola	Núcleo Rural
4	San Jerónimo Sosola (cabecera municipal)	Núcleo Rural
5	Santa Cruz del Río (Río de Ocote)	Núcleo Rural
6	La Ciénega Tejotepec	Núcleo Rural
7	El Progreso Sosola	Núcleo Rural

Fuente: Censo General de Población y Vivienda INEGI 2020

La comunicación terrestre de la población del municipio de San Jerónimo Sosola, se desarrolla a través de la carretera de cuota y carretera Federal Oaxaca México. La comunicación entre sus localidades está integrada por una red de carreteras alimentadoras tipo C y D con superficie de rodamiento pavimentado y de terracería.



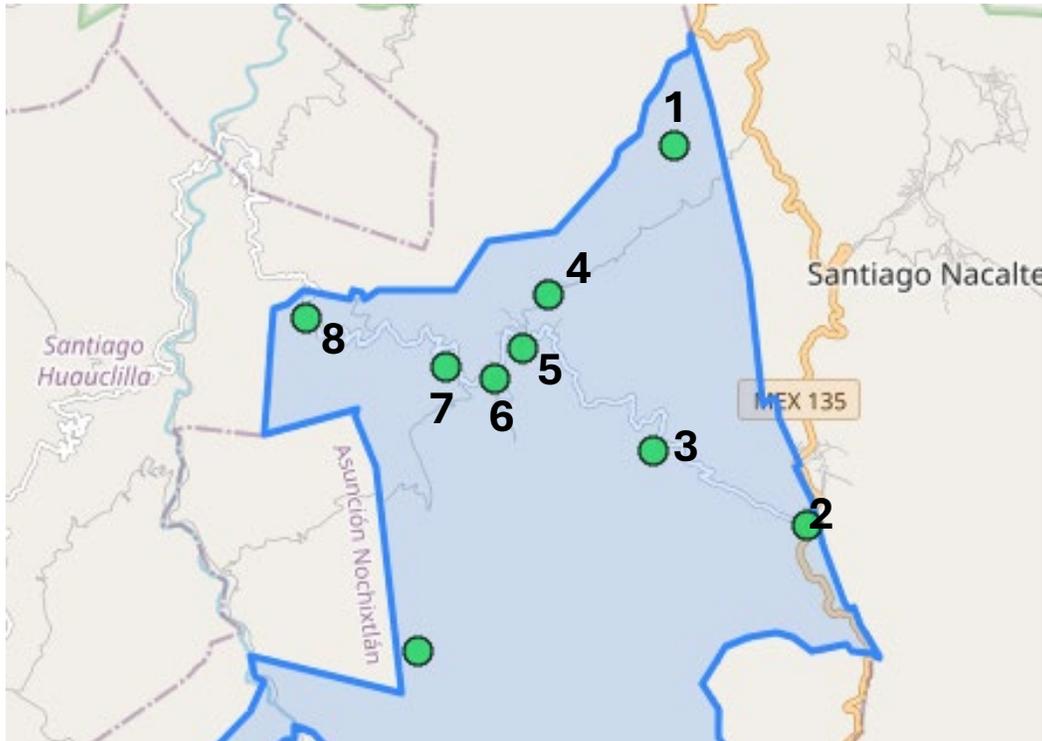
Localización del municipio de San Jerónimo Sosola

Como se aprecia en el mapa, el territorio municipal se encuentra entre la Carretera Federal Oaxaca – México No 135 y la carretera federal 190 de San Francisco Telixtlahuaca – San Pedro y San Pablo Teposcolula, y lo atraviesa la Autopista Oaxaca – México. Las localidades del municipio son altamente dispersas y tienen accesos y salidas por estas tres carreteras principales.



Carretera de terracería en el municipio

Las localidades ubicadas al nororiente: Ojo de agua, Cieneguilla, Pueblo viejo, La Ciénega, Santa María Tejotepec, El Moral, Cañada Limón y Santa María Yolotepec se comunican a través de la carretera federal Oaxaca – México No. 135. Los caminos rurales entre estas localidades en su mayoría son de terracería, solo los centros de las localidades se encuentran pavimentados.

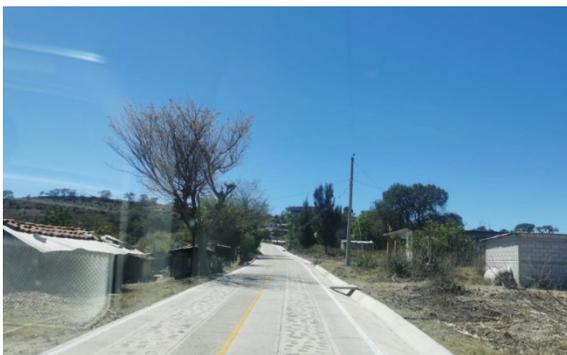


- | | | |
|----------------|-------------------------|----------------|
| 1 Ojo de agua | 2 Cieneguilla | 3 Pueblo viejo |
| 4 La Ciénega | 5 Santa María Tejotepec | 6 El Moral |
| 7 Cañada Limón | 8 Santa María Yolotepec | |

Localidades ubicadas al nororiente.

Las localidades ubicadas en la parte central norponiente, tienen su mejor opción de comunicación a través de la autopista Oaxaca México. Se ingresa pasando la caseta de cobro Huitzo. De la autopista a la cabecera municipal hay una distancia de 17 Km, 4.6 km son pavimentados y falta por pavimentar 12 Km.

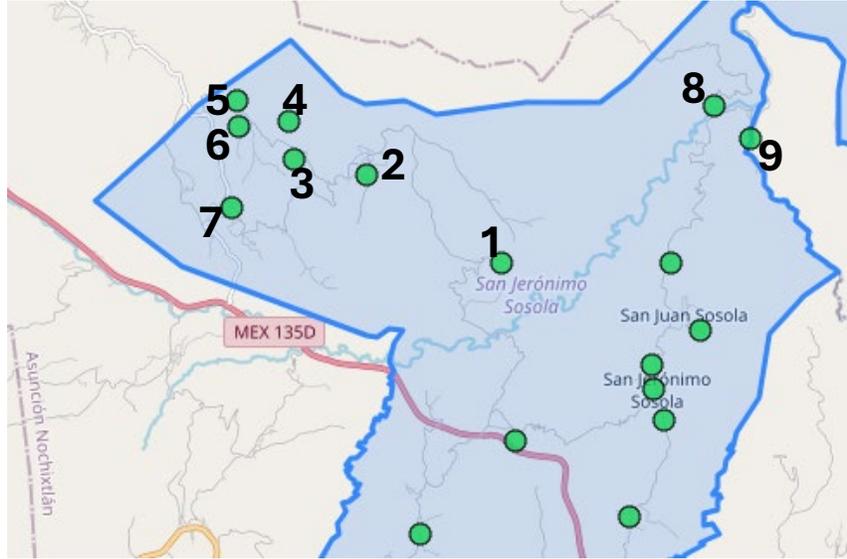
Las localidades de la parte central oriente también tienen su mejor opción de acceso a través de la Autopista Oaxaca – México: 1 Buena Vista Yucundaco, 2 San Juan Sosola, 3 Camino a San Juan, 4 San Jerónimo 5 El Calvario, 6 Santa Cruz del Rio (Río de Ocote), Chavío , 8 Cruz de Piedra



Carretera pavimentada a San Jerónimo Sosola

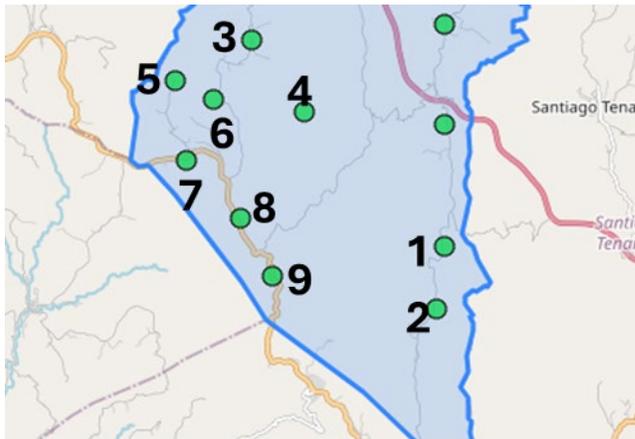


Carretera de terracería a San Mateo Sosola



- | | |
|-----------------------|----------------------|
| 1 San Jerónimo Sosola | 5 Río Grande |
| 2 Santa Lucía Sosola | 6 Cañada de Rosa |
| 3 Cañada de Maguey | 7 San Mateo Sosola |
| 4 Andodo | 8 el Progreso Sosola |
| | 9. El Parian |

Localidades parte central oriente



- | | |
|-------------------|---------------------------|
| 1 Nopalera | 5 Yucundeye (infiernillo) |
| 2 Ojo de Agua | 6 El Venado |
| 3 San José Sosola | 7 La rosa |
| 4 Tunillada | 8 Minas de Llano Verde |
| | 9 Siete Cabrillas |

Localidades de la parte sur.

Carreteras, caminos y calles que comunican a la población, son tipo C y D, su estado físico es regular, cada año con las lluvias de temporada, los materiales que las conforman se barren y deforman la superficie de rodamiento generando lodos y desniveles (baches), y es necesario darles mantenimiento a través de trabajos de limpieza con trabajos de tequio y rastreo con maquinaria para corregirlas con material mejorado, también es necesario pavimentar. En caso de no realizar estos trabajos de mantenimiento, las carreteras, caminos y calles serán de difícil acceso y se correrá el riesgo de dejar a la población incomunicada por horas e incluso días.



Carretera a Ojo de Agua



Carretera a San José Sosola

El mal estado de carreteras, caminos y calles, es un factor importante para que la población pueda acceder a los servicios de educación, salud, justicia y trabajo, a través de ellos, las personas se trasladan a recibir instrucción en las instituciones educativas, acuden a los centros de salud para la prevención de enfermedades y para el control y mejora de la salud, también acuden a los centros administrativos y judiciales para realizar diversas tramitologías, el estado físico de las carreteras, caminos y calles, son un factor prioritario para que accedan a sus centros de trabajo, o para que desarrollen actividades productivas y de comercialización que les brindan el sustento diario.



Calle empedrada en San Jerónimo Sosola



Calle de San José Sosola



Calles de San Mateo Sosola



Es necesario desarrollar de forma anual, un programa de mantenimiento a carreteras, caminos y calles de terracería a través de rastreo con materiales mejorados y también con programas de pavimentación.

Todas las carreteras, caminos y calles, ya sea que estén pavimentados o no, requieren de un programa de mantenimiento y mejoramiento, de forma prioritaria se enlistan los caminos y calles con mayor necesidad:

- Rastreo de camino el Parián-San Jerónimo- Minas de Llano Verde
- Construcción de pavimentación del camino Rio Florido-Santa Lucia- San Mateo Sosola con concreto hidráulico artesanal
- Construcción de pavimentación de la calle Hidalgo a base de concreto hidráulico
- Construcción de pavimentación del camino de e.c. (Oaxaca-Cuicatlán)- Cieneguilla- Pueblo Viejo-Santa María Tejotepec con concreto hidráulico artesanal
- Mantenimiento de camino de acceso a la localidad de Ojo de Agua.

Problema identificado

Carreteras, caminos y calles en mal estado físico inhiben la comunicación terrestre de la población, se les dificulta acceder a los servicios de salud, educación, abasto, trabajo, producción, gobierno, justicia, etc. En temporadas de lluvias, el riesgo aumenta ya que con la generación de lodos y desniveles se puede generar incomunicación terrestre por horas y días.

Descripción	Contribución Directa con los ODS Agenda 2030
Objetivo 5.2 Priorizar la comunicación terrestre y segura en el territorio municipal de San Jerónimo Sosola.	11
Estrategia 5.2.1. Desarrollar un programa de construcción para las vías de comunicación terrestre del municipio.	
Línea de acción 5.2.1.1. Programar la construcción de pavimentos en carreteras y caminos.	
Línea de acción 5.2.1.2. Incrementar la cobertura de calles pavimentadas.	
Estrategia 5.2.2. Desarrollar un programa de mantenimiento en carreteras y caminos.	
Línea de acción 5.2.2.1. Programar el rastreo con materiales mejorados en caminos rurales de terracería.	



5.3 Vivienda

Diagnóstico

Los resultados del Censo General de Población y Vivienda INEGI 2020 para el municipio de San Jerónimo Sosola, registraron un total de 1,498 viviendas, 813 estaban ocupadas y 685 no, en estas viviendas habitaban los 2,730 habitantes contabilizados en ese año, el promedio de ocupantes por vivienda fue de 3.36 y el promedio de ocupantes por cuarto de 1.02. En el siguiente cuadro se presentan estos resultados.

Características seleccionadas de las Vivienda en San Jerónimo Sosola 1ª parte

Localidad	Viviendas totales	Viviendas particulares habitadas	Ocupantes en viviendas particulares	Promedio de ocupantes	Promedio de ocupantes por cuartos	Viviendas particulares habitadas con piso diferente a tierra
Total del Municipio	1498	813	2730	3.36	1.02	748
San Mateo Sosola	236	185	631	3.41	1.04	167
Santa Lucía Sosola	215	135	518	3.84	1.17	128
San José Sosola	116	44	143	3.25	0.91	43
San Juan Sosola	95	35	105	3	0.81	32
Minas de Llano Verde	91	37	104	2.81	0.91	35
Santa María Tejotepec	79	31	82	2.65	0.70	27
San Jerónimo Sosola	70	24	96	4	1.04	23
Cruz de Piedra	70	42	156	3.71	1.09	37
La Ciénega	49	22	50	2.27	0.60	20
Ojo de Agua	48	31	98	3.16	1.08	24
El Parián	45	8	22	2.75	0.73	8
El Progreso Sosola	43	16	30	1.88	0.65	14
Río Florido Sosola	43	32	111	3.47	1.02	32
La Rosa	41	17	59	3.47	1.00	15
Chavío	38	30	117	3.9	1.23	28
Cieneguilla	35	29	106	3.66	1.49	29
Santa Cruz del Río (Río de Ocote)	30	15	52	3.47	0.95	15
Nopalera	23	12	51	4.25	1.50	8
El Moral	20	6	13	2.17	0.65	6
Santa María Yolotepec	19	12	21	1.75	0.70	12
El Calvario	17	5	19	3.8	1.00	4
Cañada de Rosa	16	10	34	3.4	1.03	10

...2ª parte del cuadro



Localidad	Viviendas particulares habitadas con piso de tierra	Viviendas particulares con 1 dormitorio	Viviendas particulares con 2 y más dormitorios	Viviendas particulares con 1 cuarto	Viviendas particulares con 2 cuartos	Viviendas particulares con 3 y más cuartos
Total del Municipio	64	436	376	52	167	593
San Mateo Sosola	18	89	96	7	40	138
Santa Lucía Sosola	7	71	64	4	26	105
San José Sosola	1	27	17	2	9	33
San Juan Sosola	3	20	15	3	6	26
Minas de Llano Verde	2	23	14	7	9	21
Santa María Tejotepec	3	14	16	0	4	26
San Jerónimo Sosola	1	13	11	2	1	21
Cruz de Piedra	5	21	21	2	5	35
La Ciénega	2	14	8	1	3	18
Ojo de Agua	7	19	12	2	9	20
El Parián	0	0	8	0	0	8
El Progreso Sosola	2	5	11	1	4	11
Río Florido Sosola	0	18	14	1	9	22
La Rosa	2	9	8	1	3	13
Chavío	2	13	17	2	9	19
Cieneguilla	0	19	10	7	8	14
Santa Cruz del Río (Río de Ocote)	0	8	7	1	0	14
Nopalera	4	7	5	0	5	7
El Moral	0	2	4	0	1	5
Santa María Yolotepec	0	11	1	3	3	6
El Calvario	1	3	2	0	0	5
Cañada de Rosa	0	7	3	0	3	7

Fuente: Censo General de Población y Vivienda INEGI 2020

Se registró un total de 748 viviendas particulares habitadas con piso diferente a tierra y 64 viviendas con piso de tierra, también 436 viviendas con un solo dormitorio y 376 con 2 y más dormitorios. 52 viviendas con 1 solo cuarto, 167 con 2 cuartos y 593 con 3 cuartos y más. En las mesas temáticas de participación ciudadana se recibieron demandas para que se apoyen a familias que cuentan con un solo cuarto en su vivienda, familias que viven en un entorno de pisos de tierra y familias, que tienen techos y muros de materiales no seguros como tejas de madera y cartón.

Bienes en las viviendas de San Jerónimo Sosola

Bienes	Viviendas
Sin ningún bien	30
Con refrigerador	520



Bienes	Viviendas
Con lavadora	294
Con horno de microondas	60
Con automóvil	85
Con de motocicleta	33
Con bicicleta	24
Con radio	629
Con TV	625
Con computadora personal	56
Con teléfono fijo	143
Con celular	582
Con servicio de internet	139
Con servicio de TV por paga	130
Con servicio de películas, música o video de paga por internet	0
Con consola de video juegos	0
Sin radio ni TV	75
Sin línea telefónica fija ni celular	167
Sin computador e internet	639
Sin tecnología de la información y comunicación	40

Fuente: Censo General de Población y Vivienda INEGI 2020

La medición de la carencia por calidad y espacios de la vivienda realizada por el CONEVAL, rescata la importancia del entorno físico donde viven las personas; los espacios que se contemplan son los techos, los muros y los pisos, cuyo material debe ser de elementos que protejan a los habitantes de la vivienda del clima y que no dañen su salud. Además, se considera que los espacios aseguren privacidad a los residentes, evitando el hacinamiento. Por lo anterior, una persona presenta la carencia por calidad y espacios de la vivienda si reside en una vivienda con al menos una de las siguientes características:

- El material de los pisos de la vivienda es de tierra.
- El material del techo de la vivienda es de lámina de cartón o desechos.
- El material de los muros de la vivienda es de embarro o bajareque; de carrizo, bambú o palma; de lámina de cartón, metálica o asbesto; o material de desecho.
- La razón de personas por cuarto (hacinamiento) es mayor que 2.

Carencia por acceso a los servicios básicos de vivienda

Territorio	Porcentaje			Personas			Carencias promedio		
	2010	2015	2020	2010	2015	2020	2010	2015	2020
Edo de Oaxaca	58.0	59.2	53.7	2,249,194	2,379,574	2,219,441	3.6	3.1	3.2
San Jerónimo Sosola	37.8	28.8	15.4	968	747	421	3.6	3.3	3.5

Fuente: Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social



Conforme a las mediciones del Coneval, la condiciones físicas de las viviendas del municipio han evolucionado favorablemente en un periodo de 10 años, de 37.8% de las viviendas que en el año 2010 presentaban carencia por acceso a los servicios de vivienda, en el año 2020 se redujeron a 15.4%, significan 421 viviendas.

Problema identificado

421 viviendas del municipio presentan carencia por acceso a los servicios de vivienda, significa que presentan alguna de las siguientes deficiencias: el material de su piso es de tierra, el techo de la viviendas es de lámina de cartón o desechos, el material de los muros de las viviendas es de material débil, hay hacinamiento mayor a 2.

Descripción	Contribución Directa con los ODS Agenda 2030
Objetivo 5.3 Coadyuvar al mejoramiento de las viviendas del municipio de San Jerónimo Sosola.	11
Estrategia 5.3.1. Desarrollar un programas de construcción para las viviendas del municipio.	
Línea de acción 5.3.1.1. Desarrollar un programa de construcción de cuartos dormitorio en viviendas.	
Línea de acción 5.3.1.2. Desarrollar un programa para la construcción de pisos firmes en vivienda.	
Línea de acción 5.3.1.3. Desarrollar un programa para el mejoramiento de techos y muros de vivienda.	

5.4 Agua y saneamiento

De un total de 813 viviendas particulares habitadas en el municipio de San Jerónimo Sosola, 665 cuentan con agua dentro de la vivienda, esta cifra infiere una cobertura de 89%. Dos localidades San Mateo Sosola y Santa Lucía Sosola, tienen un sistema de agua potable administrado por autoridades, el resto de las localidades tienen un sistema administrado por un comité que han construido sistemas particulares, solo 224 viviendas (27.5%) con agua dentro de su vivienda tienen agua del sistema público, 441 viviendas tienen agua de sistemas particulares.

Disponibilidad de agua en las viviendas del municipio de San Jerónimo Sosola

Localidad	Viviendas particulares habitadas con:				
	Agua dentro de la vivienda	Agua del sistema público	Agua fuera de la vivienda	Tinaco	Cisterna
Total del Municipio	665	224	147	613	327
San Mateo Sosola	179	19	6	171	109
Santa Lucía Sosola	134	132	1	127	18
San José Sosola	24	0	20	35	33
San Juan Sosola	34	1	1	23	13



Localidad	Viviendas particulares habitadas con:				
	Agua dentro de la vivienda	Agua del sistema público	Agua fuera de la vivienda	Tinaco	Cisterna
Minas de Llano Verde	21	11	16	23	30
Santa María Tejotepec	29	13	1	20	17
San Jerónimo Sosola	24	0	0	18	2
Cruz de Piedra	39	6	3	35	3
La Ciénega	20	0	2	12	2
Ojo de Agua	23	6	8	12	17
El Parián	8	0	0	5	0
El Progreso Sosola	16	0	0	11	1
Río Florido Sosola	0	0	32	23	27
La Rosa	0	0	17	8	11
Chavío	27	2	3	18	0
Cieneguilla	29	29	0	10	9
Santa Cruz del Río (Río de Ocote)	9	0	6	6	4
Nopalera	2	1	10	3	7
El Moral	6	0	0	5	4
Santa María Yolotepec	6	0	6	10	0
Localidades de dos viviendas	5	1	3	6	3
El Calvario	5	2	0	3	0
Cañada de Rosa	10	1	0	9	5

Fuente: Censo General de Población y Vivienda INEGI 2020



Cárcamo de bombeo en San José Sosola



Espacio propuesto para la construcción de bordos y almacenar agua



Rio de la localidad de Ojo de Agua propuesta para la construcción de una galería filtrante



Galería filtrante del sistema de agua de San Jerónimo Sosola

Las fuentes de captación de los sistemas de agua son pozos y galerías filtrantes, en sitio se construyen cárcamos que almacenan el agua y según las condiciones orográficas, conducen el agua por un sistema de bombeo o gravedad hasta los tanques de distribución ubicados en las partes altas de la localidades. En cada sistema permanece la misma problemática en los cárcamos de bombeo: un elevado costo por el uso de energía eléctrica. Algunos sistemas ya han instalado bombeo con energía solar, es recomendable que todos los sistemas migren al sistema solar, ahorrar recursos económicos y acceder a energías limpias y asequibles. La red de distribución lleva el agua a los hogares, y la distribuye por sectores conforme a programas establecidos, ninguna localidad cuenta con agua las 24 horas.



Llave pública en San Jerónimo Sosola



Tanque de almacenamiento en San Mateo Sosola

En todas las localidades se enfrentan a las consecuencias del cambio climático, las cantidades de agua en las fuentes de captación han mermado y los habitantes buscan la forma de aumentar la eficiencia de captación, conducción y distribución. El agua es un vital líquido para la vida, recomendaciones de la Comisión Nacional del Agua determinan 300 litros por habitante al día,



una dotación menor a esta cantidad afecta la calidad decida de la población. Los habitantes del municipio, deben vivir con menos de 150 litros al día.

En las mesas temáticas de participación ciudadana, la demanda de la población por una dotación mayor de agua fue común, así como también el generar conciencia en la población para ahorrar y usarla de forma responsable. Cada localidad con su necesidad particular que se sintetiza en el siguiente cuadro.

Localidad	Demanda
San Jerónimo Sosola	Construcción de galería filtrante y cárcamo de agua
San Jerónimo Sosola	Construcción de ollas de captación de agua pluvial
San Jerónimo Sosola	Equipamiento de cárcamo con bombeo solar
Minas de Llano Verde	Construcción de galería filtrante, cárcamo con bombeo solar, línea de conducción y tanque de almacenamiento
El Parián	Rehabilitación de red de agua potable
Río Florido Sosola	Construcción de galería filtrante, cárcamo con bombeo solar, línea de conducción y tanque de distribución
Río Florido Sosola	Construcción de cisternas en viviendas
Río Florido Sosola	Construcción de red de agua entubada
San Juan Sosola	Equipamiento de cárcamo con bombeo solar
San Mateo Sosola	Construcción de tanque de distribución
Santa Lucía Sosola	Construcción de cisternas en viviendas
Santa Lucía Sosola	construcción de red o sistema de agua en total
Santa María Tejotepec	Construcción de galería filtrante, cárcamo, línea de conducción y bombeo solar
santa María Tejotepec	Construcción de cárcamo
Cruz de Piedra	Ampliación de red de agua potable
Cruz de Piedra	Construcción de cisternas en viviendas
Cruz de Piedra	Rehabilitación de red de agua entubada
Santa Cruz del Río (Río Ocote)	Rehabilitación de red de agua entubada
Chavío	Construcción de cisternas en viviendas
San José Sosola	Construcción de olla o colector de captación de agua pluvial
Cieneguilla	Depósito o tanque de almacenamiento de agua
Cieneguilla	Construcción de sistema de agua entubada
Minas de Llano Verde	Construcción de cárcamo
Ojo de Agua Sola	Construcción de cárcamo
Ojo de Agua Sosola	Construcción de sistemas
Ciénega Tejotepec	Rehabilitación de red de agua potable
El Progreso Sosola	Rehabilitación de red o sistema de red entubada
Santa María Yolotepec	Depósito o tanque de almacenamiento de agua

Fuente: H. Ayuntamiento de San Jerónimo Sosola. Mesas temáticas de participación ciudadana



Cisterna para almacenamiento de agua en la localidad de San José Sosola

Las demandas en materia de agua potable se presentan en todos las áreas de los sistemas de agua, y en viviendas, se demanda la instalación de cisternas de almacén para el agua de la red y agua pluvial. Ninguna localidad del territorio municipal tiene sistema de drenaje sanitario, el desalojo de las aguas grises se soluciona con fosas sépticas, sanitarios ecológicos y letrinas. Las aguas jabonosas se desalojan hacia la calle, terrenos baldíos, patios y/o se reutilizan en el riego de plantas. Las estadísticas oficiales registraron para el año 2020 un total de 436 viviendas particulares habitadas con excusado sanitario y 344 viviendas con letrinas.

Las estadísticas oficiales indican que en el municipio hay un total de 525 viviendas con drenaje, se aclara que el drenaje es solo en el interior de la vivienda.

Estadísticas sobre drenaje sanitario en San Jerónimo Sosola

Localidad	Viviendas particulares habitadas				
	Con excusado sanitario	Con Letrina	Con Drenaje	Sin Drenaje	Con Servicios
Total del Municipio	436	344	525	287	469
San Mateo Sosola	134	49	118	67	117
Santa Lucía Sosola	58	77	132	3	131
San José Sosola	17	25	17	27	9
San Juan Sosola	15	18	17	18	16
Minas de Llano Verde	20	16	20	17	14
Santa María Tejotepec	21	8	27	3	26
San Jerónimo Sosola	17	7	22	2	22
Cruz de Piedra	34	7	33	9	32
La Ciénega	13	6	13	9	13
Ojo de Agua	7	23	2	29	2
El Parián	7	0	7	1	7
El Progreso Sosola	9	4	9	7	9
Río Florido Sosola	22	10	19	13	0
La Rosa	9	8	6	11	0
Chavío	6	24	3	27	3
Cieneguilla	9	16	26	3	26
Santa Cruz del Río (Río de Ocote)	9	5	9	6	6
Nopalera	0	12	0	12	0
El Moral	6	0	6	0	5
Santa María Yolotepec	2	5	5	7	3



Localidad	Viviendas particulares habitadas				
	Con excusado sanitario	Con Letrina	Con Drenaje	Sin Drenaje	Con Servicios
Localidades de dos viviendas	3	4	5	3	4
El Calvario	3	2	3	2	3
Cañada de Rosa	2	8	10	0	10

Fuente: Censo General de Población y Vivienda INEGI 2020

El uso de fosas sépticas no garantiza la no contaminación, generalmente tienen filtraciones que permiten la permeabilidad de líquidos que contaminan el subsuelo y llevan el alto riesgo de contaminar los mantos acuíferos subterráneos, es necesario iniciar estudios para la construcción de drenaje sanitario en las localidades de San Mateo Sosola y en Santa Lucía Sosola que integran que contemplen la instalación de una red de atarjeas que conduzcan el agua residual a su saneamiento en una planta de tratamiento. Para las localidades con menos de 200 habitantes y menos de 60 viviendas, recordemos que presentan una alta dispersión y es necesario, promover la instalación de baños con biodigestores para mitigar la contaminación que se ha tenido por años.

Problema identificado

La escasez del agua se presenta en todas las localidades, las fuentes actuales de abastecimiento han mermado su producción y se pone en riesgo la calidad de vida de la población por una reducida dotación.

Descripción	Contribución Directa con los ODS Agenda 2030
Objetivo 5.4 Asegurar la dotación de agua potable a los habitantes del municipio de San Jerónimo Sosola.	11
Estrategia 5.4.1. Ampliar la infraestructura de los sistemas de agua potable de las localidades del municipio.	
Línea de acción 5.4.1.1. Construir sistemas de agua potable.	
Línea de acción 5.4.1.2. Ampliar sistemas de agua potable.	
Línea de acción 5.4.1.3. Desarrollar equipamientos en sistemas de agua.	
Estrategia 5.4.2. Mantener en buen estado físico los sistemas de agua potable.	
Línea de acción 5.4.2.1. Desarrollar programas de rehabilitación para sistemas de agua potable.	
Línea de acción 5.4.2.2. Desarrollar programas de mantenimiento preventivo y correctivo en sistemas de agua potable.	
Estrategia 5.4.3. Desarrollar programas alternos para el suministro de agua potable a los habitantes del municipio.	
Línea de acción 5.4.3.1. Construir cisternas de almacenamiento para agua potable en viviendas.	
Estrategia 5.4.4. Promover un uso sustentable del agua en el municipio.	
Línea de acción 5.4.4.1. Desarrollar un programa de saneamiento para el municipio.	
Línea de acción 5.4.4.2. Construir sanitarios con biodigestor.	
Línea de acción 5.4.4.3. Desarrollar talleres de capacitación y concientización para ahorrar agua.	
Línea de acción 5.4.4.2. Desarrollar talleres de capacitación y concientización para usar el agua de forma responsable.	



5.5 Infraestructura educativa

Diagnóstico

Los espacios físicos educativos representan activos indispensables para desarrollar el proceso de enseñanza aprendizaje, su estado físico colabora significativamente en el buen desarrollo de profesores y alumnos, dependiendo de su estado físico dignifica el trabajo y aprendizaje de alumnos. En el territorio municipal operan 3 instituciones de curso comunitario de educación preescolar mestizo (CONAFE), está dirigido a la niñez de 3 a 5 años 11 meses que habitan en comunidades rurales de menos de 500 habitantes, estos centros educativos en el municipio se caracterizan por un escaso número de alumnos, sus instalaciones no son propias, generalmente son prestadas por las agencias municipales.

Para el nivel preescolar hay 4 instituciones, para primaria 10 instituciones de las cuales, 2 son curso comunitario de educación primaria mestizo, para secundaria hay 5 instituciones (2 telesecundarias y 3 curso comunitario de educación secundaria mestizo. Para el nivel medio superior solo un bachillerato (IEBO).

Necesidades de construcción y mantenimiento en instituciones educativas

Clave del centro de trabajo	Nombre del centro de trabajo	Nivel educativo	Nombre de localidad	Necesidades
20KJN0734N	Curso comunitario de educación preescolar mestizo	Inicial general	La Cieneguilla	Techado en explanada
20KJN0565I	Curso comunitario de educación preescolar mestizo	Inicial general	San Juan Sosola	Mantenimiento general
20KJN0509Q	Curso comunitario de educación preescolar mestizo	Inicial general	Cruz de Piedra	Mantenimiento general
20DJN1147U	Miguel Hidalgo y Costilla	Preescolar	San Mateo Sosola	Construcción de aula
20DJN1148T	Juan de la Barrera	Preescolar	Santa Lucía Sosola	Mantenimiento general
20DJN1343W	Juan Enrique Pestalozzi	Preescolar	San José Sosola	Impermeabilización en techos
20DJN1342X	Rosario Castellanos	Preescolar	San Jerónimo Sosola	Mantenimiento a base de tequio
20DPR0569L	Benito Juárez	Primaria	Río Florido Sosola	Mantenimiento general Techado en la explanada Reubicación de salón por sol Programa de impermeabilización por filtraciones en techo Programa de pintura
20KPR0195X	Curso comunitario de educación primaria mestiza	Primaria	San Juan Sosola	Mantenimiento de impermeabilización, instalaciones eléctricas y sanitarias, techado en la explanada, limpieza general en toda la escuela,
20DPR0573Y	Miguel Hidalgo	Primaria	San José Sosola	impermeabilización de inmueble de 4 aulas Programa de pintura Reconstrucción de sanitarios
20DPR3556B	José Vasconcelos	Primaria	Cruz de Piedra	Mantenimiento general
20DPR0567N	Vicente Guerrero	Primaria	Minas de Llano Verde	Construcción de baños Mantenimiento general
20DPR0571Z	Porfirio Díaz	Primaria	Santa Lucía Sosola	Mantenimiento general Construcción de barda perimetral



Clave del centro de trabajo	Nombre del centro de trabajo	Nivel educativo	Nombre de localidad	Necesidades
				Techado de explanada Construcción de cancha de usos múltiples
20KPR0101S	Curso comunitario de educación primaria mestiza	Primaria	La Cieneguilla	Construcción de cancha y techado Construcción de aula
20DPR0566O	Benito Juárez	Primaria	San Jerónimo Sosola	Mantenimiento de la escuela a base de tequio Construcción de techado en el área de impartición de educación física
20DPR0570A	Benito Juárez	Primaria	San Mateo Sosola	Construcción de techado en el área de impartición de educación física Se necesita un muro de contención porque un lado de la escuela colinda con un desnivel y se pone en peligro la seguridad de niños y niñas, además colinda con predios particulares
20DPR1667T	Luis Hidalgo Monroy	Primaria	Ojo de Agua	Se requiere mantenimiento general a edificio Falta el techado de un salón Falta el techado de la explanada
20DPR0572Z	Emiliano Zapata	Primaria	Santa María Tejotepec	Falta de techado en explanada y Materiales didáctico y deportivo
20DTV0582E	Telesecundaria	Secundaria	Santa Lucía Sosola	Construcción de barda perimetral Construcción de techado Mantenimiento a edificio con impermeabilización y programa de pintura
20DTV0104E	Telesecundaria	Secundaria	San Mateo Sosola	Acondicionamiento de cancha de futbol
20KTV0073L	Curso comunitario de educación secundaria	Secundaria	San José Sosola	Falta edificio, opera en un edificio prestado porque hay pocos alumnos
20DTV0061X	Telesecundaria	Secundaria	Minas de llano verde	Mantenimiento general
20DTV0103F	Telesecundaria	Secundaria	Santa María Tejotepec	Mantenimiento general
20DTV0102G	Telesecundaria	Secundaria	San Jerónimo Sosola	Mantenimiento de la escuela a base de tequio
20KTV0193Y	Curso comunitario de educación secundaria	Secundaria	Cruz de Piedra	Ya no opera por falta d alumnos
20KTV0590X	Curso comunitario de educación secundaria mestiza	Secundaria	Río Florido Sosola	Techado en la explanada Mantenimiento en aula por filtraciones en techo y pintura
20ETH0255Q	Centro num. 253 San Mateo Sosola	Bachillerato	San Mateo Sosola	Construcción de techado en el área de impartición de educación física, Construcción de un aula y barda perimetral

Fuente: H. Ayuntamiento de San Jerónimo Sosola



Preescolar Vicente Suárez en San Jerónimo Sosola



Primaria José Vasconcelos en San Jerónimo Sosola



En las demandas captadas en las mesas temáticas de participación ciudadana, la población solicitó principalmente acciones que permitan a los estudiantes permanecer en un estado seguro y digno, como el techado de las áreas empleadas para la impartición de clases de educación física y recreación, mejoramiento de sanitarios y salones.

Problema identificado

El estado físico regular y malo de la infraestructura educativa, demanda atención para ofrecer al alumnado de los diferentes niveles, espacios dignos y seguros que favorezcan el proceso enseñanza aprendizaje.

Descripción	Contribución Directa con los ODS Agenda 2030
Objetivo 5.5 Procurar el buen estado físico de la infraestructura educativa para favorecer el aprendizaje de los alumnos de todos los niveles.	4
Estrategia 5.5.1 Ampliar la infraestructura educativa del municipio de San Jerónimo Sosola.	
Línea de acción 5.5.1.1. Coadyuvar a la construcción de nuevos espacios físicos en los diferentes niveles educativos.	
Línea de acción 5.5.1.2. Coadyuvar al mejoramiento de la infraestructura en los diferentes niveles educativos.	
Línea de acción 5.5.1.3. Desarrollar un proyecto de albergue escolar para ser construido y operado en la localidad de San Mateo Sosola (mediano y largo plazo).	
Estrategia 5.5.2 Coadyuvar al mantenimiento del buen estado físico de la infraestructura educativa.	
Línea de acción 5.5.2.1. Desarrollar programas de mantenimiento preventivo y correctivo hacia la infraestructura educativa.	

5.6 Patrimonio material

Diagnóstico

El principal patrimonio material del H. Ayuntamiento de San Jerónimo Sosola se integra de bienes inmuebles, muebles, equipamiento y equipo de transporte, se clasifica conforme al siguiente cuadro:

Patrimonio Material del H. Ayuntamiento de San Jerónimo Sosola

Inmuebles	<ul style="list-style-type: none"> • Palacio Municipal • Explanadas municipales techadas y no techadas • Sanitarios municipales • Jardines municipales • Agencias municipales • Canchas municipales • Casas de Salud • Edificio tienda de abastos
-----------	---



	<ul style="list-style-type: none"> • Edificio de la biblioteca municipal • Edificio anexo al palacio municipal • Infraestructura para los sistemas de agua potable • Sistemas de alumbrado público • Panteones municipales • Basureros públicos
Muebles y equipamiento	<ul style="list-style-type: none"> • Escritorios y sillones • Vitrinas para bandera • Archiveros • Libreros • Sillas de madera Mesas plegables • Sillas plegables • Computadoras e impresoras • Red de telefonía e internet • Archiveros • Kit de herramientas menores y mayores
Vehículos	<ul style="list-style-type: none"> • Camioneta de 3 ton • Camioneta ranger • Ambulancia • Camioneta 4 puertas (patrulla municipal)

Fuente: H. Ayuntamiento de San Jerónimo Sosola 2023 – 2024

El estado físico de los bienes inmuebles es bueno y regular, el objetivo de la administración es programar un sistema de mantenimiento preventivo y mayor permanente para reducir los estados físicos regulares y eliminar los programas de mantenimiento correctivo. Mejoras y ampliaciones a los bienes inmuebles son necesarias para ofrecer servicios dignos a la ciudadanía, en las mesas temáticas de participación ciudadana se demandó la atención a las siguientes obras:

- Mantenimiento general del panteón en la agencia de Santa Lucia Sosola.
- Mantenimiento general del panteón a través del tequio de la cabecera municipal de San Jerónimo Sosola.
- Plan de manejo de la basura en la localidad de Minas De Llano Verde.
- Plan de manejo de basura en la localidad de Santa Lucia Sosola.
- Ampliación del basurero público en la agencia de Cieneguilla.
- Reforestación de áreas comunes a base de tequio en la localidad de Santa Lucia Sosola.
- Reforestación de área de cancha de futbol a base de tequio en la localidad de Santa María Tejotepec.
- Reforestación de áreas comunes a base de tequio en la cabecera municipal.
- Reforestación de cancha municipal en la localidad de Santa Maria Tejotepec.



- Construcción de techado en la cancha municipal Santa Cruz Del Rio.
- Construcción de techado en la cancha municipal de la comunidad de San Juan Sosola.
- Construcción de techado en la explanada de la cabecera municipal.



Cancha de la localidad de Minas de Llano Verde sin techar.



Panteón de la localidad de San Mateo Sosola.

El manejo de panteones en el municipio lo organiza la regiduría del mismo nombre, los inmuebles requieren trabajos de mantenimiento general, bardeados y un programa de ordenamiento para elevar su vida útil.

La basura generada en las localidades es responsabilidad de cada ciudadano, residuos orgánicos se disponen en los sembradíos en su totalidad, los materiales reciclables son separados y almacenados en las viviendas y se venden con comercializadores que llegan a cada localidad una o dos veces por año, la administración municipal gestiona con empresas comercializadoras para que estas recorran el municipio. La basura algunos ciudadanos la queman y otros la disponen enterrándola en terrenos que las agencias han dispuesto para ello, se requieren planes de manejo para eliminar la quema, lograr que la basura se la mínima y operar de forma sustentable el sitio de disposición final.

Las áreas comunes como canchas municipales requieren mejoras para entregar servicios dignos y seguros a la comunidad, la reforestación en un caso necesario y urgente para ayudar a la generación de sombras naturales y favorecer un clima fresco, los techados protegen que la fuerza del sol queme y afecte a la población con sus rayos UV, como externalidad positiva se previenen posibles enfermedades de la piel, también protegen a la población de lluvias y serenos nocturnos. Los techados brindan confort a la población mientras se desarrollan eventos institucionales como reuniones, eventos sociales de convivencia, eventos deportivos, etc.



Problema identificado

La infraestructura institucional del municipio, requiere de mejoras físicas y de manejo para entregar a la población servicios dignos y seguros que colaboren con su estado físico y emocional.

Descripción	Contribución Directa con los ODS Agenda 2030
<p>Objetivo 5.6 Mejorar la infraestructura institucional del municipio para entregar a la población servicios dignos.</p>	<p>11</p>
<p>Estrategia 5.6.1 Ampliar el patrimonio material del municipio de San Jerónimo Sosola.</p>	
<p>Línea de acción 5.6.1.1. Construir patrimonio material nuevo para los ciudadanos del municipio. Línea de acción 5.6.1.2. Desarrollar mejoras en las áreas comunes de las localidades del municipio. Línea de acción 5.6.1.3. Desarrollar planes y programas de manejo en los servicios proporcionados por el municipio. Línea de acción 5.6.1.4. Desarrollar programas de mantenimiento preventivo y correctivo hacia la infraestructura institucional que es patrimonio material.</p>	



Matriz de planeación municipal

Tema: 5 San Jerónimo Sosola con infraestructura y servicios públicos para el desarrollo / 5.1 Infraestructura para ciudades y comunidades sostenibles

Localidad	Problema	Objetivo	Estrategia	Línea de Acción	Proyecto	Latitud	Longitud	Actores Involucrados	Período De Ejecución	Costo	Fuente de Financiam.	Meta	Beneficiarios	Indicador
Cruz de Piedra	Existen viviendas que no cuentan con el servicio de luz eléctrica y se afecta su calidad de vida	Objetivo 5.1 Mejorar la infraestructura del municipio de San Jerónimo Sosola para llegar a ser una comunidad sostenible.	Estrategia 5.1.1 Garantizar el acceso de la población al servicio de energía eléctrica	Línea de acción 5.1.1.1 Gestionar ante la CFE la ampliación de las líneas de distribución eléctrica	Ampliación de red eléctrica en el paraje Cruz de Piedra	17.193525	-97.022075	Gobierno municipal y federal Población en general.	2023	585,000	FSUE (GOB. FEDERAL)	9 postes	60 personas	% postes instalados = (postes colocados / postes programados)*100
Chavío	Existen viviendas que no cuentan con el servicio de luz eléctrica y se afecta su calidad de vida				Ampliación de red eléctrica en el Barrio de Chavío	17.2024668	-97.021589	Gobierno municipal y federal Población en general.	2023	390,000	FSUE (GOB. FEDERAL)	6 postes	54 personas	% postes instalados = (postes colocados / postes programados)*100
Santa María Tejotepec	Las personas que habitan en viviendas en zonas de crecimiento carecen del servicio de energía eléctrica.				Ampliación de red eléctrica en la comunidad de Santa María Tejotepec	17.3583522 49499	- 97.0614658 06671	Gobierno municipal y federal Población en general.	2023	780,000	FSUE (GOB. FEDERAL)	12 postes	52 personas	% postes instalados = (postes colocados / postes programados)*100
San José Sosola	La calidad de los servicios básicos en las viviendas es deficiente porque la potencia de la energía eléctrica no es suficiente				Ampliación de red eléctrica en la calle principal de San José Sosola	17.3769703 39003	- 97.0248209 22176	Gobierno municipal y estatal Población en general.	2023	585,000	FONDO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL	9 postes	80 personas	% postes instalados = (postes colocados / postes programados)*100
Río Florido Sosola	Riesgo de incremento del índice delictivo porque no se cuenta con alumbrado público		Estrategia 5.1.2 Ampliar el sistema de alumbrado público en las localidades del municipio de San Jerónimo Sosola	Línea de acción 5.1.2.1 Ampliar la cobertura del sistema de alumbrado público, de forma particular en la localidad de Río Florido.	Equipamiento de alumbrado público en la calle principal de la comunidad de Río Florido	17.3901354 05039	- 97.0641157 83605	Gobierno municipal y estatal Población en general.	2023	44,000	SINFRA (GOB. ESTATAL)	20 luminarias	111	% de luminarias instaladas = (luminarias colocadas / luminarias programadas)*100



Matriz de planeación municipal

Tema: 5 San Jerónimo Sosola con infraestructura y servicios públicos para el desarrollo / 5.2 Carreteras, caminos y calles

Localidad	Problema	Objetivo	Estrategia	Línea de Acción	Proyecto	Latitud	Longitud	Actores Involucrados	Periodo De Ejecución	Costo	Fuente de Financiam.	Meta	Beneficiarios	Indicador
San Jerónimo Sosola	Rutas de difícil acceso a la cabecera municipal, en caso de una emergencia es difícil acceder a las comunidades	Objetivo 5.2 Priorizar la comunicación terrestre y segura en el territorio municipal de San Jerónimo Sosola.	Estrategia 5.2.2. Desarrollar un programa de mantenimiento en carreteras y caminos.	Línea de acción 5.2.2.1. Programar el rastreo con materiales mejorados en caminos rurales de terracería.	Rastreo de camino El Parián- San Jerónimo- Minas de Llano Verde	17.3634900000	- 97.03819999993	Gobierno municipal y estatal Población en general.	2023 -2028	8,000,000	Fondo de infraestructura social municipal	20 Km	22 personas	% de Km de camino rastreado = (Km rastreados / Km rastreados programados)*100
El Parián	Rutas de difícil acceso a la cabecera municipal, en caso de una emergencia es difícil acceder a las comunidades	Objetivo 5.2 Priorizar la comunicación terrestre y segura en el territorio municipal de San Jerónimo Sosola.	Estrategia 5.2.1. Desarrollar un programa de construcción para las vías de comunicación terrestre del municipio.	Línea de acción 5.2.1.1. Programar la construcción de pavimentos en carreteras y caminos.	Construcción de pavimentación del camino San Jerónimo Sosola- El Parián con concreto hidráulico artesanal	17.367470	- 97.02589999999	Gobierno municipal, estatal y federal Población en general.	2023	300,000	CABIEN (GOB. ESTATAL)	45 ml	118 personas	% de ml de pavimento construidos = (ml construidos / ml construidos programados)*100
El Parián	El tránsito diario de personas se dificulta por el mal estado de las vías de comunicación	Objetivo 5.2 Priorizar la comunicación terrestre y segura en el territorio municipal de San Jerónimo Sosola.	Estrategia 5.2.1. Desarrollar un programa de construcción para las vías de comunicación terrestre del municipio.	Línea de acción 5.2.1.2. Incrementar la cobertura de calles pavimentadas.	Construcción de pavimento de la calle Justo Sierra en la agencia El Parián	17.244800	-97.005100	Gobierno municipal, estatal y federal Población en general.	2023		Fondo de infraestructura social municipal	60 ml	25 personas	% de ml de pavimento construidos = (ml construidos / ml construidos programados)*100
Minas de Llano Verde	El mal estado de las vías de comunicación inhibe el tránsito de personas para acceder a servicios educativos, de salud, de abasto, de trabajo, de producción y de gobierno	Objetivo 5.2 Priorizar la comunicación terrestre y segura en el territorio municipal de San Jerónimo Sosola.	Estrategia 5.2.1. Desarrollar un programa de construcción para las vías de comunicación terrestre del municipio.	Línea de acción 5.2.1.1. Programar la construcción de pavimentos en carreteras y caminos.	Construcción de pavimentación del camino E.C (Oaxaca-Nochixtlán) Llano Verde con concreto hidráulico artesanal	17.1758722	-97.0454710	Gobierno municipal, estatal y federal Población en general.	2023		CABIEN (GOB. ESTATAL)	9 km	104 personas	% de Km de pavimento construidos = (Km construidos / Km construidos programados)*100
San Juan Sosola	El mal estado de las vías de comunicación inhibe el tránsito de personas para acceder a servicios educativos, de salud, de abasto, de trabajo, de producción y de gobierno	Objetivo 5.2 Priorizar la comunicación terrestre y segura en el territorio municipal de San Jerónimo Sosola.	Estrategia 5.2.1. Desarrollar un programa de construcción para las vías de comunicación terrestre del municipio.	Línea de acción 5.2.1.1. Programar la construcción de pavimentos en carreteras y caminos.	Construcción pavimentación del camino San Jerónimo Sosola- San Juan Sosola con concreto hidráulico artesanal	17.2238327	-97.0128516	Gobierno municipal, estatal y federal Población en general.	2023 - 2024		CABIEN (GOB. ESTATAL)	2 km	201 personas	% de Km de camino pavimentados / Km de camino pavimentados programados)*100
Santa María Tejtepec	El tránsito de personas y productos para la venta se ven afectados por la falta de vías de comunicación de calidad y rutas de acceso	Objetivo 5.2 Priorizar la comunicación terrestre y segura en el territorio municipal de San Jerónimo Sosola.	Estrategia 5.2.1. Desarrollar un programa de construcción para las vías de comunicación terrestre del municipio.	Línea de acción 5.2.1.1. Programar la construcción de pavimentos en carreteras y caminos.	Construcción de pavimentación del camino de E.C (Oaxaca-Cuicatlán). Cienegulla- Pueblo Viejo-Santa María Tejtepec con concreto hidráulico artesanal	17.407780077392	- 97.091197642877	Gobierno municipal, estatal y federal Población en general.	2023 - 2024		CABIEN (GOB. ESTATAL)	8 km	194 personas	% de Km de camino pavimentado = (Km de camino pavimentados / Km de camino pavimentados programados)*100
Santa María Tejtepec	El tránsito diario de personas se dificulta por el mal estado de las vías de comunicación	Objetivo 5.2 Priorizar la comunicación terrestre y segura en el territorio municipal de San Jerónimo Sosola.	Estrategia 5.2.1. Desarrollar un programa de construcción para las vías de comunicación terrestre del municipio.	Línea de acción 5.2.1.2. Incrementar la cobertura de calles pavimentadas.	Construcción de pavimentación de la calle Hidalgo a base de concreto hidráulico en la agencia de Santa María Tejtepec	17.408403415847	- 97.089796020227	Gobierno municipal, estatal y federal Población en general.	2023		Fondo de infraestructura social municipal	100 ml	40 personas	% de ml de camino pavimentado = (ml de camino pavimentados / ml de camino pavimentados programados)*100
San Mateo Sosola	Los caminos se encuentran en mal estado, falta de vías de comunicación de calidad y rutas de acceso para la venta de sus productos	Objetivo 5.2 Priorizar la comunicación terrestre y segura en el territorio municipal de San Jerónimo Sosola.	Estrategia 5.2.1. Desarrollar un programa de construcción para las vías de comunicación terrestre del municipio.	Línea de acción 5.2.1.1. Programar la construcción de pavimentos en carreteras y caminos.	Construcción de pavimentación del camino Río Florido-Santa Lucía- San Mateo Sosola con concreto hidráulico artesanal	17.494826	-96.981339	Gobierno municipal, estatal y federal Población en general.	2023 - 2028	136,500,000	CABIEN (GOB. ESTATAL)	21 km	1260 personas	% de Km de camino pavimentado = (Km de camino pavimentados / Km de camino pavimentados programados)*100
Ojo de Agua	Rutas de difícil acceso a la cabecera municipal, en caso de una emergencia es difícil acceder a las comunidades	Objetivo 5.2 Priorizar la comunicación terrestre y segura en el territorio municipal de San Jerónimo Sosola.	Estrategia 5.2.2. Desarrollar un programa de mantenimiento en carreteras y caminos.	Línea de acción 5.2.2.1. Programar el rastreo con materiales mejorados en caminos rurales de terracería.	Mantenimiento del camino a la Cruz de Piedra – De Ojo de Agua	17.327822714187	- 97.039915230084	Gobierno municipal, estatal y federal Población en general.	2023	800,000	CABIEN (GOB. ESTATAL)	2 KM	254 personas	% de Km de camino mantenido = (Km mantenidos / Km mantenidos programados)*100



Matriz de planeación municipal

Tema: 5 San Jerónimo Sosola con infraestructura y servicios públicos para el desarrollo / 5.3 Vivienda

Localidad	Problema	Objetivo	Estrategia	Línea de Acción	Proyecto	Latitud	Longitud	Actores Involucrados	Periodo De Ejecución	Costo	Fuente de Financiam.	Meta	Beneficiarios	Indicador
La Ciénega	Merma la calidad de vida de las familias que habitan en viviendas con un solo cuarto.	Objetivo 5.3 Coadyuvar al mejoramiento de las viviendas del municipio de San Jerónimo Sosola.	Estrategia 5.3.1. Desarrollar un programas de construcción para las viviendas del municipio.	Línea de acción 5.3.1.1. Desarrollar un programa de construcción de cuartos dormitorio en viviendas.	Construcción de cuartos dormitorios en la localidad de La Ciénega	17.5004800 00000	- 96.9769000 00011	Gobierno municipal, estatal y federal Población en general.	2023	27,000	Fondo de Infraestructura Social Municipal	3 acciones	10 personas	% de cuartos dormitorio construidos= (cuartos construidos / cuartos programados)*100
Ojo de Agua	Merma la calidad de vida de las familias que habitan en viviendas con un solo cuarto.	Objetivo 5.3 Coadyuvar al mejoramiento de las viviendas del municipio de San Jerónimo Sosola.	Estrategia 5.3.1. Desarrollar un programas de construcción para las viviendas del municipio.	Línea de acción 5.3.1.1. Desarrollar un programa de construcción de cuartos dormitorio en viviendas.	Construcción de cuartos dormitorios en la localidad de Ojo de Agua	17.3241770 00000	- 97.0354200 00000	Gobierno municipal, estatal y federal Población en general.	2023	560,000	Fondo de Infraestructura Social Municipal	7 acciones	24 personas	% de cuartos dormitorio construidos= (cuartos construidos / cuartos programados)*100
Santa Cruz del Río (Río de Ocole)	Merma la calidad de vida de las familias que habitan en viviendas con un solo cuarto.	Objetivo 5.3 Coadyuvar al mejoramiento de las viviendas del municipio de San Jerónimo Sosola.	Estrategia 5.3.1. Desarrollar un programas de construcción para las viviendas del municipio.	Línea de acción 5.3.1.1. Desarrollar un programa de construcción de cuartos dormitorio en viviendas.	Construcción de cuartos dormitorios en la localidad de Santa Cruz del Río	17.4362000 00000	- 96.9325000 00000	Gobierno municipal, estatal y federal Población en general.	2023	27,000	Fondo de Infraestructura Social Municipal	3 acciones	10 personas	% de cuartos dormitorio construidos= (cuartos construidos / cuartos programados)*100
San Mateo Sosola	Merma la calidad de vida de las familias que habitan en viviendas con un solo cuarto.	Objetivo 5.3 Coadyuvar al mejoramiento de las viviendas del municipio de San Jerónimo Sosola.	Estrategia 5.3.1. Desarrollar un programas de construcción para las viviendas del municipio.	Línea de acción 5.3.1.1. Desarrollar un programa de construcción de cuartos dormitorio en viviendas.	Construcción de cuartos dormitorios en la localidad de San Mateo Sosola	17.4997500 00000	- 97.0050320 00000	Gobierno municipal, estatal y federal Población en general.	2023	3,300,000	Fondo de Infraestructura Social Municipal	37 acciones	123 personas	% de cuartos dormitorio construidos= (cuartos construidos / cuartos programados)*100



Matriz de planeación municipal

Tema: 5 San Jerónimo Sosola con infraestructura y servicios públicos para el desarrollo / 5.4 Agua y Saneamiento

Localidad	Problema	Objetivo	Estrategia	Línea de Acción	Proyecto	Latitud	Longitud	Actores Involucrados	Periodo De Ejecución	Costo	Fuente de Financiam.	Meta	Beneficiarios	Indicador
Cruz de Piedra	Hay habitantes que no cuentan con agua potable en sus viviendas	Objetivo 5.4 Asegurar la dotación de agua potable a los habitantes del municipio de San Jerónimo Sosola.	Estrategia 5.4.1. Ampliar la infraestructura de los sistemas de agua potable de las localidades del municipio.	Línea de acción 5.4.1.2. Ampliar sistemas de agua potable.	Ampliación de red de agua potable	17.1935275	-97.0220785	Gobierno estatal, federal y ciudadanía	2023	392,000	Fondo de infraestructura social municipal	500 m	83 personas	% ampliaciones construidas= (ampliaciones construidas / ampliaciones programadas)*100
Cruz de Piedra	En las viviendas no se puede almacenar agua potable y merma la calidad de vida de la población	Objetivo 5.4 Asegurar la dotación de agua potable a los habitantes del municipio de San Jerónimo Sosola.	Estrategia 5.4.3. Desarrollar programas alternos para el suministro de agua potable a los habitantes del municipio.	Línea de acción 5.4.3.1. Construir cisternas de almacenamiento para agua potable en viviendas.	Construcción de cisternas en las viviendas en el paraje Cruz de Piedra	17.1935275	-97.0220785	Gobierno estatal, federal y ciudadanía	2023	585,000	CEVI (GOB. ESTATAL)	9 acciones	31 personas	% cisternas construidas= (cisternas construidas / cisternas programadas)*100
Chavío	Existe contaminación en ambiente, suelo y subsuelo por sanitarios inadecuados	Objetivo 5.4 Asegurar la dotación de agua potable a los habitantes del municipio de San Jerónimo Sosola.	Estrategia 5.4.4. Promover un uso sustentable del agua en el municipio.	Línea de acción 5.4.4.2. Construir sanitarios con biodigestor.	Construcción de baños con biodigestor es en el Barrio Chavío	17.2024668	-97.0215890	Gobierno estatal, federal y ciudadanía	2023	650,000	Fondo de infraestructura social municipal	10 acciones	34 personas	% baños construidos= (baños construidos / baños programados)*100
Chavío	En las viviendas no se puede almacenar agua potable y merma la calidad de vida de la población	Objetivo 5.4 Asegurar la dotación de agua potable a los habitantes del municipio de San Jerónimo Sosola.	Estrategia 5.4.3. Desarrollar programas alternos para el suministro de agua potable a los habitantes del municipio.	Línea de acción 5.4.3.1. Construir cisternas de almacenamiento para agua potable en viviendas.	Construcción de cisternas en las viviendas en el barrio Chavío	17.2024668	-97.0215890	Gobierno estatal, federal y ciudadanía	2023	650,000	CEVI (GOB. ESTATAL)	10 acciones	34 personas	% cisternas construidas= (cisternas construidas / cisternas programadas)*100
El Parián	La red de agua está obsoleta, se dificulta la distribución y se filtra agua en la tubería.	Objetivo 5.4 Asegurar la dotación de agua potable a los habitantes del municipio de San Jerónimo Sosola.	Estrategia 5.4.2. Mantener en buen estado físico los sistemas de agua potable.	Línea de acción 5.4.2.1. Desarrollar programas de rehabilitación para sistemas de agua potable.	Rehabilitación de red de agua potable en la agencia El Parián	17.2448000	-97.0051000	Gobierno estatal, federal y ciudadanía	2023	157,000	CEA(GOB. ESTATAL)	200 ml	66 personas	% rehabilitaciones construidas= (rehabilitaciones construidas / rehabilitaciones programadas)*100
El Progreso Sosola	La vida útil de la tubería del sistema de agua potable está fenecida	Objetivo 5.4 Asegurar la dotación de agua potable a los habitantes del municipio de San Jerónimo Sosola.	Estrategia 5.4.2. Mantener en buen estado físico los sistemas de agua potable.	Línea de acción 5.4.2.1. Desarrollar programas de rehabilitación para sistemas de agua potable.	Rehabilitación de red de agua potable en la comunidad de El Progreso	17.2508996	-97.0115397	Gobierno estatal, federal y ciudadanía	2023	94,000	CEA(GOB. ESTATAL)	120 ml	40 personas	% rehabilitaciones construidas= (rehabilitaciones construidas / rehabilitaciones programadas)*100
Río Florido Sosola	En las viviendas no se puede almacenar agua potable y merma la calidad de vida de la población	Objetivo 5.4 Asegurar la dotación de agua potable a los habitantes del municipio de San Jerónimo Sosola.	Estrategia 5.4.3. Desarrollar programas alternos para el suministro de agua potable a los habitantes del municipio.	Línea de acción 5.4.3.1. Construir cisternas de almacenamiento para agua potable en viviendas.	Construcción de cisternas en las viviendas de la comunidad de Río Florido	17.4994923 35945	96.9792351 55420	Gobierno estatal, federal y ciudadanía	2023	1,300,000	CEVI (GOB. ESTATAL)	20 acciones	66 personas	% cisternas construidas= (cisternas construidas / cisternas programadas)*100
Río Florido Sosola	El agua de la fuente de captación se encuentra muy lejos y se dificulta la distribución entre la población afectando su calidad de vida	Objetivo 5.4 Asegurar la dotación de agua potable a los habitantes del municipio de San Jerónimo Sosola.	Estrategia 5.3.1. Ampliar la infraestructura de los sistemas de agua potable de las localidades del municipio.	Línea de acción 5.3.1.1. Construir sistemas de agua potable.	Construcción de galería filtrante, cárcamo de bombeo solar línea de conducción y tanque de distribución en la localidad de Río Florido	17.3145800 00593	- 97.0428749 77273	Gobierno estatal, federal y ciudadanía	2023 - 2025	960,000	Fondo de infraestructura social municipal	un sistema	111 personas	% sistema de agua construido = (sistema de agua construido / sistema de agua programado)*100



Minas de Llano Verde	La fuente de captación se encuentra muy lejos, no se puede distribuir el agua en la comunidad y se afecta su nivel de vida.	Objetivo 5.4 Asegurar la dotación de agua potable a los habitantes del municipio de San Jerónimo Sosola.	Estrategia 5.4.1. Ampliar la infraestructura de los sistemas de agua potable de las localidades del municipio.	Línea de acción 5.4.1.1. Construir sistemas de agua potable.	Construcción de galería filtrante, cárcamo de bombeo solar, línea de conducción y tanque de almacenamiento en la comunidad de Minas de Llano Verde	17.41393800000	-97.01465900000	Gobierno estatal, federal y ciudadanía	2023	800,000	Fondo de infraestructura social municipal	un sistema	104 personas	% sistema de agua construido = (sistema de agua construido / sistema de agua programados)*100
Minas de Llano Verde	La escasez de agua en la actual fuente de captación hace necesaria la construcción de una nueva fuente	Objetivo 5.4 Asegurar la dotación de agua potable a los habitantes del municipio de San Jerónimo Sosola.	Estrategia 5.4.1. Ampliar la infraestructura de los sistemas de agua potable de las localidades del municipio.	Línea de acción 5.4.1.1. Construir sistemas de agua potable.	Construcción de bordos para la retención de agua en la comunidad de Minas de Llano Verde	17.1758722	-97.0454710	Gobierno estatal, federal y ciudadanía	2023	350,000	Secretaría de Fomento Agroalimentario y Desarrollo Rural	2 acciones	104 personas	% bordo construido = (bordo construido / bordos programados)*100
Santa Cruz del Río (Río De Ocoite)	La red de agua potable es obsoleta y no se distribuye de forma eficiente el líquido	Objetivo 5.4 Asegurar la dotación de agua potable a los habitantes del municipio de San Jerónimo Sosola.	Estrategia 5.4.2. Mantener en buen estado físico los sistemas de agua potable.	Línea de acción 5.4.2.1. Desarrollar programas de rehabilitación para sistemas de agua potable.	Rehabilitación de red de agua entubada en la comunidad de Santa Cruz del Río	17.2122880	-97.0337648	Gobierno estatal, federal y ciudadanía	2023	314,000	IOCIFED (GOB. ESTATAL)	400 ML	52 personas	% rehabilitaciones construídas = (rehabilitaciones construídas / rehabilitaciones programadas)*100
Santa Lucía Sosola	En las viviendas no se puede almacenar agua potable y merma la calidad de vida de la población	Objetivo 5.4 Asegurar la dotación de agua potable a los habitantes del municipio de San Jerónimo Sosola.	Estrategia 5.4.3. Desarrollar programas alternos para el suministro de agua potable a los habitantes del municipio.	Línea de acción 5.4.3.1. Construir cisternas de almacenamiento para agua potable en viviendas.	Construcción de cisternas en las viviendas de la localidad de Santa Lucía Sosola	17.300012788321	-97.082401232728	Gobierno estatal, federal y ciudadanía	2023	455,000	Fondo de infraestructura social municipal	7 acciones	23 personas	% cisternas construídas = (cisternas construídas / cisternas programadas)*100
San Juan Sosola	El costo de energía solar es elevado, se carece de recursos económicos y no se distribuye agua a la población	Objetivo 5.4 Asegurar la dotación de agua potable a los habitantes del municipio de San Jerónimo Sosola.	Estrategia 5.4.1. Ampliar la infraestructura de los sistemas de agua potable de las localidades del municipio.	Línea de acción 5.4.1.3. Desarrollar equipamientos en sistemas de agua.	Equipamiento de cárcamo con bombeo solar en la comunidad de San Juan Sosola	17.35789000018	-97.061113337037	Gobierno estatal, federal y ciudadanía	2023	45,000	Fondo de infraestructura social municipal	un sistema	105 personas	% equipamiento instalado = (equipamiento instalado / equipamientos programados)*100
Santa María Tejtepec	Falta agua para la dotación en viviendas y se pone en riesgo la calidad de vida de la población.	Objetivo 5.4 Asegurar la dotación de agua potable a los habitantes del municipio de San Jerónimo Sosola.	Estrategia 5.4.1. Ampliar la infraestructura de los sistemas de agua potable de las localidades del municipio.	Línea de acción 5.4.1.1. Construir sistemas de agua potable.	Construcción de galería filtrante, cárcamo, línea de conducción y bombeo solar en la comunidad de Santa María Tejtepec	17.407321618334	-97.092150933793	Gobierno estatal, federal y ciudadanía	2023	960,000	CEA(GOB. ESTATAL)	1 sistema	82 personas	% sistema de agua construido = (sistema de agua construido / sistema de agua programado)*100
San Mateo Sosola	Los tanques actuales no favorecen la distribución del agua por gravedad	Objetivo 5.4 Asegurar la dotación de agua potable a los habitantes del municipio de San Jerónimo Sosola.	Estrategia 5.4.1. Ampliar la infraestructura de los sistemas de agua potable de las localidades del municipio.	Línea de acción 5.4.1.1. Construir sistemas de agua potable.	Construcción de tanque de distribución en la agencia de San Mateo Sosola	17.33300600000	-97.08325700000	Gobierno estatal, federal y ciudadanía	2023	650,000	Fondo de infraestructura social municipal	1 acción	315 personas	% tanque construido = (tanques construido / tanques programados)*100
Santa María Yolotepec	Existe contaminación en ambiente, suelo y subsuelo por sanitarios inadecuados	Objetivo 5.4 Asegurar la dotación de agua potable a los habitantes del municipio de San Jerónimo Sosola.	Estrategia 5.4.4. Promover un uso sustentable del agua en el municipio.	Línea de acción 5.4.4.2. Construir sanitarios con biodigestor.	Construcción de baños con biodigestor en la comunidad de Santa María Yolotepec	17.2946084	-97.0044532	Gobierno estatal, federal y ciudadanía	2023	210,000	CEA(GOB. ESTATAL)	3 acciones	10 personas	% baños construídos = (baños construídos / baños programados)*100
Santa María Yolotepec	En las viviendas no se puede almacenar agua potable y merma la calidad de vida de la población	Objetivo 5.4 Asegurar la dotación de agua potable a los habitantes del municipio de San Jerónimo Sosola.	Estrategia 5.4.3. Desarrollar programas alternos para el suministro de agua potable a los habitantes del municipio.	Línea de acción 5.4.3.1. Construir cisternas de almacenamiento para agua potable en viviendas.	Construcción de cisternas en viviendas en la comunidad de Santa María Yolotepec	17.2946084	-97.0044532	Gobierno estatal, federal y ciudadanía	2023	325,000	CEVI (GOB. ESTATAL)	5 acciones	17 personas	% cisternas construídas = (cisternas construídas / cisternas programadas)*100



H. Ayuntamiento
Constitucional
2023-2025

Plan Municipal de Desarrollo 2023 – 2025 Sarosola



LA TRANSPARENCIA DEL TRABAJO FORTALECE LA UNIDAD

San Jerónimo Sosola	El pago de energía solar es elevado, no se cuenta con recursos económicos y se deja de bombear agua a la población	Objetivo 5.4 Asegurar la dotación de agua potable a los habitantes del municipio de San Jerónimo Sosola.	Estrategia 5.4.1. Ampliar la infraestructura de los sistemas de agua potable de las localidades del municipio.	Línea de acción 5.4.1.3. Construir sistemas de agua potable.	Equipamiento de cárcamo con bombeo solar en la cabecera municipal	17,3674670 00000	- 97.0259030 00000	Gobierno estatal, federal y ciudadanía	2023	55,000	Fondo de infraestructura social municipal	1 acción	96 personas	% equipamiento instalado = (equipamiento instalado / equipamientos programados)*100
San Jerónimo Sosola	Falta agua para la dotación en viviendas y se pone en riesgo la calidad de vida de la población.	Objetivo 5.4 Asegurar la dotación de agua potable a los habitantes del municipio de San Jerónimo Sosola.	Estrategia 5.4.1. Ampliar la infraestructura de los sistemas de agua potable de las localidades del municipio.	Línea de acción 5.4.1.1. Construir sistemas de agua potable.	Construcción de ollas de captación de agua pluvial en la cabecera municipal	17,3624197 04138	- 97.0354155 36162	Gobierno estatal, federal y ciudadanía	2023	300,000	Fondo de infraestructura social municipal	4 acciones	96 personas	% de ollas de captación construidas = (ollas de captación construidas / ollas de captación programadas)*100
San Jerónimo Sosola	Falta agua para la dotación en viviendas y se pone en riesgo la calidad de vida de la población.	Objetivo 5.4 Asegurar la dotación de agua potable a los habitantes del municipio de San Jerónimo Sosola.	Estrategia 5.4.1. Ampliar la infraestructura de los sistemas de agua potable de las localidades del municipio.	Línea de acción 5.4.1.1. Construir sistemas de agua potable.	Construcción de galería filtrante y cárcamo de agua en la cabecera municipal	17,3534890 00000	- 97.0361560 00000	Gobierno estatal, federal y ciudadanía	2023	600,000	Secretaría de Fomento Agroalimentario y Desarrollo Rural	1 sistema	96 personas	% sistema de agua construido = (sistema de agua construido / sistema de agua programado)*100



Matriz de Planeación Municipal

Tema: 5 San Jerónimo Sosola con infraestructura y servicios públicos para el desarrollo / 5.5 Infraestructura educativa

Localidad	Problema	Objetivo	Estrategia	Línea de Acción	Proyecto	Latitud	Longitud	Actores Involucrados	Periodo De Ejecución	Costo	Fuente de Financiamiento	Meta	Beneficiarios	Indicador
San Jerónimo Sosola	Falta de mantenimiento en el preescolar "Rosario Castellanos" clave: 20DJN1342X se requiere limpieza en general, pintura, instalaciones e impermeabilizaciones, por el mal estado físico los alumnos no pueden tomar sus clases de forma adecuada.	Objetivo 5.5 Procurar el buen estado físico de la infraestructura educativa para favorecer el aprendizaje de los alumnos de todos los niveles.	Estrategia 5.5.2 Coadyuvar a la conservación del buen estado físico de la infraestructura educativa.	Línea de acción 5.5.2.1. Desarrollar programas de mantenimiento preventivo y correctivo hacia la infraestructura educativa.	Mantenimiento de la escuela preescolar "Rosario Castellanos" clave: 20DJN1342X a base de tequio en la localidad de San Jerónimo Sosola	17.400319	-97.116331	Gobierno municipal Funcionarios del sector educativo Población en general.	2023	40,000	Ramo 28 Fondo 4	1 acción	8 niños y niñas	% de mantenimientos = (número de mantenimientos realizados / número de mantenimientos programados)*100
San Jerónimo Sosola	Falta de espacios dignos para impartir la clase de educación física en el IEBO clave: 20EPH0255Q	Objetivo 5.5 Procurar el buen estado físico de la infraestructura educativa para favorecer el aprendizaje de los alumnos de todos los niveles.	Estrategia 5.5.1 Ampliar la infraestructura educativa del municipio de San Jerónimo Sosola.	Línea de acción 5.5.1.1. Coadyuvar a la construcción de nuevos espacios físicos en los diferentes niveles educativos.	Construcción de techado en el área de impartición de la clase de educación física en la escuela Benito Juárez clave:20DPR0566O	17.36656 4000000	-97.03270 8000000	Gobierno municipal Funcionarios del sector educativo Población en general.	2023 - 2025	2,750.00	IOCIFED (GOB. ESTATAL)	1 acción	21 jóvenes	% de techados construidos = (número de techados construidos / número de techados programados)*100
Minas de Llano Verde	Falta de sanitarios en la institución	Objetivo 5.5 Procurar el buen estado físico de la infraestructura educativa para favorecer el aprendizaje de los alumnos de todos los niveles.	Estrategia 5.5.1 Ampliar la infraestructura educativa del municipio de San Jerónimo Sosola.	Línea de acción 5.5.1.2. Coadyuvar al mejoramiento de la infraestructura en los diferentes niveles educativos.	Construcción de baños en la escuela primaria "Benito Juárez" Clave: 20DPR0566O	17.4132117 99223	97.0143090 94275	Gobierno municipal Funcionarios del sector educativo Población en general.	2023	350,000	IOCIFED (GOB. ESTATAL)	1 acción	13 niños y niñas	% de sanitarios construidos = (número de sanitarios construidos / número de sanitarios programados)*100
Río Florido Sosola	Falta de mantenimiento en la primaria "Benito Juárez" hay filtraciones de agua en techos y los alumnos no podrán tomar sus clases de forma adecuada.	Objetivo 5.5 Procurar el buen estado físico de la infraestructura educativa para favorecer el aprendizaje de los alumnos de todos los niveles.	Estrategia 5.5.2 Coadyuvar a la conservación del buen estado físico de la infraestructura educativa.	Línea de acción 5.5.2.1. Desarrollar programas de mantenimiento preventivo y correctivo hacia la infraestructura educativa.	Mantenimiento general de la escuela primaria "Benito Juárez" CLAVE: 20DPR0569L	17.327772 842052	-97.039653 135115	Gobierno municipal y estatal Funcionarios del sector educativo Población en general.	2023	50,000	Ramo 28 Fondo 4	1 acción	20 niños y niñas	% de mantenimientos = (número de mantenimientos realizadas / número de mantenimientos programados)*100
La Cieneguilla	Hay filtraciones de agua en techo de la primaria CONAFE, los alumnos no pueden recibir sus clases de manera segura cuando llueve, hay deterioro del material didáctico, se requiere impermeabilización de 4 aulas	Objetivo 5.5 Procurar el buen estado físico de la infraestructura educativa para favorecer el aprendizaje de los alumnos de todos los niveles.	Estrategia 5.5.1 Ampliar la infraestructura educativa del municipio de San Jerónimo Sosola.	Línea de acción 5.5.1.1. Coadyuvar a la construcción de nuevos espacios físicos en los diferentes niveles educativos.	Construcción de cancha y techado en la Institución CONAFE clave: 20KPR0101S	17.2805063	-96.5620386	Gobierno estatal y municipal	2023	3,000,000	IOCIFED (GOB. ESTATAL)	1 acción	18 niños y niñas	% de cancha y techado construido= (número de cancha y techado construido / número de cancha y techado programado)*100
La Cieneguilla	Los alumnos no pueden recibir sus clases de manera adecuada porque falta infraestructura, se requiere de la construcción de aula en la escuela CONAFE clave: 20KPR0101S	Objetivo 5.5 Procurar el buen estado físico de la infraestructura educativa para favorecer el aprendizaje de los alumnos de todos los niveles.	Estrategia 5.5.1 Ampliar la infraestructura educativa del municipio de San Jerónimo Sosola.	Línea de acción 5.5.1.2. Coadyuvar al mejoramiento de la infraestructura en los diferentes niveles educativos.	Construcción de aula en la escuela CONAFE clave: 20KPR0101S	17.2805063	-96.5620386	Gobierno estatal y municipal	2023	350,000	IOCIFED (GOB. ESTATAL)	1 acción	18 niños y niñas	% aulas construidas = (número de aulas construidas / número de aulas programadas)*100
San José Sosola	Cuando llueve hay filtraciones de agua en el techo y no se puede tomar clases, se deteriora el material didáctico, se requiere la impermeabilización en el techo de 4 aulas	Objetivo 5.5 Procurar el buen estado físico de la infraestructura educativa para favorecer el aprendizaje de los alumnos de todos los niveles.	Estrategia 5.5.2 Coadyuvar a la conservación del buen estado físico de la infraestructura educativa.	Línea de acción 5.5.2.1. Desarrollar programas de mantenimiento preventivo y correctivo hacia la infraestructura educativa.	Impermeabilización de inmueble de 4 aulas en la escuela primaria "Miguel Hidalgo" CLAVE: 20DPR0573Y	17.406778	-97.089317	Gobierno municipal y estatal Funcionarios del sector educativo Población en general.	2023	65,000	Ramo 28 Fondo 4	1 acción	13 niños y niñas	Numero de impermeabilizaciones % = (Numero de impermeabilizaciones realizadas / número de impermeabilizaciones programadas)*100
Santa Lucía Sosola	Falta de mantenimiento en la primaria "Porfirio Díaz" hay filtraciones de agua en techos y	Objetivo 5.5 Procurar el buen estado físico de la infraestructura	Estrategia 5.5.2 Coadyuvar a la conservación del buen estado físico	Línea de acción 5.5.2.1. Desarrollar programas de mantenimiento preventivo y correctivo	Mantenimiento general de la escuela primaria "Porfirio Díaz" CLAVE: 20DPR0571Z	17.293816 168342	-97.079110 886283	Gobierno municipal Funcionarios del sector educativo	2023	60,000	Ramo 28 Fondo 4	1 acción	59 niños y niñas	% de mantenimiento general = (número de mantenimientos realizados / número



Matriz de Planeación Municipal

Tema: 5 San Jerónimo Sosola con infraestructura y servicios públicos para el desarrollo / 5.5 Infraestructura educativa

Localidad	Problema	Objetivo	Estrategia	Línea de Acción	Proyecto	Latitud	Longitud	Actores Involucrados	Periodo De Ejecución	Costo	Fuente de Financiamiento	Meta	Beneficiarios	Indicador
	los alumnos no podrán tomar sus clases de forma adecuada.	educativa para favorecer el aprendizaje de los alumnos de todos los niveles.	de la infraestructura educativa.	hacia la infraestructura educativa.				Población en general.						de mantenimientos programadas)*100
Santa Lucia Sosola	Falta de mantenimiento general en el preescolar "Juan de la Barrera", 20DJN1148T y los alumnos no podrán tomar sus clases de forma adecuada	Objetivo 5.5 Procurar el buen estado físico de la infraestructura educativa para favorecer el aprendizaje de los alumnos de todos los niveles.	Estrategia 5.5.2 Coadyuvar a la conservación del buen estado físico de la infraestructura educativa.	Línea de acción 5.5.2.1. Desarrollar programas de mantenimiento preventivo y correctivo hacia la infraestructura educativa.	Mantenimiento general de la escuela preescolar "Juan de la Barrera" clave: 20DJN1148T	17.303346 578384	-97.080312 038876	Gobierno municipal Funcionarios del sector educativo Población en general.	2023	50,000	Ramo 28 Fondo 4	1 acción	14 niños y niñas	% de mantenimiento general = (mantenimientos realizadas / mantenimientos programadas)*100
La Cieneguilla	La comunidad estudiantil padece de carencia a la alimentación	Objetivo 5.5 Procurar el buen estado físico de la infraestructura educativa para favorecer el aprendizaje de los alumnos de todos los niveles.	Estrategia 5.5.1 Ampliar la infraestructura educativa del municipio de San Jerónimo Sosola.	Línea de acción 5.5.1.1. Coadyuvar a la construcción de nuevos espacios físicos en los diferentes niveles educativos.	Construcción de techado, almacén, cocina y comedor comunitario en la escuela Curso comunitario de educación preescolar mestizo en la localidad de La Cieneguilla.	17.2805063	-96.5620386	Gobierno municipal y estatal Funcionarios del sector educativo Población en general.	2023 - 2031	500,000	Otras fuentes de financiamiento	1 acción	13 Niñas y niños	% de comedor comunitario = (comedor comunitario construido / comedor comunitario programado)*100
Santa Lucia Sosola	El Jardín de Niños Juan de la Barrera Clave: 20DJN1148T no ofrece espacios seguros a sus alumnos porque falta barda perimetral en la escuela	Objetivo 5.5 Procurar el buen estado físico de la infraestructura educativa para favorecer el aprendizaje de los alumnos de todos los niveles.	Estrategia 5.5.1 Ampliar la infraestructura educativa del municipio de San Jerónimo Sosola.	Línea de acción 5.5.1.1. Coadyuvar a la construcción de nuevos espacios físicos en los diferentes niveles educativos.	Construcción de barda perimetral en Jardín de Niños Juan de la Barrera Clave: 20DJN1148T	17.4685390 00000	- 96.9384960 00000	Gobierno estatal y municipal	2023	100,000	IOCIFED (GOB. ESTATAL)	100 ml	14 niños y niñas	% de ml de barda construida = (ml de barda construidos / ml de barda programada)*100
Santa Lucia Sosola	La Telesecundaria clave:20DTV0582E no ofrece espacios seguros a sus alumnos porque falta barda perimetral escuela	Objetivo 5.5 Procurar el buen estado físico de la infraestructura educativa para favorecer el aprendizaje de los alumnos de todos los niveles.	Estrategia 5.5.1 Ampliar la infraestructura educativa del municipio de San Jerónimo Sosola.	Línea de acción 5.5.1.1. Coadyuvar a la construcción de nuevos espacios físicos en los diferentes niveles educativos.	Construcción de barda perimetral en la telesecundaria clave: 20DTV0582E	17.4683541 54751	- 96.9387751 25132	Gobierno estatal y municipal	2023	150,000	IOCIFED (GOB. ESTATAL)	150 ml	36 niños y niñas	% de ml de barda construida = (ml de barda construidos / ml de barda programada)*100
Santa Lucia Sosola	los alumnos de la telesecundaria clave 20DTV0582E no podrán realizar de forma segura y confortable sus actividades de educación física debido a lo intenso del sol y lluvias	Objetivo 5.5 Procurar el buen estado físico de la infraestructura educativa para favorecer el aprendizaje de los alumnos de todos los niveles.	Estrategia 5.5.1 Ampliar la infraestructura educativa del municipio de San Jerónimo Sosola.	Línea de acción 5.5.1.1. Coadyuvar a la construcción de nuevos espacios físicos en los diferentes niveles educativos.	Construcción de un techado en la telesecundaria con clave: 20DTV0582E	17.4683541 54751	- 96.9387751 25132	Gobierno estatal y municipal	2023	2,000,000	IOCIFED (GOB. ESTATAL)	1 acción	36 niños y niñas	% techados construidos = (número de techado construido / número de techados programados)*100
Santa Lucia Sosola	Las instalaciones de la primaria Porfirio Díaz Clave: 20DPR0571Z no ofrece espacios seguros a sus alumnos porque falta barda perimetral	Objetivo 5.5 Procurar el buen estado físico de la infraestructura educativa para favorecer el aprendizaje de los alumnos de todos los niveles.	Estrategia 5.5.1 Ampliar la infraestructura educativa del municipio de San Jerónimo Sosola.	Línea de acción 5.5.1.1. Coadyuvar a la construcción de nuevos espacios físicos en los diferentes niveles educativos.	Construcción de barda perimetral en la primaria Porfirio Díaz Clave: 20DPR0571Z	17.2938161 68342	- 97.0791108 86283	Gobierno estatal y municipal	2023	120,000	IOCIFED (GOB. ESTATAL)	120 ml	59 niños y niñas	% de ml de barda construida = (ml de barda construidos / ml de barda programada)*100
Santa Lucia Sosola	Por falta de mantenimiento en la primaria "Porfirio Díaz", 20DPR0571Z los alumnos no podrán tomar sus clases de forma adecuada	Objetivo 5.5 Procurar el buen estado físico de la infraestructura educativa para favorecer el aprendizaje de los alumnos de todos los niveles.	Estrategia 5.5.2 Coadyuvar a la conservación del buen estado físico de la infraestructura educativa.	Línea de acción 5.5.2.1. Desarrollar programas de mantenimiento preventivo y correctivo hacia la infraestructura educativa.	Mantenimiento general de la escuela preescolar "Juan De La Barrera" Clave: 20DJN1148T	17.3033465 78384	- 97.0803120 38876	Gobierno municipal Funcionarios del sector educativo Población en general.	2023	50,000	RAMO 28 Y FONDO 4	1 acción	59 niños y niñas	% de mantenimientos = (número de mantenimientos realizados / número de mantenimientos programados)*100



Matriz de Planeación Municipal

Tema: 5 San Jerónimo Sosola con infraestructura y servicios públicos para el desarrollo / 5.5 Infraestructura educativa

Localidad	Problema	Objetivo	Estrategia	Línea de Acción	Proyecto	Latitud	Longitud	Actores Involucrados	Periodo De Ejecución	Costo	Fuente de Financiamiento	Meta	Beneficiarios	Indicador
San Jerónimo Sosola	Los alumnos no pueden tomar sus clases de forma adecuada porque falta mantenimiento a las instalaciones	Objetivo 5.5 Procurar el buen estado físico de la infraestructura educativa para favorecer el aprendizaje de los alumnos de todos los niveles.	Estrategia 5.5.2 Coadyuvar a la conservación del buen estado físico de la infraestructura educativa.	Línea de acción 5.5.2.1. Desarrollar programas de mantenimiento preventivo y correctivo hacia la infraestructura educativa.	Mantenimiento de la escuela a base de tequio en la Telesecundaria clave 20DLV0102G	17.3984280 00000	- 97.1225250 00000	Gobierno municipal Funcionarios del sector educativo Población en general.	2023	60,000	RAMO 28 Y FONDO 4	1 acción	15 personas	% de mantenimientos = (número de mantenimientos realizados / número de mantenimiento programados)*100
San Jerónimo Sosola	Los alumnos no pueden tomar sus clases de forma adecuada porque falta mantenimiento a las instalaciones	Objetivo 5.5 Procurar el buen estado físico de la infraestructura educativa para favorecer el aprendizaje de los alumnos de todos los niveles.	Estrategia 5.5.2 Coadyuvar a la conservación del buen estado físico de la infraestructura educativa.	Línea de acción 5.5.2.1. Desarrollar programas de mantenimiento preventivo y correctivo hacia la infraestructura educativa.	Mantenimiento de la escuela a base de tequio, primaria "Benito Juárez" clave: 20DPR05660	17.4016367 44229	- 97.1155135 56322	Gobierno municipal Funcionarios del sector educativo Población en general.	2023	60,000	RAMO 28 Y FONDO 4	1 acción	10 niños y niñas	% de mantenimientos = (número de mantenimientos realizados / número de mantenimiento programados)*100
San Mateo Sosola	Faltan espacios adecuados para que el alumnado tome sus clases de educación física y complete su formación.	Objetivo 5.5 Procurar el buen estado físico de la infraestructura educativa para favorecer el aprendizaje de los alumnos de todos los niveles.	Estrategia 5.5.1 Ampliar la infraestructura educativa del municipio de San Jerónimo Sosola.	Línea de acción 5.5.1.1. Coadyuvar a la construcción de nuevos espacios físicos en los diferentes niveles educativos.	Construcción de techado en el área de impartición de educación física de la primaria "Benito Juárez" con clave: 20DPR0570A	17.4046756 72214	- 96.9820874 22671	Gobierno municipal y estatal Funcionarios del sector educativo Población en general.	2023 - 2025	2,500,000	IOCIFED (GOB. ESTATAL)	1 acción	10 niños y niñas	% de techados = (número de techados realizados / número de techados programados)*100
San Mateo Sosola	Faltan espacios adecuados para que el alumnado tome sus clases de educación física y complete su formación.	Objetivo 5.5 Procurar el buen estado físico de la infraestructura educativa para favorecer el aprendizaje de los alumnos de todos los niveles.	Estrategia 5.5.1 Ampliar la infraestructura educativa del municipio de San Jerónimo Sosola.	Línea de acción 5.5.1.1. Coadyuvar a la construcción de nuevos espacios físicos en los diferentes niveles educativos.	Construcción de techado en el área de impartición de Educación Física en el IIEBO clave: 20EPH0255Q	17.4937224 73924	- 96.9771090 87899	Gobierno municipal y estatal Funcionarios del sector educativo Población en general.	2023 - 2025	2,500,000	IOCIFED (GOB. ESTATAL)	1 acción	46 personas	% de techados = (número de techados realizados / número de techados programados)*100

Matriz de planeación municipal

Tema: 5 San Jerónimo Sosola con infraestructura y servicios públicos para el desarrollo / 5.5 Infraestructura Educativa / Proyectos no priorizados

Localidad	Problema	Objetivo	Estrategia	Línea de Acción	Proyecto	Latitud	Longitud	Actores Involucrados	Periodo De Ejecución	Costo	Fuente de Financiam.	Meta	Beneficiarios	Indicador
San Mateo Sosola	Deserción escolar en el nivel medio superior por la alta dispersión de la población	Objetivo 5.5 Procurar el buen estado físico de la infraestructura educativa para favorecer el aprendizaje de los alumnos de todos los niveles.	Estrategia 5.5.1 Ampliar la infraestructura educativa del municipio de San Jerónimo Sosola.	Línea de acción 5.5.1.1. Coadyuvar a la construcción de nuevos espacios físicos en los diferentes niveles educativos.	Construcción de Albergue escolar para alumno del nivel medio superior	17.2404801	-97.0705235	Gobierno municipal y estatal Funcionarios del sector educativo Población en general.	2023 - 2031	500,000	Otras fuentes de financiamiento	1 acción	50 jóvenes	% = (albergues construidos / albergues programados)*100



Matriz de planeación municipal

Tema: 5 San Jerónimo Sosola con infraestructura y servicios públicos para el desarrollo / 5.6 Patrimonio material

Localidad	Problema	Objetivo	Estrategia	Línea de Acción	Proyecto	Latitud	Longitud	Actores Involucrados	Periodo De Ejecución	Costo	Fuente de Financiam.	Meta	Beneficiarios	Indicador
Santa Cruz del Río (Río de Ocole)	La población padece de insolación, lluvias por carecer de espacios dignos para eventos cívicos, deportivos, sociales y de recreación.	Objetivo 5.6 Mejorar la infraestructura institucional del municipio para entregar a la población servicios dignos.	Estrategia 5.6.1 Ampliar el patrimonio material del municipio de San Jerónimo Sosola.	Línea de acción 5.6.1.1. Construir patrimonio material nuevo para los ciudadanos del municipio.	Construcción de techado en la cancha municipal Santa Cruz del Río	17.3023750 00000	- 97.0788300 00000	Gobierno municipal y estatal Población en general	2023 - 2025	3,000,000	SINFRA (GOB. ESTATAL)	1 acción	52 personas	% de techados = (número de techados realizados / número de techados programados)*100
San Juan Sosola	La población padece de insolación, lluvias por carecer de espacios dignos para eventos cívicos, deportivos, sociales y de recreación.	Objetivo 5.6 Mejorar la infraestructura institucional del municipio para entregar a la población servicios dignos.	Estrategia 5.6.1 Ampliar el patrimonio material del municipio de San Jerónimo Sosola.	Línea de acción 5.6.1.1. Construir patrimonio material nuevo para los ciudadanos del municipio.	Construcción de techado en la cancha municipal de la comunidad de San Juan Sosola	17.4184694 94641	- 97.0139008 87457	Gobierno municipal y estatal Población en general	2023 - 2025	3,000,000	SINFRA (GOB. ESTATAL)	1 acción	105 personas	% de techados = (número de techados realizados / número de techados programados)*100
San Jerónimo Sosola	La población padece de insolación, lluvias por carecer de espacios dignos para eventos cívicos, deportivos, sociales y de recreación.	Objetivo 5.6 Mejorar la infraestructura institucional del municipio para entregar a la población servicios dignos.	Estrategia 5.6.1 Ampliar el patrimonio material del municipio de San Jerónimo Sosola.	Línea de acción 5.6.1.1. Construir patrimonio material nuevo para los ciudadanos del municipio.	Construcción de techado en la explanada municipal de la cabecera municipal	17.2159613	-97.0157412	Gobierno municipal y estatal Población en general	2023 - 2025	3,000,000	SINFRA (GOB. ESTATAL)	1 acción	96 personas	% de techados = (número de techados realizados / número de techados programados)*100
Santa Lucía Sosola	Andadores con difícil acceso que ponen en peligro el tránsito de las personas	Objetivo 5.6 Mejorar la infraestructura institucional del municipio para entregar a la población servicios dignos.	Estrategia 5.6.1 Ampliar el patrimonio material del municipio de San Jerónimo Sosola.	Línea de acción 5.6.1.4. Desarrollar programas de mantenimiento preventivo y correctivo en infraestructura institucional.	Mantenimiento general del panteón en la agencia de Santa Lucía Sosola	17.240481	-97.070525	Gobierno municipal y población en general	2023	115,000	Ramo 28 Fondo 4	1 acción	631 personas	% de mantenimientos = (número de mantenimientos realizados / número de mantenimientos programados)*100
San Jerónimo Sosola	Andadores con difícil acceso que ponen en peligro el tránsito de las personas	Objetivo 5.6 Mejorar la infraestructura institucional del municipio para entregar a la población servicios dignos.	Estrategia 5.6.1 Ampliar el patrimonio material del municipio de San Jerónimo Sosola.	Línea de acción 5.6.1.4. Desarrollar programas de mantenimiento preventivo y correctivo en infraestructura institucional.	Mantenimiento general del panteón a través de tequio en la cabecera municipal	17°2'1593	-97.015742	Gobierno municipal y población en general	2023	54,000	Ramo 28 Fondo 4	1 acción	96 personas	% de mantenimientos = (número de mantenimientos realizados / número de mantenimientos programados)*100
Minas de Llano Verde	Generación de focos de infección por no definir un plan de manejo de la basura	Objetivo 5.6 Mejorar la infraestructura institucional del municipio para entregar a la población servicios dignos.	Estrategia 5.6.1 Ampliar el patrimonio material del municipio de San Jerónimo Sosola.	Línea de acción 5.6.1.3. Desarrollar planes y programas de manejo en los servicios proporcionados por el municipio.	Plan de manejo de la basura en la localidad Minas de Llano Verde	17.4126415 33105	- 97.0142116 97624	Gobierno municipal, estatal y población en general	2023	30,000	Ramo 28 Fondo 4	1 acción	104 personas	% de planes = (número de planes realizados / número de planes programados)*100
Santa Lucía Sosola	Generación de focos de infección por no definir un plan de manejo de la basura	Objetivo 5.6 Mejorar la infraestructura institucional del municipio para entregar a la población servicios dignos.	Estrategia 5.6.1 Ampliar el patrimonio material del municipio de San Jerónimo Sosola.	Línea de acción 5.6.1.3. Desarrollar planes y programas de manejo en los servicios proporcionados por el municipio.	Plan de manejo de basura en la localidad de Santa Lucía Sosola	17.2718320 00000	- 97.0431790 00000	Gobierno municipal, estatal y población en general	2023	60,000	Ramo 28 Fondo 4	1 acción	518 personas	% de planes = (número de planes realizados / número de planes programados)*100
La Cieneguilla	Generación de focos de infección porque el basurero público desborda basura	Objetivo 5.6 Mejorar la infraestructura institucional del municipio para entregar a la población servicios dignos.	Estrategia 5.6.1 Ampliar el patrimonio material del municipio de San Jerónimo Sosola.	Línea de acción 5.6.1.3. Desarrollar planes y programas de manejo en los servicios proporcionados por el municipio.	Ampliación del basurero público en la agencia de Cieneguilla	17°28'05.06 3" N	-96.5620386	Gobierno municipal, estatal y población en general	2023	30,000	SEMADESO (GOB. MUNICIPAL)	1 acción	106 personas	% de ampliaciones = (número de ampliaciones realizadas / número de ampliaciones programadas)*100
Santa Lucía Sosola	Ambientes hostiles para la población por la incidencia de sol, lluvia y sereno en áreas comunes de la localidad	Objetivo 5.6 Mejorar la infraestructura institucional del	Estrategia 5.6.1 Ampliar el patrimonio material del municipio de	Línea de acción 5.6.1.2. Desarrollar mejoras en las áreas comunes de	Reforestación de áreas comunes a base de tequio en la localidad de Santa Lucía Sosola	17.2759039 79144	- 97.0446043 04768	Gobierno municipal, y población en general	2023	70,000	Ramo 28 Fondo 4	1 acción	518 personas	% de reforestaciones = (número de reforestaciones realizadas / número



Matriz de planeación municipal

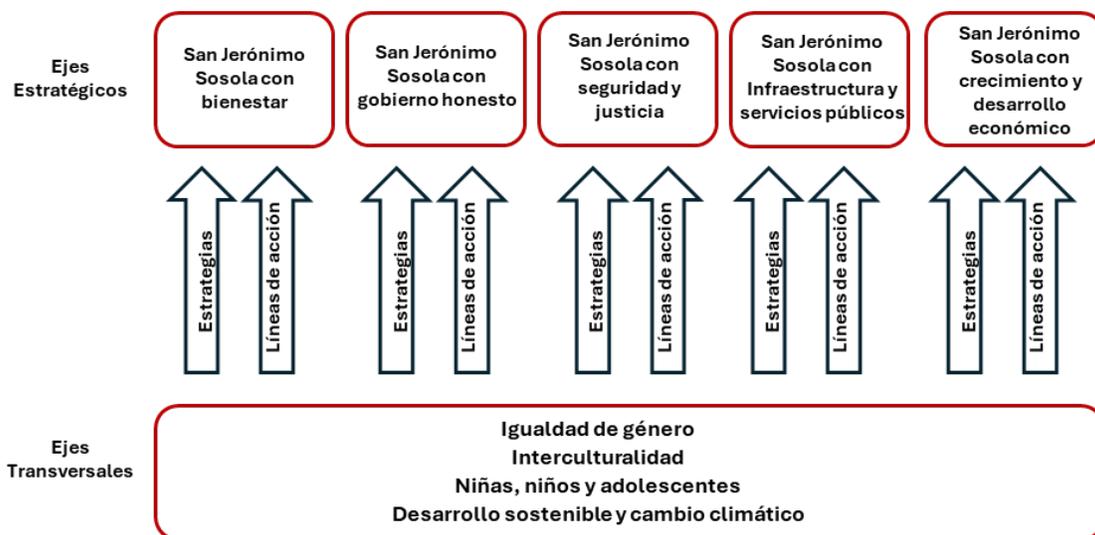
Tema: 5 San Jerónimo Sosola con infraestructura y servicios públicos para el desarrollo / 5.6 Patrimonio material

Localidad	Problema	Objetivo	Estrategia	Línea de Acción	Proyecto	Latitud	Longitud	Actores Involucrados	Periodo De Ejecución	Costo	Fuente de Financiam.	Meta	Beneficiarios	Indicador
Santa Cruz del Río (Río de Ocote)	La población padece de insolación, lluvias por carecer de espacios dignos para eventos cívicos, deportivos, sociales y de recreación.	Objetivo 5.6 Mejorar la infraestructura institucional del municipio para entregar a la población servicios dignos.	Estrategia 5.6.1 Ampliar el patrimonio material del municipio de San Jerónimo Sosola.	Línea de acción 5.6.1.1. Construir patrimonio material nuevo para los ciudadanos del municipio.	Construcción de techado en la cancha municipal Santa Cruz del Río	17.30237500000	-97.07883000000	Gobierno municipal y estatal Población en general	2023 - 2025	3,000,000	SINFRA (GOB. ESTATAL)	1 acción	52 personas	% de techados = (número de techados realizados / número de techados programados)*100
San Juan Sosola	La población padece de insolación, lluvias por carecer de espacios dignos para eventos cívicos, deportivos, sociales y de recreación.	Objetivo 5.6 Mejorar la infraestructura institucional del municipio para entregar a la población servicios dignos.	Estrategia 5.6.1 Ampliar el patrimonio material del municipio de San Jerónimo Sosola.	Línea de acción 5.6.1.1. Construir patrimonio material nuevo para los ciudadanos del municipio.	Construcción de techado en la cancha municipal de la comunidad de San Juan Sosola	17.418469494641	-97.013900887457	Gobierno municipal y estatal Población en general	2023 - 2025	3,000,000	SINFRA (GOB. ESTATAL)	1 acción	105 personas	% de techados = (número de techados realizados / número de techados programados)*100
San Jerónimo Sosola	La población padece de insolación, lluvias por carecer de espacios dignos para eventos cívicos, deportivos, sociales y de recreación.	Objetivo 5.6 Mejorar la infraestructura institucional del municipio para entregar a la población servicios dignos.	Estrategia 5.6.1 Ampliar el patrimonio material del municipio de San Jerónimo Sosola.	Línea de acción 5.6.1.1. Construir patrimonio material nuevo para los ciudadanos del municipio.	Construcción de techado en la explanada municipal de la cabecera municipal	17.2159613	-97.0157412	Gobierno municipal y estatal Población en general	2023 - 2025	3,000,000	SINFRA (GOB. ESTATAL)	1 acción	96 personas	% de techados = (número de techados realizados / número de techados programados)*100
		municipio para entregar a la población servicios dignos.	San Jerónimo Sosola.	las localidades del municipio.										de reforestaciones programadas)*100
Santa María Tejotepec	Ambientes hostiles para la población por la inclemencia de sol, lluvia y sereno en áreas comunes de la localidad	Objetivo 5.6 Mejorar la infraestructura institucional del municipio para entregar a la población servicios dignos.	Estrategia 5.6.1 Ampliar el patrimonio material del municipio de San Jerónimo Sosola.	Línea de acción 5.6.1.2. Desarrollar mejoras en las áreas comunes de las localidades del municipio.	Reforestación de área de cancha de fútbol a base de tequio en la localidad de Santa María Tejotepec	17.407780077392	-97.091197642877	Gobierno municipal, y población en general	2023	70,000	Ramo 28 Fondo 4	1 acción	82 personas	% de reforestaciones = (número de reforestaciones realizadas / número de reforestaciones programadas)*100
San Jerónimo Sosola	Ambientes hostiles para la población por la inclemencia de sol, lluvia y sereno en áreas comunes de la localidad	Objetivo 5.6 Mejorar la infraestructura institucional del municipio para entregar a la población servicios dignos.	Estrategia 5.6.1 Ampliar el patrimonio material del municipio de San Jerónimo Sosola.	Línea de acción 5.6.1.2. Desarrollar mejoras en las áreas comunes de las localidades del municipio.	Reforestación de áreas comunes a base de tequio en la cabecera municipal	17.4997597005032	-97.005032	Gobierno municipal, y población en general	2023	70,000	Ramo 28 Fondo 4	1 acción	96 personas	% de reforestaciones = (número de reforestaciones realizadas / número de reforestaciones programadas)*100
Santa María Tejotepec	Ambientes hostiles para la población por la inclemencia de sol, lluvia y sereno en áreas comunes de la localidad	Objetivo 5.6 Mejorar la infraestructura institucional del municipio para entregar a la población servicios dignos.	Estrategia 5.6.1 Ampliar el patrimonio material del municipio de San Jerónimo Sosola.	Línea de acción 5.6.1.2. Desarrollar mejoras en las áreas comunes de las localidades del municipio.	Reforestación de cancha municipal en la localidad de Santa María Tejotepec	7°29'32.650 *N	-96.5851966	Gobierno municipal, y población en general	2023	70,000	Ramo 28 Fondo 4	1 acción	82 personas	% de reforestaciones = (número de reforestaciones realizadas / número de reforestaciones programadas)*100



VII Ejes transversales

El Plan Municipal de Desarrollo tiene con 4 ejes transversales que se integran en los cinco ejes estratégicos, la finalidad es de contribuir a reducir las brechas existentes y dar atención a grupos prioritarios mediante un esquema efectivo de transversalidad.



i) Igualdad de género

Diagnóstico general en Eje 1. San Jerónimo Sosola con bienestar

Las cifras oficiales del año 2020, registraron para San Jerónimo Sosola una población total de 2,730, siendo mujeres el 52% y hombres e 48%.

Localidad	Población		
	Total	Femenina	Masculina
Total del Municipio	2,730	1,425	1,305
Porcentaje	100%	52%	48%
1 San Mateo Sosola	631	339	292
2 Santa Lucía Sosola	518	275	243
3 Cruz de Piedra	156	76	80
4 San José Sosola	143	72	71
5 Chavío	117	59	58
6 Río Florido Sosola	111	61	50
7 Cieneguilla	106	55	51
8 San Juan Sosola	105	57	48
9 Minas de Llano Verde	104	55	49
10 Ojo de Agua	98	56	42



Localidad	Población		
	Total	Femenina	Masculina
11 San Jerónimo Sosola	96	51	45
12 Santa María Tejotepec	82	40	42
13 La Rosa	59	33	26
14 Santa Cruz del Río (Río de Ocate)	52	27	25
15 Nopalera	51	25	26
16 La Ciénega	50	22	28
17 Cañada de Rosa	34	15	19
18 El Progreso Sosola	30	18	12
19 Tunillada	24	15	9
20 El Parián	22	13	9
21 Santa María Yolotepec	21	9	12
22 El Calvario	19	7	12
23 Río Grande	18	8	10
24 El Fresno [Ranchería]	15	6	9
25 El Moral	13	7	6
26 Siete Cabrillas	12	n.d	n.d
27 Buenavista Yucundaco	12	6	6
28 Cañada del Maguey	9	4	5
29 Pueblo Viejo	6	n.d	n.d
30 Ojo de Agua	5	n.d	n.d
31 Cañada Limón	4	n.d	n.d
32 Andodo	3	n.d	n.d
33 La Hierba Buena	2	n.d	n.d
34 Yucundeye (Infiernillo)	2	n.d	n.d

Fuente: Censo General de Población y Vivienda INEGI 2020

En materia educativa, en antaño las mujeres no eran enviadas a la escuela, la educación básica se les daba desde casa, se esperaba que cuando crecieran se dedicaran al hogar y no necesitaran una educación escolarizada. En cambio los hombres, como proveedores del hogar, si eran enviados a la escuela para generar en ellos capital humano capacitado para el trabajo. El desarrollo de años ha cambiado esta situación y para el año 2020, las cifras oficiales reportan que la inasistencia escolar total en el nivel medio superior en el municipio es de 90, siendo 55 mujeres y 35 hombres.

Población de 3 a 5 años que no asiste a la escuela		
Total	Femenina	Masculina
27	11	16

Población de 12 a 14 años que no asiste a la escuela		
Total	Femenina	Masculina
4	0	4

Población de 6a 11 años que no asiste a la escuela		
Total	Femenina	Masculina
10	4	6

Población de 15 a 17 años que no asiste a la escuela		
Total	Femenina	Masculina
90	55	35



Población de 18 a 24 años que no asiste a la escuela		
Total	Femenina	Masculina
42	18	24

Fuente. Censo General de Población y Vivienda. INEGI 2020

En el municipio se contabilizaron 145 jóvenes entre 5 y 17 años, la totalidad de esta población debería asistir a la escuela sin embargo, se contabilizó que solo asistía un total de 55 jóvenes que representan el 38%. Las mujeres que no asistían a la escuela fueron también 55 y representaron el 38% de la población total. La principal causa de que 55 mujeres no asistan a recibir educación del nivel medio superior es la desigualdad de género. En comunidades rurales aún se conserva un alto grado de discriminación contra de las mujeres, prevalece la creencia machista de que en esta edad se casarán, cuidarán a su esposo y a sus hijos, se dedicarán a las labores del hogar y para esto no requieren de una educación del nivel medio superior.

En la población analfabeta encontrada en el municipio, también se identificó un alto grado de desigualdad de género, se registraron 138 personas en esta condición de las que 106 fueron mujeres representando el 77%, y 32 hombres representando el 23%. También se presentaron 96 personas sin educación de ningún nivel, de las cuales 74 fueron mujeres y representaron el 70% y 22 hombres que representaron el 30%

Población de 15 años y más analfabeta		
Total	Femenina	Masculina
138	106	32

Población de 15 años y más sin educación		
Total	Femenina	Masculina
96	74	22

Fuente. Censo General de Población y Vivienda. INEGI 2020

El grado promedio de escolaridad promedio en el municipio fue de 7.43 años, para mujeres fue de 7.24 y para hombres de 7.65, se infiere desigualdad de género por ser menor el grado de mujeres.

Diagnóstico general en Eje 2. San Jerónimo Sosola honesto, cercano y transparente

En transparencia y rendición de cuentas la participación de la mujer se realiza al integrarlas en procesos de organización, planeación, ejecución, supervisión y comprobación. Cada obra que se realiza en las localidades del territorio municipal, requiere la creación de un comité de obra y en cada comité debe integrarse la participación activa de 2 mujeres como mínimo.

La participación de la mujer también tiene presencia en el comité de contraloría social para la priorización de obra, 5 integrantes son necesarios para el comité referido, se elige un representante de 5 localidades y 2 integrantes como mínimo deben ser mujeres. Estos comités supervisan el buen desempeño de los comités de obras y dan fe de la priorización de obras conforme a las demandas y necesidades de cada localidad.

En antaño, la conformación de estos comités era exclusiva de hombres, por ser tareas que involucran la compra de materiales, construcción y supervisión, en la actualidad es normativo que en estos comités se integren mujeres para que sean válidos sus reportes ante las instituciones normativas que regulan el ejercicio de los presupuestos.



Tradiciones antiguas y machistas tienen ideas en contra de las capacidades mujeres, por ejemplo, que no son capaces de asistir ante las autoridades municipales a realizar trámites y solicitar el respeto de sus derechos, también se llega a pensar que en la atención de servicios públicos y comerciales deben ser atendidas en último lugar, dando prioridad a los varones que obtienen un trato preferencial solo por su género.

Esta administración municipal se adhiere a las políticas de desarrollo estatal, federal e internacional, para erradicar la discriminación a mujeres y posicionarse como un municipio a favor de la igualdad de género.

Diagnóstico general en Eje 3. Seguridad y justicia para vivir en paz

Tradicionalmente, el trabajo de los servidores públicos en materia de seguridad era exclusivos de los varones, la seguridad no solo es demandada por el género masculino, hay situaciones personales y privadas en las que la intervención de una mujer del cuerpo de seguridad es indispensable, para garantizar la dignidad de una mujer que demanda justicia o que es acusada de algún delito, por esto se trabaja con protocolos que en todo momento cubren las necesidades privada de las mujeres.

El municipio de San Jerónimo Sosola se ha avanzado al integrar en su cuerpo de seguridad a mujeres que con sororidad realizan su trabajo y salvo guardan la integridad y dignidad de mujeres. De un total de 106 empleados en los cuerpos de seguridad 29 son mujeres y 77 hombres, se cuenta con un 37% de participación de la mujer, gradualmente se espera que este porcentaje aumente hasta mantener la paridad de género.

En materia de gobernabilidad y derechos humanos, también se ha avanzado al elegir a las autoridades municipales con paridad de género, en la administración municipal contamos con una síndico municipal, 3 regidoras y una Presidenta para el DIF y un Director de Seguridad. En total tenemos 7 varones y 5 mujeres como servidores públicos. Para la atención de la ciudadanía, hemos adoptado el principio de atender con perspectiva de género.

En la sindicatura municipal prevalecen las demandas de mujeres por violencia intrafamiliar o violencia de sus parejas, cada caso es atendido conforme a derecho, privilegiando la conciliación pacífica interna en el municipio, en el primer semestre de la administración municipal ningún caso ameritó su referencia a la fiscalía de distrito, sin embargo, cada caso tiene seguimiento semanal por la sindicatura municipal, ya sea que se realicen visitas domiciliarias de la sindicatura, visitas de los cuerpos de seguridad al domicilio, o que las partes involucradas acudan a las

Diagnóstico general en Eje 4. San Jerónimo Sosola con crecimiento y desarrollo económico

El crecimiento y desarrollo económico del municipio de San Jerónimo Sosola no es una actividad exclusiva de varones, la participación de la mujer ha cobrado relevancia y vitalidad. Los niños, niñas y jóvenes que son el capital humano del futuro, no tendrían la oportunidad de estudiar y prepararse integralmente en actividades culturales y deportivas, sin el cuidado y servicio que ofrecen las madres y demás mujeres que cuidan de la familia. Un varón que se va a trabajar en actividades agropecuarias no podría soportar las jornadas extenuantes de trabajo de no ser por el trabajo que la mujer realiza en casa preparando alimentos limpiando y cuidando a los hijos. En temporadas y dependiendo de las jornadas laborales que se estén desarrollando, las mujeres ayudan directamente en las producciones.



La producción de aves y guajolotes que generalmente se desarrolla en los traspatios de las viviendas generalmente es desarrollada por mujeres. En la producción de artesanías provenientes de la palma, la participación de la mujer es relevante ya que adicional a su propia producción es maestra para que sus hijos aprendan y colaboren con esta actividad.

Es vital reconocer la labor de las mujeres en el crecimiento y desarrollo económico, incluirlas en los programas y proyectos de inversión, tienen habilidades que pueden ser aprovechadas y colaborar de forma relevante a reactivar la economía productiva.

Diagnóstico general en Eje 5. San Jerónimo Sosola con infraestructura y servicios públicos

En el municipio de San Jerónimo Sosola los servicios públicos como electrificación, alumbrado público, telecomunicaciones, medios de comunicación terrestre, agua potable, saneamiento y vivienda, se brindan sin ningún tipo de distinción por género. La infraestructura pública que se construye mantiene un enfoque de igualdad de género al brindar oportunidades a constructoras dirigidas por hombres o mujeres, al integrar mujeres en los comités de obras y, al promover la construcción de espacios privados para las necesidades de mujeres.

En materia de vivienda, de un total de 813 tuvieron como referencia a una mujer 254 y 559 a un hombre, esto significa que la jefatura de los hogares está recayendo con más frecuencia en mujeres.

Problema identificado

En el municipio de San Jerónimo Sosola se identifica desigualdad de género en diferentes sectores de la población.

IGUALDAD DE GÉNERO		
Eje estratégico	Estrategias de igualdad de género	Líneas de acción en desigualdad de género
1. San Jerónimo Sosola con bienestar.	Estrategia 1 Garantizar la participación de hombres y mujeres en temas de educación.	Línea de acción 1 Formar comisiones de vigilancia en cada localidad para garantizar que hombres y mujeres accedan a la educación en sus diferentes niveles. Línea de acción 2 Coordinar con autoridades educativas y padres de familia una política de igualdad de género.
2. San Jerónimo Sosola con gobierno honesto, cercano y transparente.	Estrategia 1 Garantizar la participación de la mujer en la construcción de un gobierno honesto.	Línea de acción 1 Incluí el trabajo de la mujer en comités de obra y contraloría social para promover la transparencia del gobierno municipal.



IGUALDAD DE GENERO		
Eje estratégico	Estrategias de igualdad de género	Líneas de acción en desigualdad de género
3. San Jerónimo Sosola con seguridad y justicia para vivir en paz.	Estrategia 1. Garantizar la inclusión de las mujeres en los puestos municipales para alcanzar la paridad de género.	Línea de acción 1 Sensibilizar a la población en general en temas políticos para la asegurar la participación de hombres y mujeres que permitan vivir en un ambiente justo, inclusivo y con igualdad de oportunidades.
4. San Jerónimo Sosola con crecimiento y desarrollo económico.	Estrategia 1. Garantizar la inclusión de mujeres en crecimiento económico del municipio.	Línea de acción 1. Desarrollar programas productivos que garantice el ingreso económico para una vida digna de las mujeres. Línea de acción 2 Reconocer la labor de las mujeres en el crecimiento y desarrollo del municipio
5. San Jerónimo Sosola con Infraestructura y servicios públicos.	Estrategia 1. Desarrollar infraestructura con enfoque de igualdad de género.	Línea de acción 1. Promover en los espacios públicos la instalación de sanitarios exclusivos para mujeres.

ii) Interculturalidad

Diagnóstico general en Eje 1. San Jerónimo Sosola con bienestar

La república mexicana se caracteriza por una amplia pluralidad de culturas con las que todos convivimos y compartimos, el estado de Oaxaca y el municipio de San Jerónimo Sosola son parte de este escenario. Localmente contamos con población indígena y afromexicana, con patrones culturales diferentes pero a su vez con coincidencias de convivencia social, con esta pluralidad, tenemos derecho a preservar nuestra identidad y a integrarnos en armonía al trabajo que permita el bienestar, desarrollo y crecimiento económico propio y de la comunidad.

En el estado de Oaxaca convivimos con 16 pueblos indígenas y con el pueblo afromexicano, en el territorio municipal contamos con 16 hombres y 9 mujeres de 3 años y más, hablantes de alguna lengua indígena que también hablan español, también con 8 mujeres y 7 hombres que se auto reconocen afrodescendientes.

Nuestro municipio es un claro ejemplo de la minoría que esta población representa, y de cómo la identidad cultural puede desaparecer si no se implementan acciones que las fortalezcan preserven y rescaten.



Diagnóstico general en Eje 2. San Jerónimo Sosola honesto, cercano y transparente

Tradicionalmente la población indígena y afrodescendiente por su condición, se ha enfrentado a discriminación en los procesos de gobierno, se debe romper con esta mala practica con reconocimiento e inclusión, invitándolos a participar en los procesos de transparencia y rendición de cuentas, y con atención digna en los trámites y servicios que demanden ante las dependencias gubernamentales municipales.

Diagnóstico general en Eje 3. Seguridad y justicia para vivir en paz

Nuestro municipio es uno de los 417 que se rigen por sistemas normativos indígenas, se reconoce nuestro derecho a la libre determinación, normas y prácticas comunitarias, en las que se garantiza que las mujeres ejerzan su derecho a votar y ser votadas en condiciones de igualdad frente a los hombres, que puedan acceder y desempeñar cargos públicos y de elección popular, es un acto de justicia garantizar en estos procesos la inclusión de la población indígena y afrodescendiente.

Diagnóstico general en Eje 4. San Jerónimo Sosola con crecimiento y desarrollo económico

En los sistemas productivos del municipio de San Jerónimo Sosola participan hombres y mujeres indígenas y afrodescendientes, es necesario que la presente administración municipal elimine los sistemas de discriminación y promueva su inclusión proactiva en todos los procesos de las cadenas productivas y de comercialización, a fin de ampliar sus oportunidades de crecimiento y desarrollo que les permitan mejorar sus condiciones de vida.

Diagnóstico general en Eje 5. San Jerónimo Sosola con infraestructura y servicios públicos

La infraestructura y servicios públicos que existen en el territorio municipal, se entregan a la población indígena y afrodescendiente sin ningún tipo de discriminación. En la planeación y construcción de nueva infraestructura se considera la participación de esta población.

Problema identificado

En el municipio de San Jerónimo Sosola se identifica población indígena y afrodescendiente que demanda justicia para ser incluida y participar en programas sociales económicos y políticos.

INTERCULTURALIDAD		
Eje estratégico	Estrategias de igualdad de género	Líneas de acción en desigualdad de género
1. San Jerónimo Sosola con bienestar.	Estrategia 1 Promover el rescate y preservación de nuestra lengua materna.	Línea de acción 1 Reconocer a la población hablante de la lengua materna para promover la enseñanza en la población en general.



INTERCULTURALIDAD		
Eje estratégico	Estrategias de igualdad de género	Líneas de acción en desigualdad de género
2. San Jerónimo Sosola con gobierno honesto, cercano y transparente.	Estrategia 1 Garantizar la participación indígena e intercultural en los procesos de gobierno.	Línea de acción 1 Promover la inclusión de la población indígena y afrodescendiente en proyectos y acciones que garanticen la transparencia del gobierno. Línea de atención 2 Sensibilizar a la población para brindar un trato digno a la población indígena y afrodescendiente.
3. San Jerónimo Sosola con seguridad y justicia para vivir en paz.	Estrategia 1. Garantizar la participación de la población indígena y afrodescendiente en el sistema normativo indígena para elección de autoridades.	Línea de acción 1 Promover la inclusión de la población indígena y afrodescendiente en cargos públicos y de elección popular.
4. San Jerónimo Sosola con crecimiento y desarrollo económico.	Estrategia 1. Garantizar la integración de la población indígena y afrodescendiente en los procesos productivos que impulsen su desarrollo y crecimiento económico.	Línea de acción 1. Desarrollar planes y proyectos productivos que beneficien la calidad de vida de la población indígena y afrodescendiente.
5. San Jerónimo Sosola con Infraestructura y servicios públicos.	Estrategia 1. Garantizar que la infraestructura pública y los servicios básicos lleguen a la población indígena y afrodescendiente	Línea de acción 1. Vigilar que en el territorio municipal no se restrinja la contratación y uso de infraestructura pública para la población indígena y afrodescendiente

iii) Niñas, niños y adolescentes

Diagnóstico general en Eje 1. San Jerónimo Sosola con bienestar



Niños, niñas, y adolescentes en el municipio			
Edad	Total	Mujeres	Hombres
0 a 2	121	50	71
3 a 5	146	74	72
6 a 11	252	137	115
12 a 14	141	74	67
15 a 17	145	76	69
Total	805	411	394

Fuente: Censo General de Población y Vivienda 2020. INEGI

En el municipio de San Jerónimo Sosola, habitan un total de 805 niños, niñas y adolescentes (NNA), de este total 503 son mujeres y 466 hombres, representan el 29.4% con respecto a la población total. Si relacionamos las estadísticas podemos inferir los siguientes datos:

- 161 NNA viven en condiciones de pobreza extrema.
- 112 NNA presentan carencia por acceso a la alimentación.
- 131 NNA no asisten a la escuela.
- 58 NNA presentan alguna discapacidad.

Los NNA son la más alta prioridad en esta administración municipal, son el capital humano del futuro, de su cuidado y atención depende la calidad de vida futura, nuestro futuro en una adultez en plenitud depende de ellos.

Diagnóstico general en Eje 2. San Jerónimo Sosola honesto, cercano y transparente

En los programas, proyectos y acciones de gobierno para un estado con cero corrupción, con transparencia y rendición de cuentas, con un programa financiero austero, y con una formación eficaz y eficiente en el área de trámites y servicios, no se invita ni involucra la participación ciudadana de NNA. Sabemos que la formación en valores que no tienen las personas en su temporada de niñez y adolescencia, difícilmente la obtendrán en su juventud y madurez, es necesario y urgente involucrar la participación de este sector de la población en los proyectos que llevarán al municipio a un estado de honestidad, transparencia y cercanía con la ciudadanía.

Diagnóstico general en Eje 3. Seguridad y justicia para vivir en paz

Estadísticas internacionales³ revelan que para el estado de Oaxaca, el hogar es el sitio en donde se presentan los mayores actos de violencia en contra de NNA, en la sindicatura municipal se reciben demandas por violencia intrafamiliar, pero NNA no presentan demandas, se infiere que

³ Informe sobre la violencia contra Niñas, Niños y Adolescentes en Oaxaca 2021 de World Vision México. [chrome-extension://efaidnbmnnnibpcajpcglclefindmkaj/https://2623910.fs1.hubspotusercontent-na1.net/hubfs/2623910/MX%20Redes%20Sociales/Informe%20Oaxaca%20WV%202022%20hojas.pdf?hsCtaTracking=790c2275-a7d4-4afe-83e9-0e2e586fe96e%7C9408260e-32d7-4fb0-ad65-](https://efaidnbmnnnibpcajpcglclefindmkaj/https://2623910.fs1.hubspotusercontent-na1.net/hubfs/2623910/MX%20Redes%20Sociales/Informe%20Oaxaca%20WV%202022%20hojas.pdf?hsCtaTracking=790c2275-a7d4-4afe-83e9-0e2e586fe96e%7C9408260e-32d7-4fb0-ad65-)



por cada demanda de mujer independientemente de su estado civil pero con hijos, estos son víctimas de violencia.

Diagnóstico general en Eje 4. San Jerónimo Sosola con crecimiento y desarrollo económico

116 NNA trabajan y 60 realizan quehaceres domésticos en condiciones no adecuadas. NNA participa activamente en el desarrollo y crecimiento del municipio, en esta temporada su principal responsabilidad es formarse como capital humano de alto valor para el futuro, sin embargo, por las necesidades propias de cada familia, colaboran en quehaceres domésticos y actividades productivas, esta administración municipal cuidará y vigilara que en el desempeño de estos trabajos, no se vulneren sus derechos a la educación, que los trabajos se desarrollen en ambientes seguros, sin abusos físicos que les impidan un buen desempeño en sus actividades escolares o que afecten su desarrollo físico y mental.

Diagnóstico general en Eje 5. San Jerónimo Sosola con infraestructura y servicios públicos

NNA tienen derecho a disfrutar y servirse de la infraestructura y servicios públicos de buena calidad, se cuidará especialmente que los espacios públicos cuenten con áreas en donde el tránsito, esparcimiento y convivencia infantil se desarrolle con seguridad, dignidad y confort.

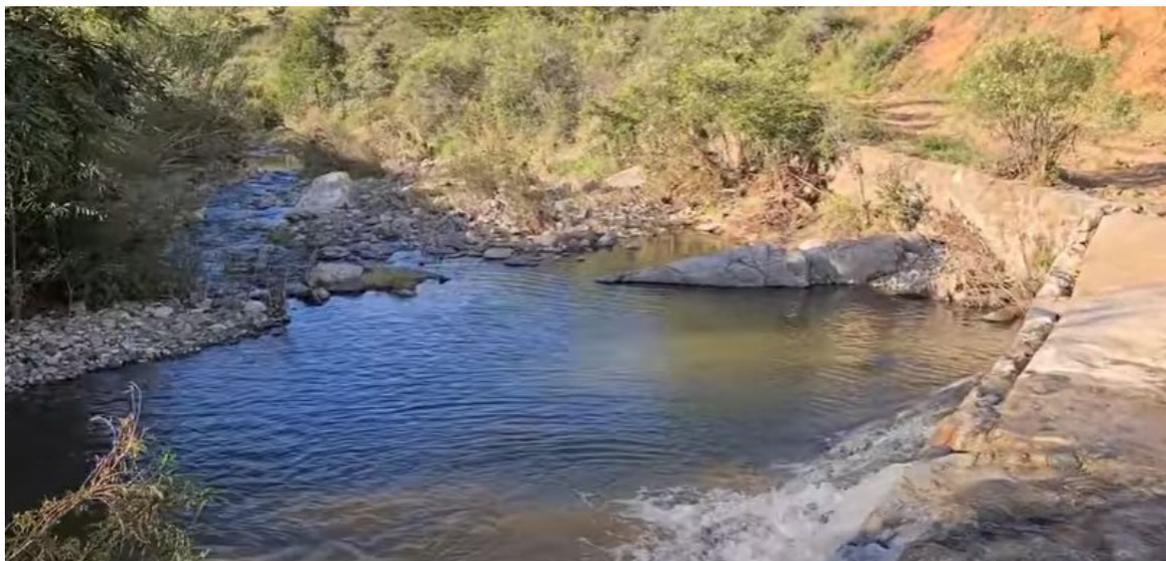
Problema identificado

En el municipio de San Jerónimo Sosola se identifica población de NNA sin una alimentación adecuada, sin acceso a los servicios de educación y salud y que trabaja.

NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES		
Eje estratégico	Estrategias de igualdad de género	Líneas de acción en desigualdad de género
1. San Jerónimo Sosola con bienestar.	Estrategia 1 Garantizar el respeto y disfrute de los derechos humanos de niñas, niños y adolescentes.	Línea de acción 1 Vigilar que NNA accedan a los servicios de educación y salud. Línea de acción 2 Promover que NNA cuenten con una alimentación adecuada.
2. San Jerónimo Sosola con gobierno honesto, cercano y transparente.	Estrategia 1 Formar en la población de NNA valores de honestidad y participación ciudadana.	Línea de acción 1 Incluir a la población de NNA en actividades de gobierno referentes a cero corrupción y transparencia.
3. San Jerónimo Sosola con seguridad y justicia para vivir en paz.	Estrategia 1 Proteger a la población de NNA que son víctimas de violencia de forma directa e indirecta.	Línea de acción 1 Desarrollar un programa de atención integral para los NNA que son hijos e hijas de adultos demandantes y demandados.

NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES		
Eje estratégico	Estrategias de igualdad de género	Líneas de acción en desigualdad de género
4. San Jerónimo Sosola con crecimiento y desarrollo económico.	Estrategia 1. Identificar la población de NNA que tienen la necesidad de trabajar.	Línea de acción 1. Vigilar que el trabajo de NNA se desarrolle en un ambiente de armonía y seguridad
5. San Jerónimo Sosola con Infraestructura y servicios públicos.	Estrategia 1. Incluir las necesidades de NNA en la construcción y acondicionamiento de espacios y servicios públicos.	Línea de acción 1. Desarrollar espacios públicos seguros y dignos para el desarrollo, disfrute y gozo de la población de NNA.

iv) Desarrollo sostenible y cambio climático



Diagnóstico general en Eje 1. San Jerónimo Sosola con bienestar

La generación de un desarrollo sostenible y sustentable es indispensable para la construcción de un municipio con bienestar, el combate a la pobreza, el rezago social y una buena alimentación se puede fortalecer con las oportunidades de contar con recursos naturales y humanos que pueden generar desarrollo.

El uso sustentable de los recursos es urgente en nuestro municipio como en todo el mundo, hoy se debe enseñar a los niños desde edad muy temprana a respetar y cuidar el medio ambiente, esta acción trae como consecuencia directa mejoras en la salud pública.

Diagnóstico general en Eje 2. San Jerónimo Sosola honesto, cercano y transparente



El combate a la corrupción aplica en el cuidado del medio ambiente, la transparencia y rendición de cuentas se debe aplicar también al inventario de los recursos naturales y al uso que se le da esto implica posibles concesiones de bancos de materiales y territorios.

Diagnóstico general en Eje 3. Seguridad y justicia para vivir en paz

Los recursos naturales que posee el territorio municipal son cuidados por los comisariados de bienes comunales y por los cuerpos de seguridad pública de las agencias municipales. Nos apoyamos directamente con el personal de la Procuraduría de Protección al Ambiente del Estado de Oaxaca, para vigilar que los recursos naturales se conserven y no sean sobre explotados, promovemos ante la ciudadanía la denuncia de tala y cacería clandestina, para prevenir antes de corregir y castigar actos que afecten estos recursos.

Diagnóstico general en Eje 4. San Jerónimo Sosola con crecimiento y desarrollo económico

La fisiografía del municipio pertenece al 100% a la provincia de la sierra madre del sur; la provincia se integra de sierras centrales de Oaxaca y mixteca alta; los sistemas de topofomas son de sierra baja compleja, lomerío típico, sierra de cumbres tendidas, sierra de laderas tendidas y sierra alta compleja. El rango de temperatura que caracteriza el clima es de 14 a 22 °C, el rango de precipitación de 40 a 1000 mm y el clima es semi seco cálido, semi seco templado, templado subhúmedo con lluvias en verano (de humedad media), templados húmedo con lluvias en verano (menos húmedo).

Los principales recursos naturales con los que cuenta el municipio para generar y desarrollar crecimiento y desarrollo económico son los siguientes:

- Corrientes superficiales de agua son:
 - En San Jerónimo Sosola el río Surco.
 - En San Jerónimo Sosola el río Bandera, al seguir su cauce se convierte en el río Díaz, sólo llevan agua en temporada de lluvias.
 - En San Juan Sosola el río san calabazo que aguas abajo se convierte en el río San Antonio y después en el río blanco.
 - Río Grande aguas abajo se convierte en el río San Antonio y se le une el río de Ocote y el río Díaz.

Todos los ríos tienen el potencial para la explotación de recursos pétreos, el aprovechamiento en la actualidad se realiza con infraestructura rústica que llega a presentar riesgo para la seguridad de los trabajadores.

- Se cuenta con abundantes cerros, lomas y en menor superficie llanos. Hay micro cuencas que proporcionan un gran número de arroyos temporales que alimentan a los ríos principales. En el trayecto de algunos ríos existen depresiones que forman profundas cascadas de 10 hasta 100 m de altura cómo la “Peña de Armas” en San Juan y San Jerónimo Sosola o la “Peña Sol” en Santa María Tejotepic.
- Vegetación: 1) palma para tejer artesanías, 2) zona de bosque con árboles nativos de pino ocote, encino negro, amarillo, delgado, chaparro y de cuchara, Tepehuaje, enebro y nopal. La zona de bosque no presenta problemas de deforestación por tala, sí por incendios forestales.



- Fauna: tecolotes, agüillas, pájaro carpintero, codornices, palomas, cenizotes, zopilotes, quebrantahuesos, venados, coyotes, zancudos, serpientes, escorpiones, coralillos, corredoras, flechera.

El cambio climático afecta al municipio por su ubicación y grado de marginación, es vulnerable en fenómenos como sequías, heladas, precipitaciones pluviales intensas y temperaturas extremas que provocan pérdidas en el patrimonio natural y en el sector económico primario. También genera afectaciones en la población ya que interfiere en el desarrollo cotidiano de sus actividades productivas y sociales. La tendencia en el cambio climático permite inferir que en los próximos años se presentarán en mayor extremo las sequías, eventos de lluvias extremas y temperaturas máximas.

Diagnóstico general en Eje 5. San Jerónimo Sosola con infraestructura y servicios públicos

Las energías limpias actualmente se encuentran en desarrollo, tienden a posicionarse sobre la energía eléctrica ya que esta solo es limpia si se produce utilizando la fuerza hidráulica y eólica. En el municipio hemos comenzado una transición al uso de estas energías al cambiar motores que tradicionalmente utilizaban energía eléctrica, por otros que se alimentan de energía solar, principalmente en el bombeo de pozos y cárcamos de los sistemas de agua potable. En el mediano y largo plazo se estudiará la factibilidad para instalar alumbrado público con energía solar y, el uso de esta energía en instituciones públicas. En los hogares se promoverá la migración del uso del gas LP usado calentar agua por el uso de calentadores solares.

En el municipio no existen redes de atarjeas que colecten el agua residual, tampoco sistemas de saneamiento para las mismas. En el corto y mediano plazo se deben desarrollar sistemas que garanticen el alto a la contaminación que se está generando al permitir que se permean al suelo y subsuelo, teniendo un alto riesgo de contaminar mantos de agua subterráneos.

Una ventaja del municipio por tener poca población y dispersa, es que la reunión de residuos sólidos es mínima, al generarse en un área rural su mayor composición consta de residuos orgánicos que se disponen en los sembradíos, la separación de materiales reciclables es indispensable para que la disposición de basura sea mínima.

Problema identificado

En el municipio se presentan eventos extremos de sequías, altas temperaturas, heladas y lluvias extremas por el fenómeno de cambio climático.



DESARROLLO SOSTENIBLE Y CAMBIO CLIMÁTICO		
Eje estratégico	Estrategias de igualdad de género	Líneas de acción en desigualdad de género
1. San Jerónimo Sosola con bienestar.	Estrategia 1 Promover en la población el uso sustentable de los recursos naturales del municipio.	Línea de acción 1 Enseñar a NNA desde temprana edad a respetar y cuidar el medio ambiente.
2. San Jerónimo Sosola con gobierno honesto, cercano y transparente.	Estrategia 1 Garantizar la inexistencia de corrupciones en la administración de recursos naturales.	Línea de acción 1 Informar a la población el inventario, estado físico y los sistemas de aprovechamiento y explotación de los recursos naturales.
3. San Jerónimo Sosola con seguridad y justicia para vivir en paz.	Estrategia 1 Conservar de forma sustentable los recursos naturales del territorio municipal.	Línea de acción 1 Promover ante la ciudadanía la denuncia de actos de tala y cacería clandestina.
4. San Jerónimo Sosola con crecimiento y desarrollo económico.	Estrategia 1. Garantizar el uso sustentable de recursos naturales en actividades productivas.	Línea de acción 1 Promover la renovación y conservación de los recursos naturales empleados en los sistemas de producción.
5. San Jerónimo Sosola con Infraestructura y servicios públicos.	Estrategia 1. Garantizar el uso sustentable de recursos naturales en la prestación de servicios públicos.	Línea de acción 1 Migrar en el mediano y largo plazo al uso de energías limpias en el municipio. Línea de acción 2 Generar en el mediano y largo plazo un sistema eficiente de captación y saneamiento de aguas residuales.



VIII Seguimiento y evaluación

El seguimiento del presente instrumento de planeación, consta de la supervisión del avance físico y financiero de las obras públicas municipales, para saber el cumplimiento de las metas programadas y el monto real del gasto ejercido en relación con lo autorizado, con la finalidad de realizar ajustes y evaluación periódica de la ejecución de los programas y proyectos para comprobar si se han alcanzado los objetivos deseados.

Las fórmulas para conocer el cumplimiento de las metas programadas serán las siguientes:

En gasto:

$$\% \text{ de Avance financiero} = \frac{\text{Gasto autorizado}}{\text{Gasto ejercido}}$$

$$\% \text{ de Avance físico} = \frac{\text{Cantidad de obra física programada}}{\text{Cantidad de obra física ejercida}}$$

Cada fórmula específica se encuentra en la matriz de planeación municipal de cada eje, en la última columna correspondiente a Indicador.

Durante la etapa de seguimiento y evaluación se observará la evolución del proceso y la verificación de los logros obtenidos, dichas actividades se realizan de forma paralela con la implementación del proyecto, no será necesario esperar a que esté concluido.

Todo lo que se mide se puede mejorar y estas evaluaciones permitirán comparar los resultados previstos en las metas del programa y aquellos que efectivamente fueron alcanzados. La información que resulte de este ejercicio se integrará en un informe periódico de avances del programa y se incorporarán en los informes municipales que cada año rendirá el Presidente Municipal.

De forma semestral se medirán los indicadores formulados, las instancias responsables del seguimiento en el Municipio y evaluación de cada uno de los programas, proyectos o acciones estipulados, serán las regidurías y direcciones conforme a su sector de competencia.



Anexo 1 Acta de integración del consejo de desarrollo social municipal (CDSM) para el ejercicio fiscal 2023

chrome-
extension://efaidnbmnnnibpcajpcglclefindmkaj/http://sisplade.oaxaca.gob.mx/sisplade2/ActasCMD/2023/161/ACTA%20DE%20INTEGRACION%20DEL%20CONSEJO%20DE%20DESARROLLO.pdf

Anexo 2 Acta de priorización de obras año 2023

chrome-
extension://efaidnbmnnnibpcajpcglclefindmkaj/http://sisplade.oaxaca.gob.mx/sisplade2/Actas/2023/161/ACTA%20DE%20PRIORIZACION%20DE%20OBRAS.pdf



Acta de aprobación del PMDS 2023 – 2025 para San Jerónimo Sosola



H. Ayuntamiento
Constitucional
2023-2025

**H. AYUNTAMIENTO DE SAN JERÓNIMO SOSOLA, ETLA, OAXACA.
"2024, BICENTENARIO DE LA INTEGRACIÓN DEL ESTADO OAXACA A
LA NACIÓN MEXICANA"**



LA TRANSPARENCIA DEL TRABAJO FORTALECE LA UNIDAD

Acta de sesión extraordinaria del cabildo

En San Jerónimo Sosola, municipio de mismo nombre Distrito de ETLA Oaxaca, siendo las 10:00 horas del día jueves 29 de febrero del año dos mil veinticuatro, reunidos en el salón de sesiones del palacio municipal los CC. C. Abel Hernández Alejandre, Presidente Municipal Constitucional de San Jerónimo Sosola; C. Victoria Pérez Cruz, Síndica Municipal; C. Hugo García Martínez, Regidor de Hacienda; C. Merced Santiago López, Regidora de Educación; C. María del Carmen Castellanos Cruz, Regidora de Salud; C. Alejandro Morales Cruz, Regidor de Obras; C. Zenaida Chávez Soza, Regidora de Ecología; C. Salvador Santiago Santiago, Regidor de Panteones y el C. Eric Hernández Rivera, Secretario Municipal, quien actúa y da fe, para con fundamento en los artículos 1, 2, 3, 4, 43 fracciones LVIII y LVI 45,46, 68, 71, 73 y 93 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca y 57 de la Ley General de contabilidad gubernamental, celebran una sesión extraordinaria de cabildo, bajo el siguiente-

----- ORDEN DEL DIA -----

1. Toma de lista de asistencia -----
2. Declaración de Quorum legal -----
3. Instalación legal de la sesión extraordinaria de cabildo -----
4. Lectura y aprobación del orden del día -----
5. Análisis, discusión, y en su caso, aprobación del Plan Municipal de Desarrollo 2023 – 2025 del municipio de San Jerónimo Sosola, Oaxaca -----
6. Clausura de la Sesión Extraordinaria de Cabildo -----

----- DESAHOGO DE LA SESIÓN -----

- 1- Toma de lista de asistencia. Estando presidida la sesión por el C. Abel Hernández Alejandre, Presidente Municipal Constitucional de San Jerónimo Sosola, quien solicita a la Secretaría municipal que proceda a la toma de lista de asistencia, informando el secretario que se encuentran presente todos los integrantes del H. Cabildo Municipal. -----
2. Declaratoria del Quorum. Por lo que una vez pasada la lista y encontrándose en su totalidad los integrantes del H. Cabildo, el C. Presidente Municipal procede a declarar que existe el Quorum en los términos de lo dispuesto por lo dispuesto en el artículo 48 de la ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca. -----
- 3- Instalación legal de la Sesión extraordinaria de Cabildo. Continuando en el uso de la palabra el C. Abel Hernández Alejandre, Presidente Municipal Constitucional de San Jerónimo Sosola, procede a instalar legalmente la sesión extraordinaria de cabildo, siendo las 10:15 horas, manifestando que los acuerdos que se tomen serán validos para los presentes y ausentes en el beneficio del Municipio. -----
4. Lectura y aprobación del orden del día. El Secretario Municipal, procede a leer el orden del día, sometiéndolo mediante votación económica a la aprobación de los presentes, siendo aprobado por unanimidad de votos. -----
5. Análisis, discusión, y en su caso, aprobación del Plan Municipal de Desarrollo 2023 – 2025 del municipio de San Jerónimo Sosola, Oaxaca. En uso de la palabra, el C. Presidente Municipal presenta a los integrantes del H. Cabildo, el proyecto de Plan Municipal de Desarrollo 2023 – 2025 del municipio de San Jerónimo Sosola, ETLA, Oaxaca. En los términos dispuestos en la Fracción XIII del artículo 68 de

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

REGIDORÍA DE
OBRAS
Mpio. San Jerónimo
Sosola,
Dpto. ETLA, Oax.
2023 - 2025

SECRETARÍA
MUNICIPAL
Mpio. San Jerónimo
Sosola,
Dpto. ETLA, Oax.
01/01/2024 - 31/12/2024



H. Ayuntamiento
Constitucional
2023-2025

**H. AYUNTAMIENTO DE SAN JERÓNIMO SOSOLA, ETLA, OAXACA.
"2024, BICENTENARIO DE LA INTEGRACIÓN DEL ESTADO OAXACA A
LA NACIÓN MEXICANA"**



LA TRANSPARENCIA DEL TRABAJO FORTALECE LA UNIDAD

la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Oaxaca, explicando a los presentes el contenido que incluye la alineación con los 17 objetivos de desarrollo sostenible de la Agenda 2030, con un diagnóstico enfocado desde 5 ejes estratégicos: 1. San Jerónimo Sosola con Bienestar, 2. Gobierno Honesto, Cercano y Transparente, 3. Seguridad y Justicia para Vivir en Paz, 4. Crecimiento y Desarrollo Económico en San Jerónimo Sosola y, 5. San Jerónimo Sosola con Infraestructura y servicios públicos para el Desarrollo. Así como también, con 4 Ejes transversales: 1) Igualdad de Género, 2) Desarrollo Sostenible y cambio climático, 3) Interculturalidad y 4) Niñas, Niños y Adolescentes. Una vez aclaradas todas las dudas y analizando el contenido, se somete a votación en los términos de la fracción XV del artículo 43 de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Oaxaca, tomando los siguientes acuerdos. -----

Acuerdo uno. Se acuerda y aprueba por unanimidad de votos el Plan Municipal de Desarrollo 2023-2025 para San Jerónimo Sosola, Oaxaca. -----

Acuerdo dos. Se autoriza al C. Abel Hernández Alejandre, Presidente Municipal Constitucional de San Jerónimo Sosola, para que realice los trámites pertinentes ante el Instituto de Planeación para el Bienestar, para su validación y registro. -----

6. Clausura de la Sesión extraordinaria de cabildo. El C Presidente Municipal, en uso de la palabra, manifiesta que una vez agotado el orden del día, procede a clausurar la sesión extraordinaria de Cabildo siendo las 12:30 horas del mismo día de inicio y que los acuerdos tomados en los términos del acuerdo 47, primer párrafo, Fracción XI, de la Ley Orgánica Municipal para el estado de Oaxaca, serán válidos en beneficio del municipio. Se levanta la presente acta por duplicado, firmando de conformidad los que en ella intervinieron, DAMOS FE-----

Atentamente

El Honorable Ayuntamiento Constitucional del Municipio de San Jerónimo Sosola, Distrito de ETLA, Oaxaca, para el periodo 2023 – 2025.

C. Abel Hernández Alejandre
Presidente Municipal

Mpio. San Jerónimo Sosola,
Dpto. ETLA, Oax.
2023 - 2025

C. Hugo García Martínez
Regidor de Hacienda

Mpio. San Jerónimo Sosola,
Dpto. ETLA, Oax.
2023 - 2025

C. María del Carmen Castellano Cruz
Regidora de Salud

Mpio. San Jerónimo Sosola,
Dpto. ETLA, Oax.
2023 - 2025

C. Victoria Pérez Cruz
Síndica Municipal

Mpio. San Jerónimo Sosola,
Dpto. ETLA, Oax.
2023 - 2025

C. Merced Santiago López
Regidora de Educación

Mpio. San Jerónimo Sosola,
Dpto. ETLA, Oax.
2023 - 2025

C. Alejandro Morales Cruz
Regidor de Obras

Mpio. San Jerónimo Sosola,
Dpto. ETLA, Oax.
2023 - 2025

REGIDURIA DE HACIENDA
Mpio. San Jerónimo Sosola,
Dpto. ETLA, Oax.
2023 - 2025

SECRETARÍA MUNICIPAL
Mpio. San Jerónimo Sosola,
Dpto. ETLA, Oax.
2023 - 2025

REGIDURIA DE EDUCACION
Mpio. San Jerónimo Sosola,
Dpto. ETLA, Oax.
2023 - 2025

Palacio municipal s/n San Jerónimo Sosola, Oaxaca, C.P. 68207
Correo Electrónico: sanjeronimososola2325@hotmail.com
Presidente Municipal: 951 1 532914



H. Ayuntamiento
Constitucional
2023-2025

Plan Municipal de Desarrollo 2023 – 2025 San Jerónimo Sosola



LA TRANSPARENCIA DEL TRABAJO FORTALECE LA UNIDAD

SAN JERÓNIMO SOSOLA, ETLA, OAXACA



LA TRANSPARENCIA DEL TRABAJO FORTALECE LA UNIDAD



H. Ayuntamiento
Constitucional
2023-2025

H. AYUNTAMIENTO DE SAN JERÓNIMO SOSOLA, ETLA, OAXACA. "2024, BICENTENARIO DE LA INTEGRACIÓN DEL ESTADO OAXACA A LA NACIÓN MEXICANA"

SECRETARÍA
MUNICIPAL
Ecología
Sosola,
Dpto. Etlá, Oax.
2023 - 2025

REGIDOR DE
PANTEONES
Sosola,
Dpto. Etlá, Oax.
2023 - 2025

SECRETARÍA
MUNICIPAL
Mpio. San Jerónimo
Sosola,
Dpto. Etlá, Oax.
01/01/2023 - 31/12/2024
C. Eric Hernandez Rivera
Secretario Municipal
"DOY FE"

Domicilio: Palacio municipal s/n San Jerónimo Sosola, Etlá, Oaxaca, C.P. 68207
Correo Electrónico: sanjeronimososola2325@hotmail.com
Presidente Municipal: 951 123 5614



Anexo 3. Lista de referencia

- Guía para la elaboración de planes municipales de desarrollo con enfoque participativo. 2023. Gobierno del Estado de Oaxaca. Instituto de Planeación para el Bienestar.
- <https://www.cndh.org.mx/derechos-humanos/cuales-son-los-derechos-humanos>
- Ley de Protección Civil y Gestión Integral de los Riesgos de Desastres para el Estado de Oaxaca. H. Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca. LXIII Legislatura Constitucional.
- <https://www.economia.gob.mx/datamexico/es/profile/geo/oaxaca-oa?redirect=true>
- Anuario Estadístico de Producción Agrícola. <https://nube.siap.gob.mx/cierreagricola/>
- Fuente: sistema de información agroalimentaria y pesquera. Datos abiertos <http://infosiap.siap.gob.mx/gobmx/datosAbiertos.php>
- Atlas de Género en Oaxaca <https://atlasdegenero.oaxaca.gob.mx/poblacion.html>
- Informe sobre la violencia contra Niñas, Niños y Adolescentes en Oaxaca 2021 de World Vision México. chrome-extension://efaidnbmnnnibpcajpcglclefindmkaj/https://2623910.fs1.hubspotusercontent-na1.net/hubfs/2623910/MX%20Redes%20Sociales/Informe%20Oaxaca%20WV%202022%20hojas.pdf?hsCtaTracking=790c2275-a7d4-4afe-83e9-0e2e586fe96e%7C9408260e-32d7-4fb0-ad65-81679ca78bee
- <http://www.inafed.gob.mx/work/enciclopedia/EMM2Oaxaca/municipios/20358a.ht>
- https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/48058/Oaxaca_358.pdf
- <http://www.conagua.gob.mx/CONAGUA07/Publicaciones/Publicaciones/SGP-1714.pdf>
- http://www3.inegi.org.mx/contenidos/app/mexicocifras/datos_geograficos/20/20358.pdf
- INEGI. Catálogo de claves de entidades federativas, municipios y localidades, Octubre 2020.



- http://internet.contenidos.inegi.org.mx/contenidos/productos/prod_serv/contenidos/espanol/bvinegi/productos/censos/poblacion/2010/panora_socio/oax/Panorama_Oax_T3.pdf
- http://www.inesge.mx/pdf/articulos/igualdad_onu.pdf
- <https://www.paho.org/es/temas/agua-saneamiento>
- <https://www.who.int/es/news-room/fact-sheets/detail/drinking-water>
- Guías para la calidad del agua de consumo humano / World Health Organization
- <http://let.iiec.unam.mx/node/3473>
- Panorama Sociodemográfico de Oaxaca 2020 / Instituto Nacional de Estadísticas y Geografía (INEGI)
- INEGI Censo de Población y Vivienda 2020. Tabulados del Cuestionario Básico